

Bienestar social y desarrollo humano en los municipios de Puebla: un análisis a escala regional



Juan Isaías Aguilar Huerta
y Julián Paz Calderón



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Educación**

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

Miguel Barbosa Huerta
In Memoriam

Gabriela Bonilla Parada
Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo
Integral de la Familia

José Luis Sorcia Ramírez
Secretario de Educación del Estado de Puebla

Eduardo Castillo López
Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación
Política del H. Congreso del Estado Libre y Soberano
de Puebla

Margarita Gayosso Ponce
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del
Estado de Puebla

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori
Director General del Consejo de Ciencia y
Tecnología del Estado de Puebla

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez
Responsable del Área de Publicaciones

Diego Rodrigo Franco Ambríz
Corrección de estilo

Karla Rodríguez Rosas
Diseño editorial y de portada

Primera edición, México, 2023

Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología de
Puebla (CONCYTEP) B Poniente de La 16 de Sept. 4511,
Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

ISBN: 978-607-8901-03-6

CÓDIGO IDENTIFICADOR CONCYTEP:
C-L-2023-02-13

La información contenida en este documento puede ser
reproducida total o parcialmente por cualquier medio, indicando
los créditos y las fuentes de origen respectivas.

Bienestar social y desarrollo humano en los municipios de Puebla: un análisis a escala regional



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Educación**

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

Introducción

El estudio del bienestar y el desarrollo dio un vuelco en los años ochenta con la aparición de los enfoques de las necesidades humanas, de las capacidades y del desarrollo humano y adquiere relevancia en la década de los noventa con los informes sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la educación, la salud y el ingreso per cápita, como componentes fundamentales.

En la literatura sobre la teoría del desarrollo humano y la forma de operacionalizar dicho concepto por medio del índice de desarrollo humano, existen críticas sobre el alcance y las limitaciones de este último; sin embargo, también se ha destacado su fortaleza al sostenerse en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen y su importancia para medir los niveles de desarrollo humano de los diferentes países y regiones. Para los fines de este trabajo, se pone especial atención en la medición de los niveles de desarrollo humano a escala regional y municipal.

Con el propósito de efectuar un análisis sobre el bienestar social y el desarrollo humano en el estado de Puebla a escala regional, se ha realizado este trabajo, el cual se articula en cinco capítulos, en el primero, se construye una perspectiva teórica que pretende vincular la teoría del desarrollo humano con el Estado de bienestar y con la política social. En el capítulo 2, se describe la metodología del PNUD, su evolución y las características principales para el manejo de los indicadores a escala municipal y regional, la cual

permitió la generación de datos estadísticos sobre el IDH para el año 2020. En el capítulo 3 se hace un análisis regional del IDH y sus componentes con base en la información elaborada por el PNUD para los años 2010 y 2015, el cual nos sirve como antecedente para realizar el análisis del IDH por regiones y municipios para el año 2020, que se exhibe en el Capítulo 4.

Finalmente, se lleva a cabo una revisión de los diferentes programas federales que han tenido como objetivo específicamente el combate a la pobreza y la disminución de las desigualdades, fundamentalmente de PROGRESA, Oportunidades, PROSPERA y los programas sociales para el bienestar del gobierno; con estos hallazgos se presentan algunos lineamientos de política pública para fortalecer los indicadores de bienestar y desarrollo humano analizados.

1. Perspectiva teórica para el análisis del bienestar social y el desarrollo humano

En este capítulo se construye una perspectiva teórica para el análisis del bienestar social y el desarrollo humano a partir de la revisión de los diferentes enfoques sobre ambos temas. En este trabajo se considera que el enfoque de capacidades, procedente del debate con los otros enfoques, es el más sólido; a la vez que se vincula y sustenta la teoría del desarrollo humano. Asimismo, es congruente con la teoría del Estado de bienestar y la política social subsecuente.

En el apartado uno se hace una revisión de los principales aportes sobre el bienestar, la igualdad/desigualdad, necesidades humanas, las capacidades y el desarrollo humano. En el apartado dos se realiza una indagación sobre la teoría del Estado de bienestar y sobre la política social.

1.1 Teorías sobre el bienestar social y el desarrollo humano

El concepto Bienestar Social admite varias definiciones y múltiples orientaciones debido a su naturaleza abstracta y compleja. La literatura sobre el tema, no obstante, ha destacado cuatro principales abordajes teóricos sobre el bienestar: La economía del bienestar,

el liberalismo igualitario, enfoque de las necesidades humanas y enfoque de las capacidades; las cuales están vinculadas básicamente a una teoría del desarrollo.

En el subapartado uno se aborda conjuntamente, la economía del bienestar, el liberalismo igualitario y las necesidades humanas, destacando sus planteamientos fundamentales y sus limitaciones; en el subapartado dos se presenta, con cierta amplitud, el enfoque de las capacidades y la teoría del desarrollo humano.

1.1.1 Economía de bienestar, liberalismo igualitario y necesidades humanas

La economía del bienestar es una rama del pensamiento económico y parte de los supuestos de la economía neoclásica. Tiene sus orígenes en lo que se denomina la “vieja escuela”, cuyos exponentes son: Pareto (1906) y Pigou (1920), los cuales, aunque con posiciones encontradas, fundaron la economía del bienestar. Pigou es considerado el fundador de este enfoque por sus aportaciones a la teoría del pensamiento del bienestar económico; en 1920 publicó *La economía del bienestar* –mismo documento que había publicado en 2012 bajo el título “Riqueza y bienestar”– en donde estudia las consecuencias que tiene una variación del nivel de precio sobre la demanda del consumo, debido a un cambio en el ingreso de los consumidores. En otras palabras, cuando el ingreso del consumidor aumenta, se tiende a consumir más, por lo tanto, la demanda aumenta y de la misma manera los precios se incrementan –esto es lo que se conoce como efecto Pigou–. Una de

sus ideas principales fue que desde el Estado se podría incidir en la mejora de las condiciones de vida de la gente.

La “Economía del Bienestar” de Pigou tenía presente no sólo las correcciones de externalidades, sino también la presencia de un estado de bienestar que proporcionara seguridad social y que diera oportunidades para un consumo más igualitario a todos los sectores en áreas sensibles como educación, vivienda y sanidad. Es por esto que propició la transferencia de recursos desde los ricos a los pobres. Según su criterio, la Utilidad Marginal del Dinero disminuía al aumentar su cantidad (Utilidad Marginal Decreciente), por lo que una persona pobre disfrutaba más el dinero que lo que lamentaba el rico perder esos recursos (Reyes, 2014: 222-223).

Por su lado Pareto (1906) en la búsqueda de cómo alcanzar la máxima utilidad (al máximo de bienestar) de la sociedad, en el marco de la microeconomía, planteó que cuando una persona o colectivo no puede mejorar su situación sin perjudicar a otra, se habrá llegado a una situación óptima. Esto es lo que se conoce como el óptimo de Pareto.

El criterio de Pareto es individualista en dos sentidos: a) Porque se ocupa del bienestar de cada persona y no del bienestar relativo entre diferentes personas. Esto implica que una situación en donde unos tienen mucho y otros tienen muy poco puede ser un óptimo de Pareto, siempre y cuando para darles algo a los que tienen poco hay que sacarles a los que tienen mucho; b) Porque se basa en la percepción que cada

individuo tiene sobre su propio bienestar (esto se basa en el principio de soberanía del consumidor), es decir que cada uno sabe lo que es mejor para sí mismo. (Reyes, 2014: 226)

Como puede observarse, la economía del bienestar se sustenta en los supuestos del pensamiento económico neoclásico, asumiendo por tanto la noción del bienestar como *utilidad*.

“En este sentido, la ética teleológica definida por el utilitarismo se caracteriza por entender lo que es bueno con independencia de lo justo, considerando secundariamente lo justo como aquello que maximiza lo que es bueno. Este carácter teleológico del utilitarismo resultó ser bastante apropiado para la economía del bienestar, ya que la idea de maximizar la utilidad concuerda con la de maximizar el ingreso.” (Actis, 2015: 2-3)

Por su lado John Rawls, principal exponente de lo que se conoce como liberalismo igualitario, con su teoría de la justicia de 1971 se opone a la visión utilitarista, y propone la igualdad en el acceso de bienes primarios, a los cuales define como “los bienes que se pueden suponer deseables para todo ser humano racional, sean cuales sean los deseos más particulares de tal ser humano. Es decir, los bienes que resultan útiles, sea cual sea el plan de vida racional mantenido por una determinada persona concreta” y, por consiguiente, un reparto equitativo entre ellos es una demanda de justicia (citado por Actis, 2008: 5).

Para este autor, la prioridad de las instituciones sociales debe ser la justicia, en caso de que no sea así, deberían ser “reformadas

o abolidas”. Por lo que “en una sociedad justa, las libertades de la igualdad, de ciudadanía se dan por establecidas definitivamente; los derechos asegurados por la justicia no están sujetos a regateos políticos ni al cálculo de intereses sociales” (Rawls, 2006: 17).

Para Rawls son muy importantes estas instituciones y les da el nombre de “estructura básica” de la sociedad. Se refiere a las grandes instituciones que están presentes desde el nacimiento de las personas y, dependiendo de las circunstancias iniciales, van a definir su futuro de vida, el cual no tiene que ver con el mérito o demérito. Así, si la posición inicial de la persona es de pobreza y las instituciones favorecen esta posición, afectarán negativamente “sus oportunidades iniciales de vida” y lo mismo pasaría con una posición inicial de riqueza. A esta estructura básica Rawls aplica sus principios de justicia social.

...De este modo las instituciones de una sociedad favorecen ciertas posiciones iniciales frente a otras. Estas son desigualdades especialmente profundas. No son sólo omnipresentes, sino que afectan a los hombres en sus oportunidades iniciales en la vida, y sin embargo no pueden ser justificadas apelando a nociones de mérito o demérito. Es a estas desigualdades de la estructura básica de toda sociedad, a las que se deben aplicar, en primera instancia, los principios de la justicia social... La justicia de un esquema social depende esencialmente de cómo se asignan los derechos y deberes fundamentales, de las oportunidades económicas y las condiciones sociales en los diversos sectores de la sociedad (Rawls, 2006: 21).

Los principios de justicia que deben estar presentes en las instituciones según Rawls y que llevaría a la igualdad de derechos, libertades y de oportunidades para todos son:

Primero: Cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás. Segundo: Las desigualdades sociales y económicas habrán de ser conformadas de modo tal que a la vez que: a) se espere razonablemente que sean ventajosas para todos, b) se vinculen a empleos y cargos asequibles para todos (Rawls, 2006: 67-68)

En suma, se puede anotar que la teoría de la justicia de Rawls aporta dos ideas en la construcción de una teoría del desarrollo que intenta superar la visión economicista:

1. En su crítica de la visión utilitarista, este autor propone que la justicia se sustenta en la igualdad de todas las personas para adquirir los bienes primarios, que son los bienes deseables por todo ser humano racional. Por consiguiente, el reparto equitativo de los bienes primarios, que resultan útiles, es una demanda de justicia.
2. Incorpora a las instituciones, la “estructura básica”, como un actor fundamental en la procuración de la justicia social, es decir, en la disminución de las desigualdades. Dentro de las instituciones, el autor destaca las referentes a la educación, la familia y el sistema escolar.

Por otro lado, en el enfoque de las necesidades humana se pueden identificar, a su vez, dos corrientes, en la primera se encuentran los que proponen un enfoque objetivo y universal, como Streeten (1981) y Doyal y Gough (1991), en la segunda, se halla Max Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986) quienes, basados en el enfoque escandinavo de bienestar, reivindican el elemento subjetivo de los satisfactores como parte de las actividades económicas (Actis, 2008).

Streeten (1981) considera que lo más importante del concepto de necesidades básicas es el recordatorio de que el propósito del desarrollo es proporcionar a todos los seres humanos la oportunidad de vivir una vida plena, a través del pleno desarrollo físico, mental y social. De esta manera, interpreta a las necesidades “en términos de cantidades específicas mínimas de elementos como el alimento, alojamiento, agua y servicios sanitarios necesarios para evitar una mala salud y desnutrición, entre otros” (Streeten, citado en Actis, 2008: 6)

Doyal y Gough coinciden con Max Neef y con Sen en que es conveniente diferenciar entre necesidades y satisfactores. Distinguen dos concepciones de necesidades, como impulso y como propósito; descartan las primeras porque muchas veces vienen de deseos y no de necesidades, tal es el caso del impulso de fumar. Doyal y Gough

Asocian las necesidades a la prevención del grave daño que se presentaría si no se satisfacen, esté o no consciente de ello el individuo. En la medida en que se acepte que todos los

seres humanos tienen la misma capacidad para sufrir grave daño o para florecer, es injusto favorecer a un individuo en contra de cualquier otro. De este punto de partida derivan la conclusión de que es posible identificar metas universales y objetivas que los individuos deben lograr para optimizar sus oportunidades de vida (Boltvinik, 2003: 411).

En el mismo sentido, Max Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), en debate con la teoría del desarrollo economicista se preguntan: “¿Cómo puede establecerse que un determinado proceso de desarrollo es mejor que otro?”, y responden “El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”. La pregunta siguiente se desprende de inmediato: “¿Qué determina la calidad de vida de las personas? “La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales” (p. 25). Lo que significa pensar el desarrollo a escala humana.

Estos autores, plantean que sostener que las necesidades humanas tienden a ser infinitas –que cambian constantemente, que varían de una cultura a otra, y que son diferentes en cada período histórico– es producto de un error conceptual, que consiste en no distinguir las necesidades humanas de lo que son satisfactores de esas necesidades. Haciendo tal distinción entre los conceptos de necesidad y satisfactor es factible formular dos postulados:

Primero: Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables.

Segundo: Las necesidades humanas fundamentales (como las contenidas en el sistema propuesto) son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades (Max Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1986: 27).

Las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a dos criterios al menos: según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de *ser, hacer y estar*; y, por la otra, las necesidades de *Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad* (Max, Elizalde y Hopenhayn, 1986).

Con la teoría de las necesidades humanas se va a reinterpretar el concepto de pobreza basada en un mínimo de ingreso, y se va a sugerir no hablar de pobreza sino de pobreza en el sentido de que una necesidad humana que no es cubierta de manera adecuada es una pobreza humana. Además, no será mediante una política de desarrollo basada en el impulso del crecimiento como se van a lograr cubrir las necesidades humanas, sino con una política “auténticamente humanista”. Al igual que Sen, no están en contra del crecimiento, pero subrayan que la atención o satisfacción de las necesidades no deben ser la meta del desarrollo, sino que deben ser solventadas desde el inicio y durante todo el proceso del desarrollo.

1.1.2 El enfoque de las capacidades y la teoría del desarrollo

La importancia del enfoque de capacidades y de la teoría del desarrollo humano, cuyos exponentes más destacados han sido el pakistaní Mahbub ul-Haq y el indio Amartya Sen, radica en que constituyó un cambio de paradigma con relación a la visión utilitarista (y economicista) que servía de fundamento, hasta entonces, a la economía del desarrollo.¹

El punto central en su concepción del desarrollo es que habría que mirar directamente en la vida de la gente, de tal forma que, si se hace referencia a la producción de bienes, tiene que ver, necesariamente, cómo estos influyen en la vida de las personas². Así, era necesario utilizar otros indicadores directamente relacionados con la vida de las personas, con sus capacidades y libertades.

Aun cuando los socorridos criterios económicos del progreso, reflejados de una masa de estadísticas disponibles han tendido a enfocarse específicamente en el mejoramiento

.....
1 Tan importantes han sido sus aportaciones que a partir de 1990 los informes sobre desarrollo humano de los programas de naciones unidas para el desarrollo (PNUD) se han basado directamente en sus contribuciones. Refiriéndose al primer informe de 1990 sobre desarrollo humano, el PNUD señala: “Esa fue la visión inicial y sigue siendo el principal aporte de los autores del primer *Informe sobre Desarrollo Humano*, Mahbub ul-Haq de Pakistán y su amigo y estrecho colaborador, Amartya Sen de la India, junto con otros importantes ideólogos del desarrollo. Su concepción ha orientado no sólo la redacción de este *Informe* durante 20 años, sino también de más de 600 Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano —elaborados a partir de investigaciones locales y publicados por sus respectivos países— así como la multiplicidad de estimulantes informes con enfoque regional apoyados por las oficinas regionales del PNUD”. (PNUD, 2010)

2 Esta apreciación es importante, porque en América Latina y en México abundan ejemplos que suponen que con crecimiento, cambiar modelos de desarrollo, firmar acuerdos comerciales y otras acciones, son aspectos suficientes para que automáticamente se mejore la calidad de vida. Ese ha sido el caso, tanto del modelo de desarrollo basado en la industrialización por sustitución de importaciones como del modelo actual, el neoliberal.

de objetos inanimados de conveniencia –por ejemplo, en el producto nacional bruto (PNB) y en el producto interno bruto (PIB) que han sido objeto de miles de informes de progreso económico– esa concentración podría estar justificada en última instancia en la medida que ello fuera posible tan sólo a través de lo que esos objetos hacen a las vidas humanas sobre las cuales tienen influencia directa o indirecta hay un reconocimiento creciente de utilizar más bien indicadores directos de la calidad de vida, el bienestar y las libertades que las vidas humanas pueden traer consigo (Sen, 2013: 255-256).

Amartya Sen construye un nuevo enfoque para referirse al desarrollo, para valorar, evaluar, el bienestar de las personas, que es el enfoque de las capacidades, las cuales tienen que ver con disminuir la pobreza, con acceder a servicios sociales como: educación, salud, vivienda, alcantarillado, agua potable y otros servicios. Este enfoque se distancia de los enfoques que solo consideran el ingreso y el ingreso per cápita para valorar y evaluar el bienestar de las personas. Los informes del PNUD también lo resaltan en el sentido de que el crecimiento por largo tiempo de un país, no siempre se ve reflejado en el bienestar de las personas, o en mayores capacidades (como dijera Sen); por el contrario, países con bajos niveles de crecimiento no necesariamente se traducen en un deterioro de sus indicadores sociales. Tales resultados dependen o tendrían que ver con las prioridades de la política social.

En contraste con los enfoques basados en la utilidad o en los recursos, en el enfoque de la capacidad, la ventaja individual se juzga según la capacidad de una persona para hacer cosas que tenga razón para valorar. Desde el punto de vista de la oportunidad la ventaja de una persona se juzga menor que la de otra si tiene menos capacidad (menos oportunidad real) de lograr esas cosas que tiene razón para valorar. El foco aquí es la libertad que una persona realmente tiene para hacer esto o aquello, las cosas que le resulta valioso ser o hacer (Sen, 2013: 261-262).

En el enfoque de desarrollo de Sen, entre más capacidades posea una persona más libertad tiene para decidir la vida que quiere lograr; entre menos pobreza y más acceso a servicios sociales como educación, salud, vivienda y otros, las personas tienen más libertad para decidir o valorar la vida que quieren llevar o lograr. En este enfoque el proceso de desarrollo se ve como un proceso de amplificación de “capacidades” de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos. Por eso, en una política de desarrollo el ingreso no debería ser el fin último sino el medio, junto con la política social, para eliminar los obstáculos que se interponen en la adquisición de capacidades.

Además, el enfoque del desarrollo humano cuestiona el supuesto comúnmente aceptado de que el medio para alcanzar más desarrollo es la acumulación de capital físico, esto es, la inversión en maquinaria, equipo e instalaciones industriales; propone la educación de las personas como aspecto fundamental para la adquisición de capacidades.

Las capacidades educativas promueven otras capacidades, siendo así la educación una de las causas de la expansión de la libertad como capacidad. No es sólo que una persona más educada pueda aprovechar más sus recursos, sea cual sea el nivel de los mismos, sino que, dependiendo de la educación recibida, una persona puede tener más capacidades que otra con el mismo o incluso menor nivel de recursos. Por ejemplo, la capacidad de comunicarse mejora la de trasladarse sin peligro o la de estar activamente integrado en la comunidad (Cejudo, 2006: 374).

Las capacidades educativas básicas son la lecto-escritura y la operatoria básica, y las destrezas que permiten son el objetivo de las evaluaciones internacionales del desarrollo.

1.2 Estado de bienestar y política social

Los diferentes enfoques examinados sobre el bienestar y sobre el desarrollo humano, incluso Pigou; dentro de la economía de bienestar, plantean una intervención del Estado, en menor o mayor grado, a través de la *Política Social* para buscar elevar el bienestar social y el desarrollo humano de la población.

Si bien el origen de la política social se encuentran en la Alemania de finales del siglo XIX, en el régimen de Otto Von Bismark, y en el New Deal de Franklin D. Roosevelt, su configuración moderna se cristaliza después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), cuando los países trataban de construir una “nueva”

sociedad, dando forma a los principios que originaron el Estado de bienestar.

En este apartado se presentan, por un lado, en el subapartado uno, los orígenes y características principales de los Estados de bienestar; y por el otro, en el subapartado dos, la política social.

1.2.1 El Estado de bienestar³

Una visión histórica respecto a los orígenes del Estado de bienestar indica que fue la crisis del 29-33 –con altas tasas de desempleo, quiebras masivas de empresas y fuertes caídas del Producto Interno Bruto (PIB)– la que generó las condiciones para pensar en un Estado más comprometido con la sociedad y con la economía. Esta crisis sirvió a Keynes (1883-1946) como laboratorio para elaborar su teoría de la demanda efectiva, causa fundamental de la crisis económica, y proponer una intervención del Estado en las actividades económicas a través del gasto público⁴, promoviendo fundamentalmente el incremento de la demanda efectiva y el crecimiento del PIB.

.....
3 Este subapartado forma parte, con algunas modificaciones, de la tesis doctoral en proceso de J. Isaías Aguilar Huerta, que se titula “La economía popular en el área metropolitana de Puebla como resistencia a los impactos del patrón de acumulación neoliberal, 1982-2020”.

4 Cabe recordar que la economía liberal ortodoxa (neoclásica) concibe al Estado como un conjunto de instituciones organizadas de forma racional, cuyos valores, funciones y objetivos eran garantizar la libertad, la seguridad, la convivencia pacífica y la propiedad privada, pero sin intervenir en la esfera económica. Con base en la idea de un Estado como instrumento pasivo cuya función es facilitar las reglas y el marco en el que operan las fuerzas sociales, el Estado no debía modificar el orden social natural, sólo habría de limitarse a asegurar las condiciones mínimas para el funcionamiento de la dinámica del orden auto-regulador de la economía, es decir del mercado, o cuando mucho de eliminar algún bloqueo mediante una intervención transitoria (González, 1994).

Incluso en Estados Unidos el gobierno de Franklin Delano Roosevelt (1933-1945) retoma algunos planteamientos keynesianos en su New Deal, mediante una intervención del Estado en educación, salud, construcción de vivienda, desempleo y pensiones para los ancianos, con lo que se pretendía resolver los problemas sociales. Por otro lado, en Suecia, en el año 1932 arriban al poder los socialdemócratas que desplegaron de manera integral el Estado de bienestar.

Sin embargo, fue hasta el año 1945, en Inglaterra, cuando realmente empezó a construirse el Estado de bienestar, con la llegada al gobierno del partido laborista⁵. El fundamento teórico lo aportó Keynes, pero fue Beveridge (1879-1963) quien presidió la comisión encargada de presentar, a partir de una revisión crítica de la seguridad social, las recomendaciones para mejorarla; es quien firma el Informe de 1942, en donde se describen las líneas generales del Estado de bienestar, tal como funcionó en Inglaterra durante los años cincuenta y sesenta (Sotelo, 2010).

Esping-Andersen (1993) plantea que, en la teoría general del Estado de bienestar, a partir de estudios empíricos, se pueden tipificar tres regímenes o modelos de Estado de bienestar: el liberal con epicentro en Inglaterra, el corporativista con su centro en

.....
5 No se soslayan los antecedentes del modelo o régimen del Estado de bienestar en otros países de Europa y en distintos tiempos. Destacando el hecho que la Alemania de Bismarck, de fines del siglo XIX, fue la primera en realizar una iniciativa estatal de protección social de “arriba abajo”. Esta intervención del Estado se instrumentalizó a partir de la promoción de élites burocráticas y políticas de racionalización administrativa que buscaban garantizar la estabilidad social y legitimar el orden constitucional (Navarro, 2006).

Alemania y el socialdemócrata con su núcleo en los países escandinavos o nórdicos.

El modelo anglosajón de Estado de bienestar no pretende modificar la estructura social de clases, más bien pretende que perdure, garantizando a todas y todos una vida digna. El fin último del Estado de bienestar keynesiano no es avanzar hacia una nueva sociedad, sino impedir la revolución social que vendría si una parte de la población es abandonada en el desempleo y la miseria (Sotelo, 2010).

En contraste al modelo anglosajón “el modelo de bienestar socialdemócrata se caracteriza por: 1) políticas de clase, 2) una economía social y 3) políticas sociales redistributivas. Históricamente este modelo se erigió como reacción directa a la política liberal y a las consecuencias sociales de la economía del libre mercado.” (Navarro, 2006, pág. 116). Este modelo garantiza una vida digna libre del temor de caer en la pobreza, pretende llegar a una sociedad igualitaria a través de una distribución más equitativa del ingreso; asimismo, apela al principio de solidaridad y cuestiona que las prestaciones deban estar en relación directa con las contribuciones de cada uno, propone que estas deben estar más acordes a las necesidades (Sotelo, 2010).

Por su lado, el Estado de bienestar corporativista no le dio importancia a la eficacia del mercado y la mercantilización, y la concesión de derechos sociales tampoco era un tema seriamente tratado; lo que predominaba era la conservación de las diferencias de estatus, por lo tanto, los derechos fueron vinculados a la clase

y al estatus. “Este corporativismo fue subsumido bajo una estructura estatal perfectamente preparada para desplazar al mercado como proveedor del bienestar social; de aquí que los seguros particulares y los beneficios adicionales en el empleo jugarán de hecho un papel marginal.” (Esping-Andersen, 1993, pág. 48).

Con relación a la identidad y funciones del Estado de bienestar Esping-Andersen (1993) subraya el grado de desmercantilización y la alianza de clases que lo promueve y diseña como las claves más importantes para la caracterización de los Estados de bienestar, y está convencido que solamente la investigación empírica comparada descubrirá de forma apropiada las características que unen o dividen a los Estados de bienestar modernos.

El proceso de desmercantilización de la fuerza de trabajo—mediante la política social que incorpora los derechos sociales—permite la posibilidad de la existencia de las personas independientemente de las fuerzas del mercado, es decir, los montos de sus ingresos y/o salarios no dependen de la determinación del mercado. Desde la perspectiva de Esping-Andersen (citado en Furlani, 2009) el Estado de bienestar anglosajón, donde los subsidios son modestos y escasos y se restringen a los estratos de más bajos ingresos, es el menos desmercantilizador; por el contrario el Estado de bienestar socialdemócrata es el que más promueve el proceso de desmercantilización, ya que es proveedor de subsidios para todas las personas independientemente de su estratificación social y pretende cultivar una solidaridad por encima de las escalas sociales, una solidaridad que convoque a toda la sociedad. Quedando el modelo corporativista en el nivel medio.

Sin embargo, Rosanvallon (citado por Furlani, 2009) sostiene que el Estado providencia (del bienestar) absorbe la solidaridad social y pasa a funcionar como gestor e intermediario de los servicios sociales en busca de legitimidad. La solidaridad social que antes se encontraba en los actores individuales y colectivos de la sociedad civil, se hace invisible ante la solidaridad mecánica promovida por el Estado que la pervierte y la utiliza con fines de legitimidad, pero también de forma clientelar y con manipulación política.

Con relación al modelo de Estado de bienestar keynesiano, la literatura ha destacado las siguientes características, además de las ya señaladas:

1. El Estado de bienestar institucionalizó los derechos sociales de los ciudadanos para garantizar por parte del Estado una serie de prestaciones económicas en situaciones concretas, tales como subsidios de desempleo, pensiones, seguridad social, y otras prestaciones económicas. Hay una obligación explícita del aparato estatal para suministrar asistencia y apoyo a los ciudadanos que enfrentan necesidades y sufren riesgos específicos.
2. Introdujo mecanismos reguladores en el ámbito laboral, que dieron forma a los pactos entre el capital y el trabajo como son las negociaciones colectivas entre empresarios y trabajadores con relación a las relaciones laborales. Este pacto se tradujo en una mejora en las condiciones de trabajo, en

un aumento continuo de los salarios⁶ y en un fortalecimiento político de la clase trabajadora (Uroz, 2010).

3. El Estado de bienestar (keynesiano) supo dar respuesta a la crisis de demanda de los años treinta posteriores a la Gran Depresión del 29-33. Por medio del gasto público, a través de reformas que dotaron al Estado para intervenir en la economía más allá de la “simple” regulación de los mercados, a través de la generación de trabajo y la potenciación del consumo, se pudo lograr el pleno empleo y un crecimiento económico sostenido (Uroz, 2010).

Con base en lo anterior se puede afirmar que el crecimiento económico de la posguerra, los treinta gloriosos del capitalismo de 1945 a 1975, está correlacionado con la intervención del Estado de bienestar en la economía. Se generó una especie de círculo virtuoso entre la política keynesiana, el crecimiento económico, los impuestos y la seguridad social; la política económica estimula y regula el crecimiento de la economía, los impuestos resultantes del crecimiento permiten la ampliación de los programas de seguridad social, asimismo, el crecimiento económico continuo inhibe la reivindicación de las disposiciones de la seguridad social como es el seguro del desempleo (Offe, 1982).

.....
6 Este aumento continuo de los salarios no implicó una disminución de las tasas de ganancia debido a que unos y otras se sustentaron en crecimientos también permanentes (de 1945 a 1973) de la productividad.

1.2.2. La política social

A partir del análisis de la experiencia histórica del Estado de bienestar que funciona a plenitud de 1945 a 1975, y con los planteamientos de las teorías del desarrollo humano se pueden sacar varias enseñanzas referentes a la política social:

Teniendo como punto de partida que:

El término Política Social no es una expresión técnica con significado exacto (...), se utiliza para hacer referencia a la política de los gobiernos respecto a aquellas actuaciones que tienen impacto directo en el bienestar de los ciudadanos a través de proporcionarles servicios o ingresos. Por lo tanto, la parte más importante está formada por la seguridad social, la asistencia pública (o nacional), los servicios sanitarios y de bienestar, la política de vivienda (Titmuss citado por Repetto, 1998: 54).

Se puede afirmar que la política social se ha convertido en el concepto más importante para el abordaje de los sistemas de bienestar, porque es el medio para fortalecerlos, modificarlos o redimensionarlos. Caros Barba (2005), señala que existen tres dimensiones que cruzan y condicionan la política social. El orden económico, la esfera política y el terreno social. En el orden económico, el tema central es el grado de desmercantilización que supone la ejecución de la política social, es decir cuan fuerte es el compromiso del Estado con la soberanía del mercado. En la esfera social lo mas importante es identificar el papel que se asigna a las prestaciones sociales en los procesos de legitimación del poder

político, del control social y de la gobernabilidad; como la relación que se establece entre el Estado y el mercado. En el terreno social, (...) es necesario establecer cuáles aspectos de las políticas sociales responden a demandas o valores sociales. Aunque siempre hay que tener presente que, como lo señala Offe, el proceso de conversión de exigencias sociales en políticas se ve siempre refractado y mediado por las estructuras internas del Estado (...). En este marco, lo primordial es la garantía de titularidades de prestaciones o derechos sociales sobre la base de la ciudadanía, la participación en el mercado o la exclusión social. El concepto de ciudadanía social, elaborado por T. H. Marshall (1975), es crucial porque marca la posibilidad de ofrecer derechos sociales al margen de la situación de cada individuo en el mercado (Barba, 2005: 29).

Para los países subdesarrollados, como es el caso de México, la política social es importante por varias razones, algunas aparentemente opuestas. Sin una política social definida, largos periodos de crecimiento como en el periodo de industrialización por sustitución de importaciones no necesariamente se corresponden (en el enfoque de Sen) con los aumentos de las capacidades y las libertades; por el contrario, también hay ejemplos de países que sin lograr niveles importantes de crecimiento del ingreso han logrado importantes avances en indicadores sociales y el mismo índice de desarrollo humano. De la misma manera, se puede observar que un país, un estado o un municipio que hayan logrado avances en su desarrollo humano –que tiene que ver con las prioridades de la

política económica y la política social– no significa que no pueda haber retrocesos, como puede suceder en épocas de crisis⁷ y/o en época de pandemias⁸.

Ante las posiciones que proponen que para aumentar el bienestar debe haber primero un crecimiento del ingreso, Sen sugiere no esperar “...a que aumenten de manera espectacular los niveles de renta real per cápita, sino que la política social debe actuar dando prioridad a la provisión de servicios sociales –especialmente asistencia sanitaria y educación básica– que reducen la mortalidad y mejoran la calidad de vida⁹ (Sen, 2000).

En este sentido,

Sen no se pregunta por el grado de satisfacción de las personas o por la cantidad de recursos con que cuentan para llevar un tipo de vida u otra, sino por lo que estas personas son capaces de hacer o ser realmente. Este es

.....
7 Un ejemplo es la crisis de la deuda externa que se prolongó toda la década de los ochenta y se puso en evidencia –por el deterioro de las condiciones de vida de una gran parte de la población latinoamericana– que las prioridades de la política económica y social no fueron preservar el acceso a servicios sociales que se había logrado hasta entonces. Entre 1980 y 1988, “en 17 países latinoamericanos y caribeños, el ingreso per cápita disminuyó un 7%” (PNUD, 1990).

8 En el caso de la pandemia actual del COVID-19 que prácticamente lleva dos años, en América Latina “La pérdida de empleo y la reducción de los ingresos laborales en 2020 afectaron a amplios grupos de la población, especialmente a los estratos de menores ingresos. La tasa de pobreza extrema habría alcanzado el 12.5% y la pobreza el 33.7%. Por tanto, el número de personas en situación de pobreza extrema alcanzaría los 78 millones (8 millones más que el año 2019) y el número de personas en situación de pobreza llegaría a 209 millones (22 millones más que el año anterior). En este contexto, habría aumentado la desigualdad en la distribución del ingreso, con un incremento del 2.9% en el índice de Gini “ (CEPAL, 2021: 20).

9 Un ejemplo es la política social del gobierno de Andrés Manuel López Obrador que, con austeridad y combate a la corrupción y la evasión de impuestos, ha logrado liberar recursos para programas sociales que han atenuado los impactos de la pandemia de COVID-19.

un giro significativo para pensar la sociedad, porque establece diferencias relevantes sobre las distintas demandas que deben emprender las instituciones en el interior de la sociedad para mejorar la calidad de vida de sus miembros. Pues ya no se indaga por las necesidades básicas, los bienes primarios o los recursos con que cuenta un individuo, sino por sus capacidades que le permiten llegar a hacer o ser (Urquijo, 2014: 64).

Así mismo, un proceso impulsado por la política social no debe esperar a que un país sea rico o gozar de un periodo largo de crecimiento económico para embarcarse en una expansión de la educación y asistencia sanitaria básica. Es posible aumentar la calidad de vida por medio de un buen programa de servicios sociales, aunque las rentas sean bajas. El hecho de que la educación y la asistencia sanitaria también contribuyen al crecimiento económico se suma a las razones para poner un énfasis en estos sistemas de bienestar, sobre todo, en las economías pobres. El proceso promovido por la política social es una fórmula para conseguir mejorar rápidamente la calidad de vida, y eso tiene una gran importancia desde el punto de vista de la política económica, pero sigue habiendo una excelente razón para, a partir de ahí, conseguir logros más ordinarios, entre los cuales se encuentra el crecimiento económico, así como la mejora de los aspectos habituales convencionales de la calidad de vida (Sen, 2000: 69).

Por último, en el enfoque de desarrollo basado en las capacidades y libertades de Sen, no podía dejar de considerar la política

económica y la política social. La primera para impulsar el crecimiento y la segunda para que termine en el incremento de la calidad de vida y las libertades. Si bien es cierto que el crecimiento del ingreso no lleva automáticamente al desarrollo, también es cierto que es necesario para generar empleos, reducir la pobreza y que el gobierno cuente con ingresos fiscales para dotar o ampliar los servicios sociales.

En el presente, si uno tuviera que analizar los modelos de política social en implementación en América Latina, se hace evidente que hay una cierta tensión entre dos modelos rivales: por un lado, el modelo ‘social histórico’ que describí, con centralidad redistributiva inspirado en el Estado de Bienestar y con énfasis en servicios universales; por otro lado, el modelo neoliberal en donde la política social es secundaria y marginal, siendo prioritarios los mecanismos de mercado, los programas focalizados en la pobreza y el rol preponderante de la sociedad civil (Bustelo, 2007: 196).

Para la visión neoliberal, la desigualdad existente en la posesión de bienes y riquezas, así como en la posición social de individuos y grupos –características de las sociedades de clase– son naturales, tanto como lo es la desigualdad en capacidades físicas y psíquicas. Por ser naturales, no pueden ser calificadas como justas o injustas, porque esta calificación no se aplica a la naturaleza, sino a actos humanos intencionales. Luego entonces, las desigualdades de clase no autorizan a nadie a exigir compensaciones de los poderes

públicos, excepto cuando sean mínimas y no adquieran la connotación de deberes y derechos cívicos.

En contraste, el enfoque del bienestar social y desarrollo humano plantea que dichas desigualdades son producto de las relaciones sociales, es un hecho social, y por lo tanto requieren de la acción social para combatirla, y se propone la participación del Estado en este sentido, a través de la política social.

2. Metodología para la construcción del Índice de Desarrollo Humano a escala regional

El análisis de las teorías del bienestar y el desarrollo humano presentado en el capítulo anterior destaca los conceptos de la teoría del desarrollo humano como los más adecuados para fomentar el bienestar social, con un enfoque de desarrollo de capacidades, por lo que, para analizar las asimetrías regionales e intrarregionales del Estado de Puebla, se considera el Índice de Desarrollo Humano como el instrumento más adecuado, tanto por la información disponible, como por su utilidad para proponer políticas públicas focalizadas.

Este apartado comprende la metodología para la construcción del Índice de Desarrollo Humano a escala regional, partiendo de qué es y cómo se calcula, así como la utilidad de la información para un análisis a escala municipal y las áreas de oportunidad que presenta esta medición. Se detalla la fórmula general, así como la fórmula para obtener cada componente. Posteriormente se presenta la regionalización de Puebla, detallando los municipios que integran cada región, como escala para el análisis del bienestar por regiones y sus disparidades.

2.1. Qué es y cómo se calcula el Índice de Desarrollo Humano y sus componentes

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su primer informe sobre el desarrollo humano del año 1990 planteó que la medición del desarrollo humano debe centrarse en tres elementos esenciales de la vida humana: la longevidad (esperanza de vida), los conocimientos (o educación) y el ingreso (monetario). La longevidad y el conocimiento son dos elementos que se relacionan directamente con las capacidades humanas, mientras que el ingreso se vincula con las oportunidades que se consiguen por medio de las capacidades que tiene el ser humano; en consecuencia, por medio del ingreso, las personas pueden controlar la obtención de recursos para satisfacer sus necesidades.

Esta medición ha permitido presentar, con base en información estadística, una imagen del desarrollo humano a nivel mundial, no solo desde el punto de vista tradicional económico, sino tomando en consideración a otros aspectos que son fundamentales para el desarrollo humano: vivir una larga vida, adquirir conocimientos, acceder a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida decoroso y tener participación en la vida de la comunidad.

Con estas premisas, a partir de 1990 el PNUD ha venido informando y evaluando los niveles de desarrollo de los países, tanto desarrollados como subdesarrollados y sobre las diferentes

políticas sociales llevadas a cabo¹⁰. Estos informes han incorporado nuevos indicadores para fortalecer la medición al reconocer que el desarrollo es un fenómeno complejo, no obstante, el principal obstáculo que se enfrenta para una medición precisa es la carencia de información. Esta situación obliga al uso de variables *proxy* y ha propiciado la recomendación a las instituciones que captan información para robustecer sus instrumentos y añadir nuevos indicadores que permitan conocer la realidad social.

Es un hecho que el primer informe de Desarrollo Humano marcó un rumbo trascendental en el estudio de las capacidades y las oportunidades del ser humano, no obstante, también se conocieron sus deficiencias con la idea de que en los años posteriores por medio del análisis y la experiencia se pudiese mejorar. Entre las deficiencias se ha destacado el tema del ingreso, por su distribución desigual; se ha señalado a su vez la importancia de incorporar las diferencias rurales y urbanas, así como las masculinas y femeninas.

Estos puntos hacen ver que el esfuerzo por desarrollar una medida cuantitativa que muestre aspectos de la vida humana debe continuar, con ayuda y en conjunto de organismos internacionales,

.....
10 Es importante señalar que a lo largo del tiempo ha venido incorporando nuevos indicadores para evaluar el desarrollo humano. En 2010, después de 20 años del primer informe, incorpora tres nuevos indicadores para una medición y evaluación del desarrollo de manera más precisa, recordando que el problema del desarrollo es un fenómeno complejo. En ese año “(...) se incorporan tres nuevos indicadores que capturan la desigualdad multidimensional, las disparidades de género y las privaciones extremas. El Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad, el Índice de Desigualdad de Género, así como el Índice de Pobreza Multidimensional”. (PNUD, 2010: 5). En el informe del PNUD de 2015, considera otro indicador que es el trabajo. Y lo considera porque “...el vínculo entre el trabajo y el desarrollo humano es sinérgico. El trabajo mejora el desarrollo humano, ya que proporciona ingresos y medios de vida, reduce la pobreza y permite un crecimiento equitativo” (PNUD, 2015: 3).

gobiernos, científicos y académicos que trabajen esta área de investigación, con el objetivo principal de incorporar los diferentes aspectos que aborda la vida humana, para promover su desarrollo y disminuir las asimetrías sociales mediante la generación de políticas públicas.

En suma, a veinte años de comenzar a medir el desarrollo a través del IDH, destaca “La ausencia de correlación significativa entre crecimiento económico y avances en salud y educación” (Klugman, 2010, p: 4), además, “refleja patrones históricos: los países que han logrado ser ricos son aquellos que invirtieron enormes recursos en salud y educación” (Klugman, 2010, p: 4). Sin duda alguna, la tecnología ha jugado un papel determinante, las innovaciones aplicadas a la salud, a la educación y a prácticas productivas han tenido un efecto transformador con costos reducidos.

Por otra parte, el ingreso continúa ejerciendo un papel fundamental, ya que no solo brinda a las personas la capacidad de cubrir sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida, con mayor acceso a servicios como la salud y la educación, asimismo, “Por lo tanto, el ingreso sigue siendo una prioridad a la hora de formular políticas públicas” (Klugman, 2010: 5).

En 2015, tras haber pasado 25 años del primer informe, se continúa con el estudio y la evaluación sobre el IDH, implementando ajustes o incorporando otros índices como el Índice ajustado por desigualdad, el Índice de desarrollo de género, el Índice de desigualdad de género y, en algunos países, el Índice de pobreza multidimensional. Los retos para mejorar las condiciones de la

vida humana prevalecen, es imposible negar que la pobreza y la desigualdad continúan siendo un grave problema social, por otro lado, el cambio climático es una de las mayores amenazas de la humanidad por lo que la búsqueda del desarrollo sostenible es sumamente importante. En 2021 se incorpora el asunto ecológico al Informe del IDH del PNUD.

A partir de los hallazgos de este índice el PNUD propone cuatro campos de acción para la política pública. El primero enfocado a crear oportunidades de trabajo, facilitando a los trabajadores acceso a la educación para incrementar sus capacidades; el segundo orientado a garantizar el bienestar de los trabajadores, mejorando la legislación para asegurar el acceso a la seguridad social; el tercero enfocado a impulsar programas que brinden oportunidades de trabajo decente con políticas de apoyo a jóvenes emprendedores; y el cuarto orientado a disminuir las diferencias de género en los centros de trabajo, así como medidas en favor del trabajo sostenible, que incluya la creación de empleos, el fomento a la empresa, normas y derechos en el trabajo y protección social.

Si bien estas recomendaciones generales ofrecen la posibilidad de mejorar el índice global; su implementación a escala municipal debe ser focalizada atendiendo las disparidades intermunicipales dentro de cada estado, para maximizar los beneficios de los recursos públicos asignados y en general para alcanzar los propósitos de cada política pública. Por ello resulta importante contar con un diagnóstico de los tres elementos esenciales de la vida a escala municipal.

2.2 Fórmulas para el cálculo del IDH a nivel municipal

En el ámbito local el PNUD ha realizado o asesorado a equipos de investigación de México para realizar los cálculos del IDH a escala municipal. Se cuenta con información de las tres dimensiones del IDH a este nivel de desagregación para el periodo 2000, 2005 y 2010, mismos que fueron calculados con base en la metodología tradicional. Para 2010 se cuenta con un nuevo cálculo basado en la nueva metodología propuesta en el Informe sobre el Desarrollo Humano 2010, ajustando cada índice componente del IDH, con el propósito de reflejar las condiciones de bienestar de cada municipio. Como resultado de este ejercicio, al observar el desarrollo humano es posible reconocer los contrastes existentes entre municipios e ilustrar las brechas en el bienestar de los municipios.

Dado que este trabajo tiene por objeto contar con un diagnóstico de las condiciones de desarrollo municipal, al identificar las condiciones y brechas entre los municipios de Puebla, es preciso realizar un análisis comparativo que ayude a establecer avances o retrocesos, y brinde la pauta para proponer intervenciones focalizadas. Para este propósito se estableció actualizar la información para cada uno de los componentes del IDH, con la nueva metodología propuesta por el PNUD, utilizando la información estadística disponible en las diferentes fuentes oficiales, tal como se describe más adelante para el índice general y cada índice componente.

2.2.1. El IDH municipal

Dado que el desarrollo es un proceso dinámico y contextual, la medición del IDH, se adapta al ámbito nacional, estatal y local, expresando el desarrollo humano en el nivel de desagregación para el que se realice su cálculo, siempre basado en los tres componentes básicos del desarrollo: la capacidad de adquirir conocimientos con el acceso a la educación (educación) disfrutar de una vida larga y saludable (salud), y la posibilidad de tener un nivel de vida digno (ingreso).

Gráfica 1. Presentación gráfica del Índice de Desarrollo Humano

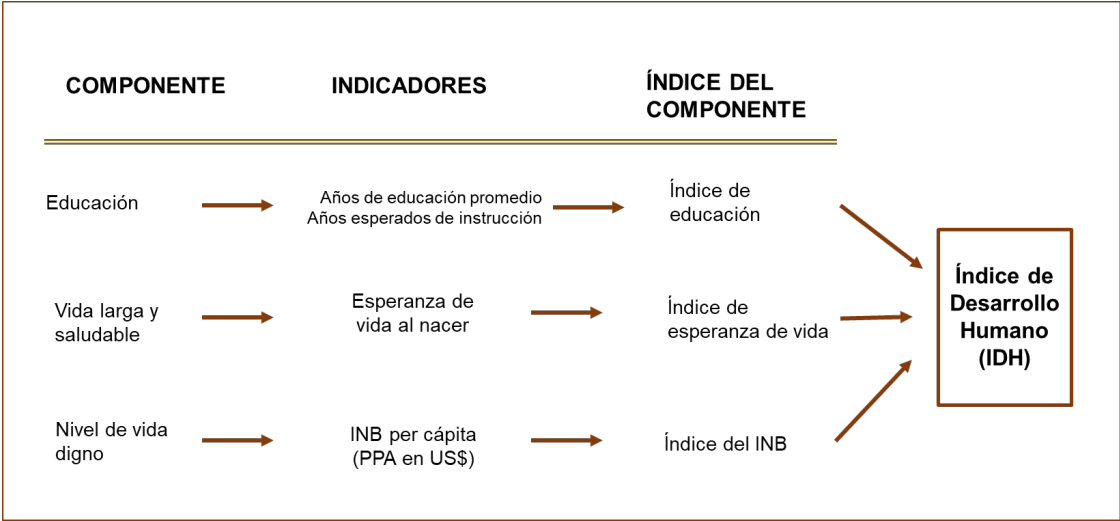
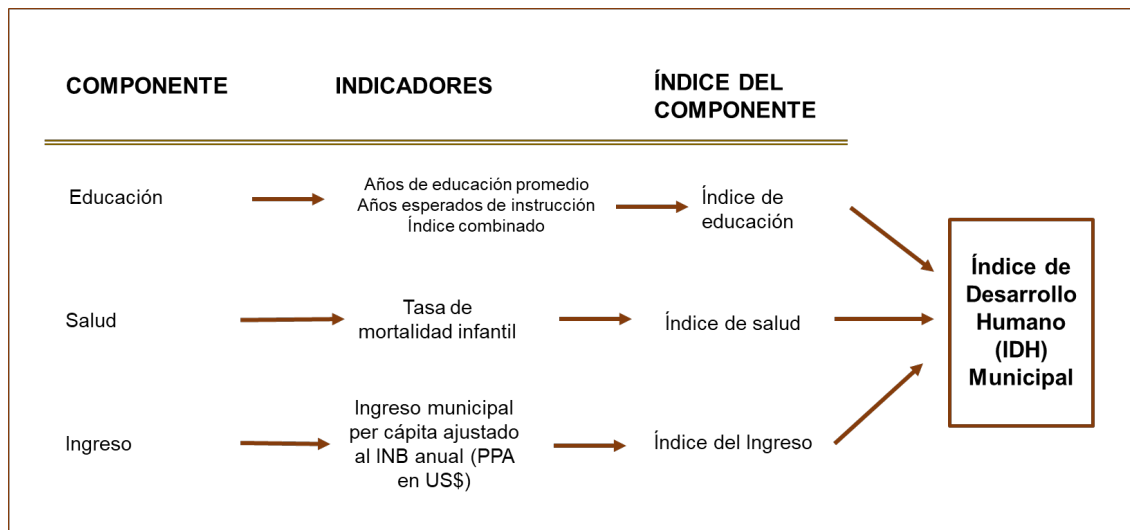


Gráfico 2. Presentación gráfica de los ajustes metodológicos para el cálculo del IDH Municipal



Este trabajo considera la nueva metodología propuesta en 2010 por el PNUD mediante la cual “...se refinan las variables de educación e ingreso, modifican los referentes internacionales de todas sus variables y el método de agregación.” (PNUD, 2014: 13) expresando el IDH municipal como la media geométrica de cada subíndice:

$$(I_{Educación}^{\frac{1}{3}} I_{Salud}^{\frac{1}{3}} I_{Ingreso}^{\frac{1}{3}})$$

Esta modificación atiende la principal crítica que señala que la agregación lineal permite una perfecta sustitución entre componentes, y muestra las diferencias entre componentes, además ofrece ventajas al incorporar límites superiores en los valores máximos reales como se verá en la descripción para cada subíndice. Adicionalmente se cuenta con el cálculo del IDH a escala municipal para 2010 bajo esta metodología y se ha señalado por el PNUD que los cálculos posteriores se realizarán bajo estos nuevos criterios metodológicos, lo que permitirá hacer comparables los resultados y homologar la información para la toma de decisiones de política pública.

2.2.2 Índice de Educación

El Índice de Educación municipal, conforme a la nueva metodología del IDH, se obtiene de dos subíndices componentes: años promedio de escolaridad para personas mayores de 24 años y años esperados de escolar para personas en el rango de 6 a 24 años. Al igual que el índice de salud, para su tratamiento a nivel municipal incorpora valores máximos y mínimos de referencia, permitiendo medir el progreso relativo de cada municipio en materia de educación. Se determina como la media aritmética de los subíndices componentes como se describe en la siguiente fórmula.

$$IEDUt, m = \frac{IAEt, m + AEpt, m}{2}$$

Donde:

IEDU es el Índice de educación; en el tiempo t , en el municipio m .

IAE es el Índice de años esperados de escolaridad; en el tiempo t , en el municipio m , para las personas en el rango de 6 a 24 años.

IAPE es el Índice de años promedio de escolaridad; en el tiempo t , en el municipio m , para las personas de más de 24 años.

Para calcular el índice de educación para 2020 conforme a la fórmula antes enunciada, se calcularon primero ambos subíndices componentes.

Índice de años esperados de escolaridad

Este se obtuvo con la tasa de matriculación municipal, la cual se determina como la razón del número de personas inscritas para cada rango de edad en cada municipio entre el total de la población de cada municipio.

$$TMe, m = \frac{\text{personas inscritas } e, m}{\text{personas } e, m}$$

Donde

TMe, m es la tasa de matriculación por cada edad e en el municipio m

e es la edad

m es el municipio en cuestión

En este ejercicio, la información de las personas inscritas para cada edad y municipio se obtuvo del Censo de Población y Vivienda 2020, a partir de los datos de los hogares en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>, de la variable “condición

de asistencia escolar” que refleja quienes asisten y no asisten a la escuela por cada rango de edad y municipio en cuestión.

Con la tasa de matriculación desagregada para cada uno de los 217 municipios de Puebla se calcularon los años esperados de escolaridad, encontrando como resultado un rango de entre 10 y 15 años esperados de escolaridad para los diferentes municipios del estado de Puebla. El cálculo se realizó mediante la sumatoria de la tasa de matriculación para cada edad y municipio, como lo muestra la siguiente fórmula:

$$AE_{t,m} = \sum_{e=6}^{24} TMe,m$$

Donde:

$AE_{t,m}$ son los años esperados de escolaridad en el tiempo t (2020) en el municipio m

TM es la Tasa de matriculación para las personas en la edad e ($e \in [6,24]$), en el municipio m

Finalmente, se consideran los valores máximos y mínimos de años esperados de escolaridad, considerados en el Human Development Report 2020, en este caso el mínimo se considera como 0, ya que se parte de la idea de que las sociedades pueden subsistir sin educación formal y el máximo se estima en 18 años esperados de escolaridad equivalentes a un grado de maestría en cualquier país.

$$IAEt, m = \frac{AEt, m - \text{Valor mínimo de AE}}{\text{Valor máximo de la AE} - \text{Valor mínimo de AE}}$$

Donde:

IAE es el Índice de años esperados de escolaridad en el tiempo t , en el municipio m , para las personas entre 6 y 24 años de edad.

AE son los años esperados de escolaridad, en el tiempo t en el municipio m . El **Valor máximo de AE**, es el referente internacional empleado en el Human Development Report 2020, que es igual a 18 años esperados de escolaridad.

Índice de años promedio de escolaridad

Esta estimación se obtiene en tres pasos, el primero es definir los años de escolaridad de cada persona, para cada uno de los 217 municipios de Puebla. Esta información se obtuvo del Censo de Población y Vivienda 2020, tomando como referencia los tabulados, población de 12 años y más, así como el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en cada municipio y rango de edad.

Posteriormente se obtienen los años promedio de escolaridad, la metodología contempla la siguiente fórmula. En el caso de México, el censo de población contiene la información de promedios por edad, por lo que se calcula la media aritmética de los mayores de 24 años (25 a 130) por municipio para facilitar la estimación municipal.

$$APEt, m = \frac{1}{l} \sum_{i=1}^l \text{Años de escolaridad } t, m$$

Donde:

APE son los años promedio de escolaridad, en el municipio t , en el municipio m .
 I es el total de personas i , en el tiempo t , en el municipio m
 i indica cada persona, en el tiempo t , en el municipio m .

Posteriormente se incorporan los referentes máximos y mínimos internacionales, en este caso el promedio mínimo es de 0 y el promedio máximo de 15, de acuerdo con el Human Development Report 2020.

$$IAPE_{t,m} = \frac{APE_{t,m} - \text{Valor mínimo de APE}}{\text{Valor máximo de la APE} - \text{Valor mínimo de APE}}$$

Donde

IAPE es el Índice de años promedio de escolaridad, en el tiempo t en el municipio m , para las personas mayores de 24 años.

El **Valor máximo de APE** es el referente internacional igual a 15 años promedio de escolaridad, proyectados como máximos para 2025.

El **Valor mínimo de APE** es el referente internacional igual a 0 años promedio de escolaridad mínimos.

2.2.3 Índice de Salud

El índice de salud municipal se obtiene de la tasa de mortalidad infantil como variable *proxy* de la esperanza de vida al nacer. El PNUD considera que estas variables están altamente correlacionadas y por tanto reflejan la capacidad de las instituciones médicas para atender problemas de salud que pueden evitarse o tratarse.

De acuerdo con la nueva metodología el cálculo consta de varios pasos.

Primero. Obtener el índice de salud nacional (*ISn*). Este se calculó a partir de la esperanza de vida al nacer en México y con la referencia de los valores mínimos y máximos establecidos en el PNUD. Para este ejercicio la esperanza de vida al nacer en México se tomó del Informe de desarrollo humano IDH 2020 que contiene datos para 2019, debido a que no se encuentran datos específicos para 2020, entre otras razones porque en 2021 no se realizó el informe anual y para 2022 el informe recopila los datos de COVID del 2021, que no son comparables con el resto de la información disponible para 2020.

Donde:

$$ISn = \frac{EVNn - \text{Valor mínimo de la EVN}}{\text{Valor máximo de la EVN} - \text{Valor mínimo de la EVN}}$$

ISn es el índice de salud nacional = .8477

EVNn es el valor de la esperanza de vida al nacer para México (75.1 años de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano 2020, con estimaciones para 2019)

El valor máximo de la **EVN** es el referente internacional utilizado (85 años de acuerdo con el Human Development Report, 2020, con datos de UNDESA 2019. Se considera una aspiración realista para muchos países desde hace 30 años)

El valor mínimo de la **EVN** es el referente internacional utilizado (20 años de acuerdo con el Human Development Report, 2020, con datos de UNDESA 2019. Basado en la evidencia histórica de que ningún país ha tenido una esperanza de vida menor desde el siglo XX)

Segundo. Obtener el valor máximo de supervivencia infantil. Este se estableció considerando la tasa de mortalidad infantil, más baja a nivel mundial.

$$\text{Valor máximo de supervivencia infantil} = 1 - \frac{\text{Valor mínimo de TMI}}{1000}$$

Donde:

Valor máximo de supervivencia infantil es = .9985

El valor mínimo de **TMI** para 2020 es de 1.53 (la tasa más pequeña corresponde a Eslovenia según <https://es.statista.com/estadisticas/635386/paises-con-la-tasa-de-mortalidad-infantil-mas-baja/>)

Tercero. Estimar la supervivencia infantil nacional. Esta se obtuvo a partir del promedio ponderado de la supervivencia infantil para todos los municipios de México.

$$SI_n = \sum_{m=1}^{2457} SI_m (\text{población}_m) / (\text{población}_n)$$

Para ello previamente se estima la supervivencia infantil municipal con la tasa de mortalidad infantil para los 217 municipios del Estado de Puebla con el siguiente método:

$$SI_m = \frac{TMIm}{1000} \text{ sustituyendo en cada municipio } SI_i = 1 - \frac{tmi_i}{1000} \quad y \quad tmi_i = \frac{D_i}{B_i} * 1000$$

Se estima la SI_i como el valor contrario de la tmi_i , ya que una es la tasa de supervivencia y la otra es la tasa de mortalidad.

Donde:

SI_i es la supervivencia infantil en el municipio i

Tmi es la tasa de mortalidad infantil en el municipio i

D_i es el número de defunciones de niños menores de 1 año en el municipio i . Este dato se obtuvo de las defunciones fetales “mortalidad fetal”, por municipio de residencia de la madre, el cual puede consultarse por país, estado o municipio, en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/> que contiene una mortalidad total en el país de 22,637 registradas y ocurridas en 2020.

B_i es el número de nacidos vivos en el municipio i . Esta información puede obtenerse de diferentes fuentes tales como el registro civil, también el último Censo de Población y Vivienda, contiene el registro de personas vivas en 2020 por diferentes rangos de edad. Para este ejercicio se utilizó la información del subsistema de información demográfica y social, registros administrativos-estadísticas, VITALES, natalidad. Usando el tabulador interactivo de nacimientos que tiene un registro desde 1985-2020. En: <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/#Tabulados>. Se seleccionó el año de ocurrencia y las características de la madre de entidad y municipio de residencia, tomando los datos de registro del año 2020 que a nivel nacional representan 1,169,571.

La información del total de la población se tomó del Censo de Población y Vivienda 2020, que considera para el país 126,014,024 personas registradas.

Cuarto. Obtener el valor mínimo de supervivencia infantil. Este dato se obtiene a partir del Índice de Salud a escala nacional conforme al siguiente cálculo:

$$ISn = \frac{Sin - \text{Valor mínimo de la SI}}{\text{Valor máximo de la SI} - \text{Valor mínimo de la SI}}$$

esta ecuación se despeja para obtener el valor mínimo

$$\text{Valor mínimo de supervivencia infantil} = \frac{Sin - (ISn * \text{Valor de supervivencia infantil})}{1 - ISn}$$

Donde:

ISn es el Índice de Salud Nacional conforme al paso 1

Valor máximo de supervivencia infantil, es el referente que se determina en el paso 2

Valor mínimo de supervivencia infantil es de **.8751**, conforme a la fórmula descrita

Sin es el valor de la tasa de supervivencia infantil nacional descrita en el paso 3

Quinto. Una vez determinados los valores máximos y mínimos de la supervivencia infantil, finalmente se realizó el cálculo del Índice de salud municipal, para los 217 municipios del Estado de Puebla, cuyos resultados se analizan en el siguiente capítulo.

$$ISm, t = \frac{Sim, t - \text{Valor mínimo de la SI}}{\text{Valor máximo de la SI} - \text{Valor mínimo de la SI}}$$

Donde:

IS es el Índice de Salud; en el tiempo t (2020), en el municipio m .

SI es el valor de la tasa de supervivencia infantil; en el tiempo t (2020), en el municipio m .

El **Valor máximo** de la SI, es el referente obtenido en el paso 2 igual a **.9985**

El **Valor mínimo** de la SI, es el referente obtenido en el paso 4 igual a **.8751**

2.2.4 Índice de Ingreso

En el IDH el ingreso se considera como un medio para acceder a un nivel de vida digno, su estimación a nivel municipal mide el acceso de las personas a recursos económicos, tomando como referencia el Ingreso total per cápita de cada municipio (ITPC), el cual se ajusta por el Ingreso Nacional Bruto (INB) y la paridad de poder adquisitivo (PPC) expresada en dólares estadounidenses. Contempla un umbral mínimo de ingreso de \$100 dólares anuales que registran como el ingreso mínimo de subsistencias las economías menos desarrolladas y un umbral máximo establecido en \$75,000 dólares estadounidenses, bajo el criterio de que un ingreso por arriba de dicho umbral no tiene un incremento significativo en el desarrollo humano y el bienestar. De acuerdo con el Human Development Report 2020, solo 3 países registran ingresos per cápita superiores a los \$75,000 dólares anuales. El cálculo se expresa en la siguiente fórmula.

$$I_{t,m} = \frac{\ln(\text{ITPC ajustado})_{t,m} - \ln(\text{Valor mínimo de ingreso})}{\ln(\text{Valor máximo de ingreso}) - \ln(\text{Valor mínimo de ingreso})}$$

Donde:

I es el Índice de Ingreso, en el tiempo t en el municipio m .

$ITPC$ es el Ingreso total per cápita ajustado en el tiempo t en el municipio m .

El **valor máximo de ingreso** es igual a \$75,000 dólares estadounidenses per cápita anual, a paridad de poder adquisitivo, de acuerdo con el Human Development Report, 2020.

El **valor mínimo de ingreso** es igual a \$100 dólares estadounidenses per cápita anual, a paridad de poder adquisitivo, de acuerdo con el Human Development Report, 2020.

Para estimar el ingreso se utilizaron los datos de valor agregado de cada municipio como *proxy* del ingreso de cada municipio con información del 2018, por ser la más reciente, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/> del tabulador interactivo por año censal tomando la variable Valor Agregado Censal Bruto.

Dado que el ingreso se encuentra subestimado, se realiza un ajuste del ingreso corriente total per cápita (ICTPC) al ingreso nacional bruto del país $INB=PIB$, obteniendo un factor de 2.358093771, a partir de la siguiente fórmula.

$$Factor = \frac{INB}{\sum_{m=1}^M ictpc_m * pob_m}$$

Donde:

INB es el PIB nacional para 2018 estimado en 23,542,737,200 pesos.

ictpc es el ingreso corriente total per cápita del municipio m .

pob es la población del municipio m .

Este factor se multiplica por el Ingreso corriente total per cápita municipal (ICTPC), que fue calculado considerando el Valor agregado censal bruto para cada uno de los 217 municipios, entre la población total de cada municipio (estimada para 2018); el valor

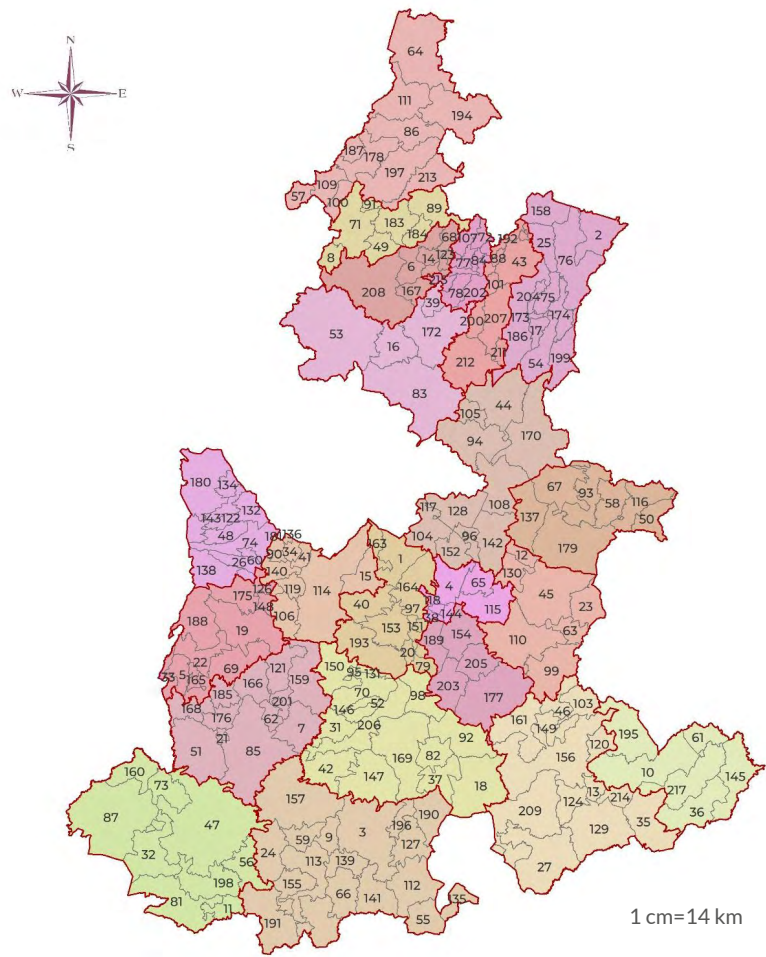
se ajustó a dólares corrientes de 2018, para tener la paridad de poder adquisitivo.

2.3 Regionalización de Puebla

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, la base de su planeación a través de sus diferentes ejes, programas y líneas de acción está orientada a alcanzar el equilibrio regional del Estado, en 22 regiones sustentadas por las condiciones de conectividad, encadenamientos productivos y de valor.

Dado que este estudio tiene como propósito contar con un diagnóstico que muestre las condiciones de bienestar social a partir de los indicadores del IDH y las brechas existentes en las diferentes variables a escala regional, así como apuntar líneas de política pública, que contribuyan a cerrar las brechas regionales e intrarregionales, se consideró pertinente utilizar la regionalización del estado de Puebla establecida en el PED 2019-2024, y que se muestra en el Mapa 1.

Mapa 1: Regionalización del Estado de Puebla



Fuente: Elaboración propia con datos del PED 2019-2024

El Cuadro 1, muestra las 22 regiones con los municipios que la integran. Los municipios se acompañan de la clave municipal, para facilitar su localización en el Mapa 1, así como en el análisis de los posteriores capítulos.

Cuadro 1. Regiones de Puebla y municipios que la integran

Clave municipio	Municipio	Clave municipio	Municipio	Clave municipio	Municipio
Región 1: XICOTEPEC		Región 2: HUACHINANGO		Región 3: ZACATLÁN	
57	Honey	8	Ahuazotepec	6	Ahuacatlán
64	Francisco Z. Mena	49	Chiconcuautla	14	Amixtlán
86	Jalpan	71	Huauchinango	28	Camocuautla
100	Naupan	89	Jopala	30	Coatepec
109	Pahuatlán	91	Juan Galindo	68	Hermenegildo Galeana
111	Pantepec	183	Tlaola	123	San Felipe Tepatlán
178	Tlacuilotepec	184	Tlapacoya	162	Tepango de Rodríguez
187	Tlaxco	Región 5: ZACAPOAXTLA		167	Tepetzintla
194	Venustiano Carranza	43	Cuetzalan del Progreso	208	Zacatlán
197	Xicotepec	88	Jonotla	Región 6: TEZIUTLÁN	
213	Zihuateutla	101	Nauzontla	2	Acateno
Región 4: HUEHUETLA		192	Tuzamapan de Galeana	17	Atempan
29	Caxhuacan	200	Xochiapulco	25	Ayotoxco de Guerrero
72	Huehuetla	207	Zacapoaxtla	54	Chignautla
77	Hueytlalpan	211	Zaragoza	75	Hueyapan
78	Huitzilan de Serdán	212	Zautla	76	Hueytamalco
80	Atlequizayan	216	Zoquiapan	158	Tenampulco

Clave municipio	Municipio	Clave municipio	Municipio	Clave municipio	Municipio
84	Ixtepec	Región 8: LIBRES		173	Teteles de Ávila Castillo
107	Olintla	44	Cuyoaco	174	Teziutlán
202	Xochitlán de Vicente Suárez	94	Libres	186	Tlatlauquitepec
210	Zapotitlán de Méndez	96	Mazapiltepec de Juárez	199	Xiutetelco
215	Zongozotla	104	Nopalucan	204	Yaonáhuac
Región 7: CHIGNAHUAPAN		105	Ocoatepec	Región 9: QUIMIXTLÁN	
16	Aquixtla	108	Oriental	50	Chichiquila
39	Cuautempan	117	Rafael Lara Grajales	58	Chilchotla
53	Chignahuapan	128	San José Chiapa	67	Guadalupe Victoria
83	Ixtacamaxtitlán	142	San Salvador el Seco	93	Lafragua
172	Tetela de Ocampo	152	Soltepec	116	Quimixtlán
Región 10: ACATZINGO		170	Tepeyahualco	137	San Nicolás Buenos Aires
4	Acatzingo	Región 11: CIUDAD SERDÁN		179	Tlachichuca
38	Cuapiaxtla de Madero	12	Aljojuca	Región 12: TECAMACHALCO	
65	General Felipe Ángeles	23	Atzitzintla	154	Tecamachalco
115	Quecholac	45	Chalchicomula de Sesma	177	Tlacotepec de Benito Juárez
118	Los Reyes de Juárez	63	Esperanza	189	Tochtepec
144	San Salvador Huixcolotla	99	Cañada Morelos	203	Xochitlán Todos Santos
Región 13: TEHUACÁN		110	Palmar de Bravo	205	Yehualtepec
13	Altepxi	130	San Juan Atenco	Región 15: IZÚCAR DE MATAMOROS	
27	Caltepec	Región 14: SIERRA NEGRA		7	Ahuatlán
35	Coxcatlán	10	Ajalpan	21	Atzala
46	Chapulco	36	Coyomeapan	51	Chietla

Clave municipio	Municipio	Clave municipio	Municipio	Clave municipio	Municipio
103	Nicolás Bravo	61	Eloxochitlán	62	Epatlán
120	San Antonio Cañada	145	San Sebastián Tlacotepec	85	Izúcar de Matamoros
124	San Gabriel Chilac	195	Vicente Guerrero	121	San Diego la Mesa Tochimiltzingo
129	San José Miahuatlán	217	Zoquitlán	133	San Martín Totoltepec
149	Santiago Miahuatlán	Región 17: ACATLÁN		159	Teopantlán
156	Tehuacán	3	Acatlán	166	Tepeojuma
161	Tepanco de López	9	Ahuehuetitla	168	Tepexco
209	Zapotitlán	24	Axutla	176	Tilapa
214	Zinacatepec	55	Chila	185	Tlapanalá
Región 16: CHIAUTLA		59	Chinantla	201	Xochiltepec
11	Albino Zertuche	66	Guadalupe	Región 18: TEPEXI DE RODRÍGUEZ	
32	Cohetzala	112	Petlalingo	18	Atexcal
47	Chiautla	113	Piaxtla	31	Coatzingo
56	Chila de la Sal	127	San Jerónimo Xayacatlán	37	Coyotepec
73	Huehuetlán el Chico	135	San Miguel Ixitlán	42	Cuayuca de Andrade
81	Ixcamilpa de Guerrero	139	San Pablo Anicano	52	Chigmeccatitlán
87	Jolalpan	141	San Pedro Yeloixtlahuaca	70	Huatlatlauca
160	Teotlalco	155	Tecomatlán	82	Ixcaquixtla
198	Xicotlán	157	Tehuiztingo	92	Juan N. Méndez
Región 19: ATLIXCO		190	Totoltepec de Guerrero	95	La Magdalena Tlatlauquitepec
5	Acteopan	191	Tulcingo	98	Molcacac
19	Atlixco	196	Xayacatlán de Bravo	131	San Juan Atzompa

Clave municipio	Municipio	Clave municipio	Municipio	Clave municipio	Municipio
22	Atzitzihuacán	Región 20: SAN MARTÍN TEXMELUCAN		146	Santa Catarina Tlaltempan
33	Cohuecan	26	Calpan	147	Santa Inés Ahuatempan
69	Huaquechula	48	Chiautzingo	150	Huehuetlán el Grande
126	San Jerónimo Tecuanipan	60	Domingo Arenas	169	Tepexi de Rodríguez
148	Santa Isabel Cholula	74	Huejotzingo	206	Zacapala
165	Tepemaxalco	102	Nealtican	Región 21: ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA	
175	Tianguismanalco	122	San Felipe Teotlalcingo	15	Amozoc
188	Tochimilco	132	San Martín Texmelucan	34	Coronango
Región 22: TEPEACA		134	San Matías Tlalancaleca	41	Cuatlaningo
1	Acajete	138	San Nicolás de los Ranchos	90	Juan C. Bonilla
20	Atoyatempan	143	San Salvador el Verde	106	Ocoyucan
40	Cuautinchán	180	Tlahuapan	114	Puebla
79	Huitziltepec			119	San Andrés Cholula
97	Mixtla			125	San Gregorio Atzompa
151	Santo Tomás Hueyotlipan			136	San Miguel Xoxtla
153	Tecali de Herrera			140	San Pedro Cholula
163	Tepatlatxco de Hidalgo			181	Tlaltenango
164	Tepeaca				
171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc				
182	Tlanepantla				
193	Tzicatlacoyan				

Fuente: Anexo 1

Una vez definidas las regiones, los datos estadísticos se agregaron por cada una de las 22 regiones del Estado de Puebla. (Véase detalle de datos en el Anexo 2).

Con base en la metodología descrita para el cálculo de los componentes del IDH para 2020 y la regionalización establecida en el PED 2019-2024, se homologó la información con la disponible para años anteriores. Esto permite realizar los análisis estadísticos de los diferentes componentes del IDH, comparar con las mismas variables de años anteriores y estimar avances o retrocesos en el ámbito regional e intrarregional cuyo detalle se presenta en los capítulos posteriores.

3. Análisis del índice de desarrollo humano en las regiones y municipios de Puebla en los años 2010 y 2015

Como ya se dijo en el apartado metodológico, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) tiene cuatro indicadores, la tasa de alfabetización adulta, la tasa de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria, la esperanza de vida al nacer y el Producto Interno Bruto (PIB) –o el Producto Nacional Bruto (PNB)– per cápita, expresado en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA). No obstante, en el IDH la renta no se utiliza como indicador de bienestar personal sino como un elemento potenciador de las capacidades humanas, junto con las otras dos dimensiones, la educación y la salud.

En este capítulo se hace un análisis del IDH y sus componentes para los años 2010 y 2015 –con datos del PNUD (2014)–, destacando la comparación entre los promedios de cada región y la disparidad, tanto entre regiones como entre municipios, así como la variación de 2010 a 2015. En el apartado uno se hace un análisis del IDH por regiones, en el apartado dos se presenta la indagación sobre el índice de educación, en el tres se muestran las diferencias regionales de los índices de salud y en el cuatro se realiza el análisis de los índices de ingreso.

3.1 Índice de desarrollo humano por regiones de Puebla

Con base en los Índices de Desarrollo Humano (IDH) municipal que el PNUD ha calculado para los años 2010 y 2015, en este apartado se realiza un análisis para identificar las características del IDH de los municipios en cada una de las 22 regiones de Puebla. Este análisis servirá como antecedente para que en el apartado siguiente se realice un diagnóstico con datos del IDH para el año 2020.

Como preámbulo cabe señalar que en el estado de Puebla existen municipios como San Andrés Cholula, Puebla y Cuautlancingo que tienen niveles de desarrollo humano comparables a los de Portugal, no obstante, hay otros como Eloxochitlán, Zoquitlán, Coyomeapan, San Sebastián Tlacotepec, Hueytlalpan, Chiconcuautla, San Felipe Tepatlán, Camocuautla que son de los mas pobres y con el IDH mas bajo de la entidad; incluso se encuentran en la lista de los 125 más pobres del país (Sales,2013), y su nivel de desarrollo humano y bienestar es comparable con el que tienen países africanos como Madagascar, o Haití el país más pobre de Latinoamérica.

En palabras del PNUD (2014):

(...) pocos municipios sobrepasan el promedio nacional, el de América Latina y el del Caribe y la mayoría se encuentra por debajo del promedio estatal. Esta es una primera aproximación hacia las grandes disparidades que se presentan en el

interior de la entidad, ya que mientras algunos municipios alcanzan niveles de desarrollo similares a los de Europa, los municipios en el otro extremo comparten niveles de idh con África (PNUD, 2014: 15).

Esta disparidad del IDH a nivel municipal se observa también en cada una de las 22 regiones; la desviación estándar, un indicador de dispersión, entre los índices promedio de las 22 regiones es de .04. La región de mayor IDH es el Área metropolitana con un índice de .755, en tanto la de menor IDH es la Sierra Negra con un índice de .556; siendo el índice promedio de las 22 regiones de .645. En el Área metropolitana los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y Cuautlancingo los de mayor índice, son los que inciden para que la media del IDH de esa región sea de .755 en 2015; en tanto los de menor índice, algo lejos de la media, son Tlaltenango y Ocoyucan con índices de .655 y .699, respectivamente. Esta disparidad nos da una desviación de esta región, muy similar a la media, de 0.05 (Cuadro núm. 3.1).

Esta situación contrasta con las regiones de menor bienestar y desarrollo que son Huehuetla y Sierra Negra cuyos IDH están por debajo del .600 (son menores a los que detentan los municipios de menor índice del Área metropolitana). Sin embargo, por el nivel similar de IDH que sustentan los municipios que las conforman tienen un menor grado de disparidad de .03.

En las regiones de Huehuetla (IDH: .597) y Sierra Negra (IDH: .556) se encuentran los municipios más pobres del país; en la

región de Huehuetla de los 10 municipios que la conforman, Huehuetla, Hueytlalpan, Huitzilán de Serdán y Olintla están en el grupo de los más pobres; y de los seis de la Sierra Negra, son cinco (casi todos).

Cuadro 3.1: Índice de Desarrollo Humano por regiones, 2010 y 2015.

Tasa de crecimiento y desviación estándar

REGIÓN	2010	2015	Tasa de crecimiento	Desviación estandar 2015
XICOTEPEC	0.611	0.641	5.04	0.04
HUAUCHINANGO	0.618	0.648	4.85	0.07
ZACATLÁN	0.575	0.603	4.91	0.04
HUEHUETLA	0.575	0.597	3.95	0.03
ZACAPOAXTLA	0.631	0.653	3.55	0.05
TEZIUTLÁN	0.645	0.676	4.76	0.04
CHIGNAHUAPAN	0.607	0.643	6.01	0.03
LIBRES	0.644	0.674	4.72	0.02
QUIMIXTLÁN	0.575	0.609	5.89	0.04
ACATZINGO	0.629	0.657	4.36	0.02
CIUDAD SERDÁN	0.615	0.649	5.40	0.04
TECAMACHALCO	0.632	0.658	4.25	0.04
TEHUACÁN	0.639	0.660	3.40	0.04
SIERRA NEGRA	0.528	0.556	5.40	0.03
IZÚCAR DE MATAMOROS	0.624	0.637	2.08	0.05
CHIAUTLA	0.604	0.620	2.56	0.04
ACATLÁN	0.636	0.645	1.51	0.03

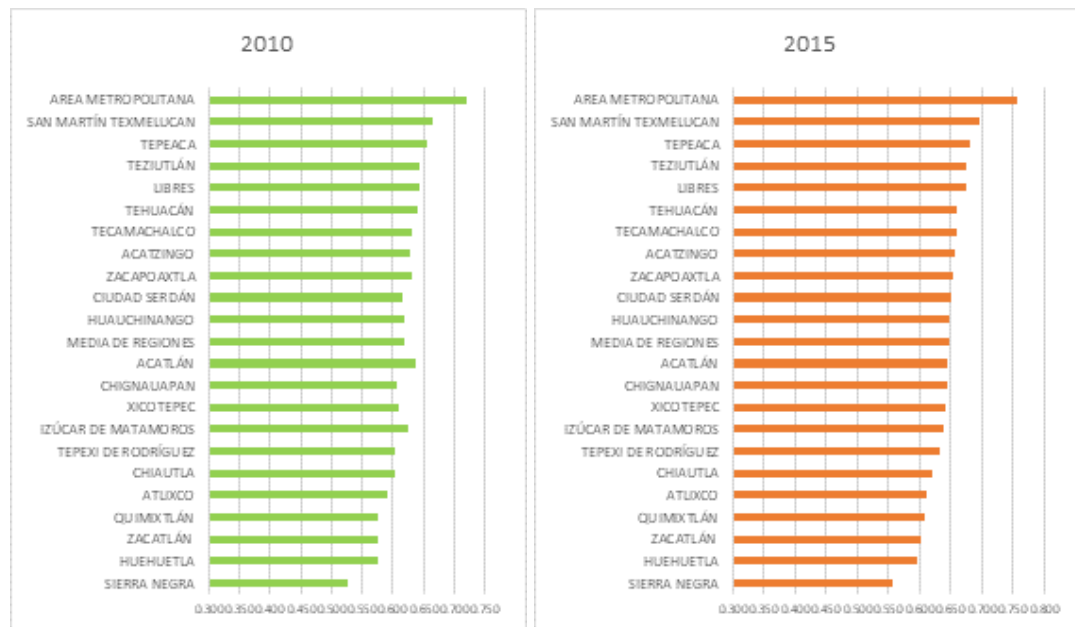
TEPEXI DE RODRÍGUEZ	0.605	0.631	4.16	0.04
ATLIXCO	0.591	0.612	3.55	0.05
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	0.666	0.697	4.71	0.03
ÁREA METROPOLITANA	0.721	0.755	4.62	0.05
TEPEACA	0.655	0.680	3.79	0.03
MEDIA DE REGIONES	0.619	0.646	4.24	

Fuente: Anexo núm. 1

En el año 2015, de las 22 regiones, la de Acatlán tiene un índice igual al promedio (.645), en tanto, Chignahuapan, Xicotepec, Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez Chiautla, Atlixco, Quimixtlán, Zacatlán, Huehuetla y Sierra Negra se encuentran por debajo; el resto de las regiones, obvio, detentan un IDH superior al promedio (Gráfica 3.1).

Lo anterior significa que, por un lado, el acceso a servicios médicos y a educación se encuentra concentrado en una parte de la entidad, en las regiones Area metropolitana, Tehuacán, San Martín Texmelucan y Teziutlán, y por otro, que los trabajos con mayor remuneración también se localizan en las mismas regiones.

Gráfica 3.1: IDH por regiones



Fuente: Anexo 1.

En todas las regiones se observa un incremento del IDH de 2010 a 2015, destacando la región de Chignahuapan con un aumento del 6 por ciento, pasando de un IDH de .607 en 2010 a 6.44 en 2015. En contraste la región Acatlán solo creció 1.5 por ciento, de .636 a .645, en los años respectivos (Cuadro núm. 3.1), pequeño aumento que le significó pasar en 2015 a estar por debajo de la media, siendo que en 2010 estaba por arriba y ser alcanzado

por Chignahuapan y Xicotepec. Lo mismo sucede con Izúcar de Matamoros (crece un 2.8 por ciento) que es rebasado por Tepexi de Rodríguez el cual crece un 4.16 por ciento.

3.2 Índice de educación por regiones de Puebla

En el análisis del avance de la educación en el Estado Puebla por regiones y municipios a partir de los índices de desarrollo humano de 2010 y 2015 lo que sobresale son las grandes disparidades entre las 22 regiones y sus 217 municipios, con pocos avances y nula convergencia a través de los años, sobre todo confrontando las regiones y municipios que detentan los más bajos y los más altos índices de educación. Por ejemplo, para 2010, dentro de las regiones con los más bajos índices de educación están la Sierra Negra (0.386), Quimixtlán (0.417), Huehuetla (0.441) y Zacatlán (0.445) –que están conformadas por 32 municipios– frente a las regiones de más altos índices, Zacapoaxtla y Teziutlán (0.518), Tepeaca (0.566), San Martín Texmelucan (0.576) y el Área Metropolitana (0.660) –con 55 municipios. En los dos grupos de regiones se encuentran disparidades entre sus municipios, ya que algunos se ubican por debajo y otros por encima de sus promedios. Por ejemplo, en el caso de la Sierra Negra, cuatro municipios se encuentran por debajo del promedio, sobresaliendo el de Zoquitlán con 0.354. En la Área Metropolitana, sobresalen el municipio de Puebla con un índice muy superior al promedio con 0.724 y el de Ocoyuca muy por abajo con sólo 0.451.

Cuadro 3.2: Índice de educación por regiones, 2010, 2015.
Tasa de crecimiento y desviación estándar

REGIÓN	2010	2015	Tasa de crecimiento	Desviación estándar 2015
XICOTEPEC	0.478	0.516	7.9	0.04
HUAUCHINANGO	0.484	0.524	8.4	0.1
ZACATLÁN	0.445	0.481	8.2	0.058
HUEHUETLA	0.441	0.466	5.8	0.048
ZACAPOAXTLA	0.518	0.551	6.4	0.054
TEZIUTLÁN	0.518	0.561	8.2	0.072
CHIGNAHUAPAN	0.466	0.52	11.8	0.029
LIBRES	0.501	0.545	8.9	0.03
QUIMIXTLÁN	0.417	0.461	10.5	0.048
ACATZINGO	0.457	0.494	8.1	0.031
CIUDAD SERDÁN	0.47	0.518	10.3	0.048
TECAMACHALCO	0.487	0.527	8.2	0.053
TEHUACÁN	0.488	0.528	8.3	0.051
SIERRA NEGRA	0.386	0.419	8.6	0.026
IZÚCAR DE MATAMOROS	0.467	0.506	8.5	0.054
CHIAUTLA	0.46	0.495	7.5	0.04
ACATLÁN	0.492	0.531	8	0.046
TEPEXI DE RODRÍGUEZ	0.477	0.526	10.3	0.06
ATLIXCO	0.467	0.501	7.2	0.056
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	0.527	0.576	9.1	0.181
ÁREA METROPOLITANA	0.605	0.66	9.1	0.078
TEPEACA	0.528	0.566	7.3	0.044
MEDIA DE REGIONES	0.481	0.522	8.5	

Fuente: Anexo núm. 1.

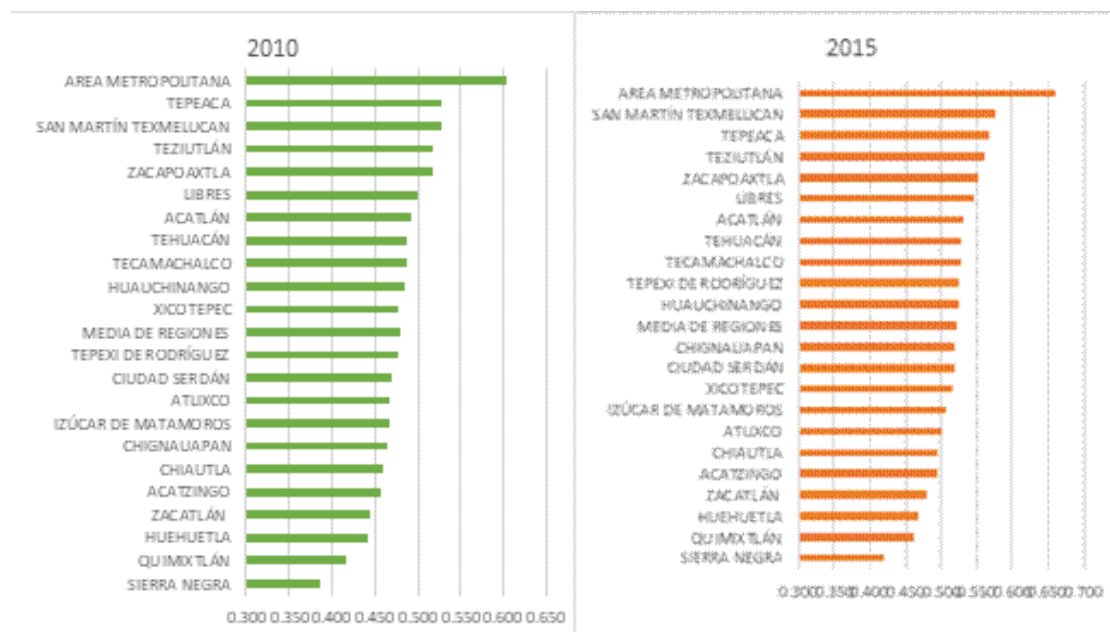
Las 13 regiones restantes con sus 130 municipios que se sitúan entre tales extremos, sus índices de educación van desde 0.457 en la región de Acatzingo a 0.492 en la de Acatlán. Poniendo atención en las disparidades existen municipios de bajo índice y otros municipios con alto índice de educación, que pertenecen a la misma región. Por ejemplo, en la región de Huauchinango encontramos un municipio, el de Chiconcuautla, con índice educación de 0.364 y que se compara con los índices de la región Sierra Negra. Lo mismo sucede, pero en sentido inverso en la región de Atlixco, el municipio de Atlixco con un índice de educación de 0.606 se compara con los índices bajos del Área Metropolitana, que es la que ostenta el índice de educación más elevado (Cuadro 3.2).

Por último, las dificultades de la mayoría de las regiones y sus municipios para avanzar en sus índices de educación, se expresa en que en 2015 se encuentran, casi, en los mismos niveles de 2010.

En 2015, el avance del índice de educación, en términos generales, fue mínimo y sin alguna convergencia de importancia. En las 4 regiones con más bajos índices estos sólo aumentaron entre 5.8 por ciento en la región de Huehuetla y 10.5 por ciento en la de Quimixtlán. En las cinco regiones con mayores índices, estos aumentaron entre 6.4 por ciento en la región de Zacapoaxtla y 9.1 por ciento en San Martín Texmelucan y en el Área Metropolitana. Para la convergencia era necesario que los índices de educación de las regiones de más bajo índice crecieran más que los de las regiones de mayores índices (Cuadro 1). Asimismo, para que se diera una convergencia al interior de las regiones se requeriría que

los índices de los municipios con más bajo índice crecieron más que los índices de los municipios que detentan los índices más altos. La convergencia no la puede hacer el mercado, sino una activa política social que acelere el acceso a servicios sociales.

Gráfica número 3.2. Índice de educación por regiones



Fuente: Anexo 1.

Los cambios en los índices de educación están directamente relacionados con los años promedio de escolaridad. En pleno siglo XXI –cuando se resalta la posición de México a nivel mundial en cuanto a producción, comercio exterior, el monto de inversiones extranjeras directas, sus acuerdos comerciales, entre otros logros– existen en el estado de Puebla bajos niveles de escolaridad en sus 217 municipios; existen también grandes diferencias entre regiones y municipios en cuanto a escolaridad se refiere. El poco avance en la convergencia es reflejo del fracaso de los modelos de desarrollo y la política social en cuanto a proveer de servicios básicos a la población. Por último, resalta la necesidad de incidir en el crecimiento económico y en la política social para hacer llegar estos servicios y alejarse de los últimos lugares en que se ubican varios municipios del estado de Puebla.

Los bajos índices de educación y su disparidad están directamente relacionados con menores capacidades como podría ser la pobreza de ingreso, esperanza de vida y salud, y estos a su vez directamente relacionados con menores libertades, inclusive con el mismo crecimiento como lo ha resaltado Amartya Sen.

3.3 Índice de salud por regiones de Puebla

El ámbito de la salud en consonancia con la mejora de las condiciones de la población ha sido el centro de atención de los gobiernos en turno desde hace ya varias décadas, sin embargo, los resultados y la mejoría es cuestionable.

El índice de salud va estrechamente relacionado con la tasa de mortalidad infantil, esta última se estima por cada mil habitantes. Las principales causas son: neumonía, diarrea, nacimiento prematuro, infecciones y falta de oxígeno al nacer, no obstante, la desnutrición juega un papel determinante para la salud de los infantes, además, varias de estas causas podrían evitarse con servicios de salud eficientes y de calidad.

En la primera parte se presenta el índice de salud 2010 y 2015 por regiones y municipios, para después proceder a analizar el año 2020. Se presta especial atención en los índices más bajos y los más altos, en los primeros porque son los municipios que necesitan más atención y en los últimos porque pueden contar con características particulares que estén incidiendo en sus resultados.

La disparidad a nivel municipal se observa en las 22 regiones, en ambos periodos. Durante 2010 la región con el índice más alto fue el Área metropolitana con un 0.860 y la región con el índice más bajo fue Sierra Negra con un 0.683. La región con el índice más alto es la del Área Metropolitana, donde se encuentra la capital del estado. Sus municipios con el índice más bajo fueron, Ocoyucan con un 0.783 y Tlaltenango con un 0.808, en contraste los municipios con el índice más alto fueron Puebla y Cuautlancingo, ambas con un 0.914, muy por encima de los demás municipios, con una tasa de mortalidad infantil de apenas 15.1 para el primero y de 11.8 para el segundo. En contraste la región con el índice más bajo fue la Sierra Negra, en ella se encuentra el municipio con el índice más bajo, Eloxochitlán, con un 0.543 asociado a una tasa

de mortalidad infantil de 55.6 personas por cada mil habitantes, fue la tasa más elevada de todo el país. El otro municipio fue San Sebastián Tlacotepec, con un 0.642 y con una tasa de mortalidad infantil de 43.9.

El promedio de todos los municipios fue muy bajo en comparación con las demás regiones, donde se localizan municipios distantes y marginados, es importante visibilizar que estos territorios albergan una gran cantidad de población indígena. La región que sigue entre los índices más bajos es la región de Zacatlán, que alcanza una media de 0.731. Los municipios con el índice más bajo fueron San Felipe Tepatlán con un 0.691, con una tasa de mortalidad infantil de 38.1 personas por cada mil habitantes, seguido de Tepenzintla con apenas un 0.701 y una tasa de mortalidad infantil de 36.9. El municipio con el índice más alto fue Zacatlán con un 0.799 y una tasa de mortalidad infantil de 25.4. Las dos regiones que se presentan como aquellas con la media más baja en IDH muestran que la tasa de mortalidad infantil incide en gran medida en el índice de salud y van correlacionados, además, el entorno rural se ve más afectado en comparación de aquellos que se encuentran ubicados en entornos más urbanos.

Se observa que durante el 2010 únicamente siete regiones alcanzaron una media por arriba del 0.8. Es evidente que el ámbito rural y urbano marcan una diferencia entre los resultados, ya que los municipios que tienen un entorno urbano muestran índices mucho más altos en el IDH y tasas de mortalidad infantil más bajas, con contrastes muy evidentes. Pareciera que la lejanía con

respecto a la capital incide de manera directa con los resultados. Algunos de los municipios se encuentran a más de 5 horas de distancia de la capital.

Ahora conviene analizar el año 2015 para observar qué cambios han ocurrido tras cinco años de diferencia. Las regiones que destacan por mantener índices elevados fueron, Área Metropolitana, con un índice de 0.878, con un aumento del 2 por ciento en comparación del 2010 y una disparidad del 0.04 y San Martín Texmelucan con un índice de 0.848 con un aumento del 1 por ciento y una disparidad del 0.03, ambas contrastan con el resto del estado por tener índices altos, la mayoría de sus municipios se encuentran por arriba del 0.800. Los municipios de la región del Área Metropolitana con el índice más bajo fueron Ocoyucan con 0.803 y Tlaltenango con 0.834, en contraste el municipio ubicado en la posición número uno es Cuautlancingo con 0.927, siendo también la más alta del estado con 0.922, con tasas de mortalidad infantil que rondan en 10 niños por cada mil habitantes. En la región de San Martín Texmelucan los municipios con el índice más bajo fueron Calpan con 0.748 y Domingo Arenas con 0.819, mientras que los municipios líderes fueron Chiautzingo 0.870 y Huejotzingo con 0.885.

Por otra parte, la región con el rezago más alto continúa siendo la de la Sierra Negra, con un índice de 0.701, sin embargo, tuvo un incremento del 2 por ciento y una disparidad del 0.03. Los municipios con el índice más bajo fueron Eloxochitlán con un 0.651 y Coyomeapan con un 0.700, la primera con una tasa de mortalidad

infantil de 42.8 y la segunda de 37. El municipio con el índice más alto fue Ajalpan con un 0.734 y una tasa de mortalidad infantil del 33.1. Del mismo modo la región con el segundo índice más bajo es la de Zacatlán con un índice de 0.727, que observa un retroceso de -0.54 por ciento. Sus municipios con índices más bajos fueron San Felipe Tepatlán con un 0.67 y una tasa de mortalidad infantil del 40.4, y Tepetzintla con un resultado de 0.690, ambos con un retroceso en comparación del 2010. Estos resultados muestran que a pesar del tiempo, las acciones no son suficientes. El municipio con el índice más alto fue Zacatlán con un índice de 0.824 muy por encima de todos los demás.

Cuadro número 3.3. Índice de Salud por regiones, 2010 y 2015
Tasa de crecimiento y desviación estándar

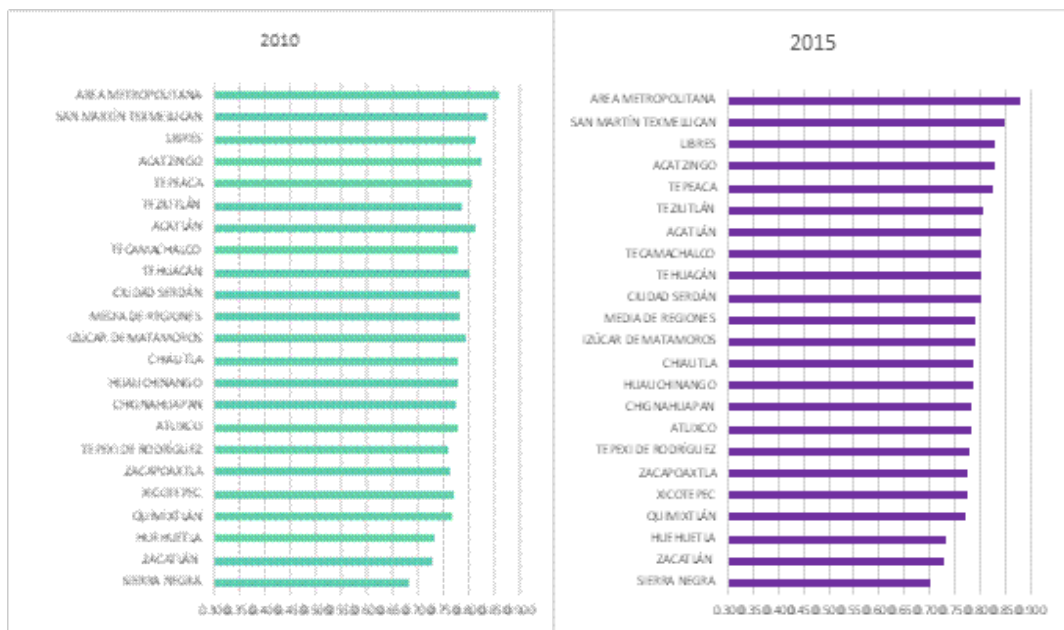
REGIÓN	2010	2015	Tasa de crecimiento	Desviación estándar 2015
XICOTEPEC	0.772	0.776	0.57	0.04
HUAUCHINANGO	0.779	0.784	0.67	0.06
ZACATLÁN	0.731	0.727	-0.54	0.04
HUEHUETLA	0.732	0.73	-0.37	0.03
ZACAPOAXTLA	0.766	0.776	1.38	0.05
TEZIUTLÁN	0.787	0.804	2.16	0.04
CHIGNAHUAPAN	0.775	0.783	1.03	0.03
LIBRES	0.815	0.829	1.67	0.02
QUIMIXTLÁN	0.769	0.77	0.11	0.04

ACATZINGO	0.827	0.827	-0.08	0.02
CIUDAD SERDÁN	0.785	0.8	2	0.04
TECAMACHALCO	0.779	0.802	2.92	0.05
TEHUACÁN	0.804	0.801	-0.33	0.04
SIERRA NEGRA	0.683	0.701	2.69	0.03
IZÚCAR DE MATAMOROS	0.795	0.79	-0.64	0.05
CHIAUTLA	0.781	0.785	0.61	0.03
ACATLÁN	0.815	0.802	-1.59	0.02
TEPEXI DE RODRÍGUEZ	0.759	0.778	2.38	0.04
ATLIXCO	0.779	0.781	0.3	0.06
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	0.839	0.848	1.05	0.03
ÁREA METROPOLITANA	0.86	0.878	2.05	0.04
TEPEACA	0.807	0.824	2.08	0.04
MEDIA DE REGIONES	0.784	0.791	0.91	

Fuente: Anexo núm. 1

Es preocupante notar que los índices de salud durante el periodo 2010-2015 se encontraban en niveles bajos, particularmente en municipios rurales, los cuales también muestran un fuerte rezago en educación e ingreso. Estos municipios tienen necesidades colectivas que urge visibilizar y atender, y es responsabilidad de los gobiernos implementar acciones inmediatas que contribuyan en mejorar su calidad de vida.

Gráfica número 3.3. Índice de salud por regiones



Fuente: Anexo 1

Durante 2015 sólo diez regiones alcanzaron a colocarse arriba del 0.8, se observa que el incremento en el índice de salud del 2010 al 2015 ha sido casi nulo, inclusive algunas regiones han retrocedido, con índices más bajos durante el 2015. Esto indica que es urgente priorizar las políticas encaminadas a mejorar las condiciones de salud para toda la población, con acceso a servicios dignos, medicamentos y atención oportuna. Sin duda son los

municipios más pequeños y con índices más bajos los que necesitan atención inmediata.

Mientras el índice de salud no se eleve el IDH se verá comprometido, esto significa que las condiciones de las personas no mejorarán y, por lo tanto, sus oportunidades se verán limitadas.

3.4 Índice de ingreso por regiones de Puebla

El PIB per cápita fue por mucho tiempo (e incluso sigue siendo un indicador muy importante) el indicador por excelencia para medir el nivel de desarrollo (identificado con el crecimiento económico); y, los cambios al alza de ese indicador era el principal referente para medir el progreso de la economía de un país.

Con la construcción del IDH por parte del PNUD, con base en la teoría del desarrollo humano de Amartya Sen, el PIB per cápita fue destronado como actor principal en la medición del desarrollo, ya que se encuentra en el mismo nivel que la educación y la salud e incluso con el mismo peso dentro del IDH.

Así, el índice de ingreso es solamente otro de los componentes del índice de desarrollo humano y cabe esperar que el ranking de los municipios en función del PIB/PNB per cápita sea más o menos parecido al del Índice de Desarrollo Humano, es decir, que exista una correlación entre ambos, bajo la idea de que a mayores rentas mayores capacidades, porque el ingreso per cápita tiene un peso de 1/3 en el IDH. Sin embargo, aunque puede haber una relación alta y positiva, lo importante es que está lejos de ser perfecta (Griffin, 2001).

Veremos en seguida cuál es el índice de ingreso de las regiones y cuál ha sido su comportamiento de 2010 a 2015, así como su relación con el IDH.

En el cuadro 3.4 puede observarse que la media de crecimiento del índice de ingreso de las regiones fue de 3.44 por ciento de 2010 a 2015. Las regiones que tuvieron una tasa más elevada, por arriba del 5 por ciento, fueron: Zacatlán, Quimixtlán, Xicotepec, Huehuetla, Atlixco y Chignahuapan. Sin embargo, dado el nivel que tenían en 2010 ese crecimiento en el índice de ingreso no implicó un avance en el orden de las regiones, pero sí les permitió mantener su posición para el 2015 (Gráfica 3.4).

Cuadro núm. 3.4: Índice de Ingreso por regiones, 2010 y 2015.
Tasa de crecimiento y desviación estándar

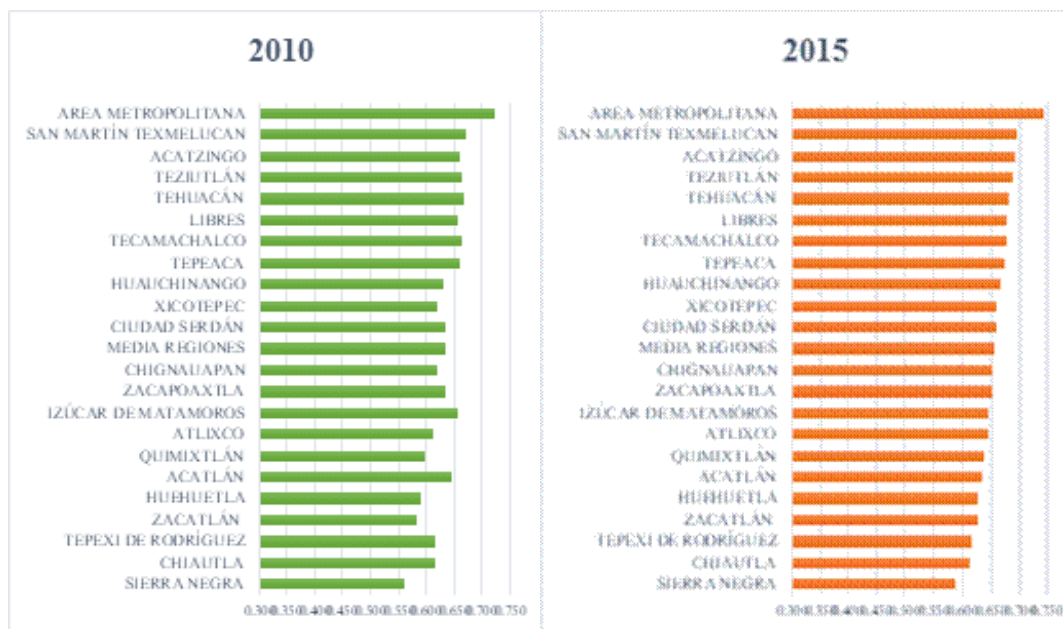
REGIÓN	2010	2015	Tasa de crecimiento	Desviación estandar 2015
XICOTEPEC	0.618	0.659	6.72	0.03
HUAUCHINANGO	0.631	0.666	5.51	0.05
ZACATLÁN	0.584	0.627	7.28	0.04
HUEHUETLA	0.590	0.628	6.34	0.02
ZACAPOAXTLA	0.634	0.652	2.84	0.04
TEZIUTLÁN	0.663	0.687	3.72	0.03
CHIGNAHUAPAN	0.619	0.653	5.42	0.03
LIBRES	0.654	0.678	3.61	0.03
QUIMIXTLÁN	0.597	0.639	6.93	0.02
ACATZINGO	0.661	0.694	5.00	0.01
CIUDAD SERDÁN	0.633	0.659	4.03	0.04

TECAMACHALCO	0.665	0.676	1.68	0.03
TEHUACÁN	0.667	0.682	2.27	0.04
SIERRA NEGRA	0.560	0.586	4.67	0.06
IZÚCAR DE MATAMOROS	0.656	0.647	-1.35	0.05
CHIAUTLA	0.616	0.614	-0.30	0.05
ACATLÁN	0.644	0.633	-1.59	0.05
TEPEXI DE RODRÍGUEZ	0.616	0.615	-0.11	0.04
ATLIXCO	0.611	0.645	5.63	0.06
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	0.669	0.695	3.83	0.17
ÁREA METROPOLITANA	0.723	0.743	2.81	0.04
TEPEACA	0.661	0.674	1.92	0.03
MEDIA REGIONES	0.635	0.657	3.44	

Fuente: Anexo 1.

Algo similar sucede con las regiones que registraron un descenso en el lustro, las cuales fueron: Izúcar de Matamoros (-1.3 por ciento), Chiautla (-0.30 por ciento), Acatlán (-1.6 por ciento) y Tepexi de Rodríguez (-0.11); en este caso, su sostenimiento en el mismo lugar relativo a las otras regiones, se explica por que las tasas de crecimiento fueron muy bajas. En lo referente a las otras regiones, que tuvieron un crecimiento cercano a la media, también les permitió mantener su posición. En suma, aún con tasas de crecimiento diferentes de 2010 a 2015, el índice de ingreso de las regiones se mantuvo en la posición que tenían en 2010.

Gráfica núm. 3.4: Índice de ingreso por regiones
(En orden descendente)



Fuente: Anexo 1.

Lo anterior significa que para que se de una convergencia en los niveles de los índices de ingreso de las regiones, los que tienen valores más bajos deben crecer a una tasa muy superior a la media de todas las regiones.

A simple vista puede observarse que existe una relación directa y positiva entre el índice de ingreso y el IDH en cada una de las

regiones, por ejemplo, el Área metropolitana detenta en 2010 y 2015 los más altos índices de desarrollo humano, 0.721 y 0.755 (cuadro 3.1), y también tiene los índices de ingreso más elevados, 0.723 y 0.743 (cuadro 3.4). Asimismo, la región Sierra Negra en los mismos años alcanza índices de desarrollo humano de 0.528 y 0.556 e índices de ingreso de 0.560 y 0.586. En ambos ejemplos, además de la relación directa y positiva se observa que ambos crecieron de un año al otro.

4. Diagnóstico sobre bienestar social y desarrollo humano de Puebla a escala regional en 2020

El Índice de Desarrollo Humano da cuenta de las capacidades de las personas a través de sus tres componentes, educación, salud e ingreso; las dos primeras están vinculadas íntimamente al ser humano, en tanto el ingreso es una capacidad externa, es un medio para el logro de otros fines.

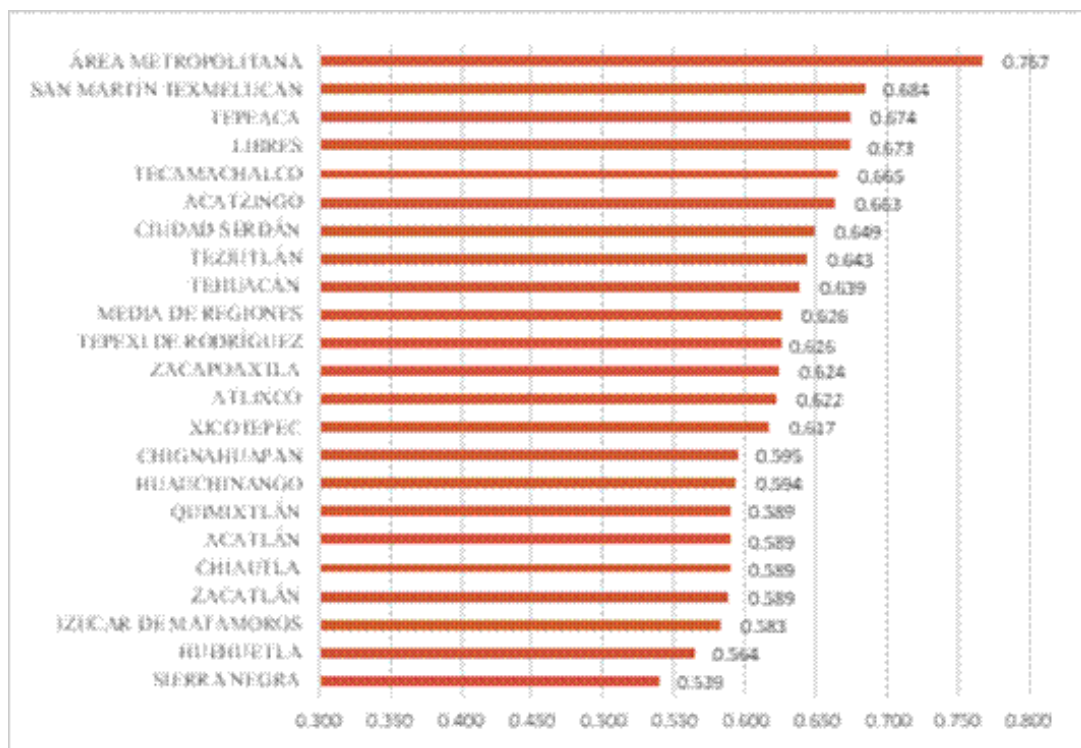
A diferencia del enfoque del capital humano, que busca promover el desarrollo económico a través de una inversión en el ser humano, la teoría del desarrollo humano busca elevar las capacidades, dándole a la educación (adquisición de conocimientos) el papel principal, en tanto para el capital humano son los gastos en salud, que es lo que permite mantener la capacidad para producir de los individuos. En el enfoque del desarrollo humano la educación y la salud son percibidos como finalidades, en el del capital humano son medios para alcanzar otros fines. “En el enfoque del capital humano, la inversión en capital humano apunta al ser por lo que tiene y no por lo que es. Se trata de que los individuos estén en buena salud y posean buenos conocimientos para incrementar su productividad y no para aumentar su bienestar” (Guillén, 2004: 45). Por el contrario, en el enfoque del desarrollo humano el centro de atención son las personas por sí mismas.

En este capítulo se realiza un diagnóstico del IDH en las 22 regiones del estado de Puebla, a través de los cuatro índices, IDH, de educación, de salud y de ingreso, destacando las disparidades o desigualdades que existen entre regiones y entre municipios de cada región. En el apartado uno se realiza un análisis global de las regiones y municipios con base en el mapa del IDH según la clasificación del PNUD de muy alto, alto, mediano y bajo.

En los siguientes apartados se efectúa un análisis de las 22 regiones distribuidas en tres grupos; las siete regiones con los niveles más altos de IDH en el apartado dos; las de mediano en el apartado tres; y las que tienen los índices más bajos en el apartado cuatro¹¹; esta clasificación se basa en el Gráfico 4.1:

.....
11 Es importante distinguir esta clasificación de la que se hace para los municipios con base en la propuesta del PNUD. En el caso de las regiones nos basamos en el IDH promedio de cada región y se hace la agrupación del más alto al más bajo. También es primordial no confundir el orden que tiene según su nivel de IDH, con el número de región que se le ha dado en la regionalización oficial.

Gráfica núm. 4.1: Regiones de Puebla según su IDH de 2020 (en orden descendente)



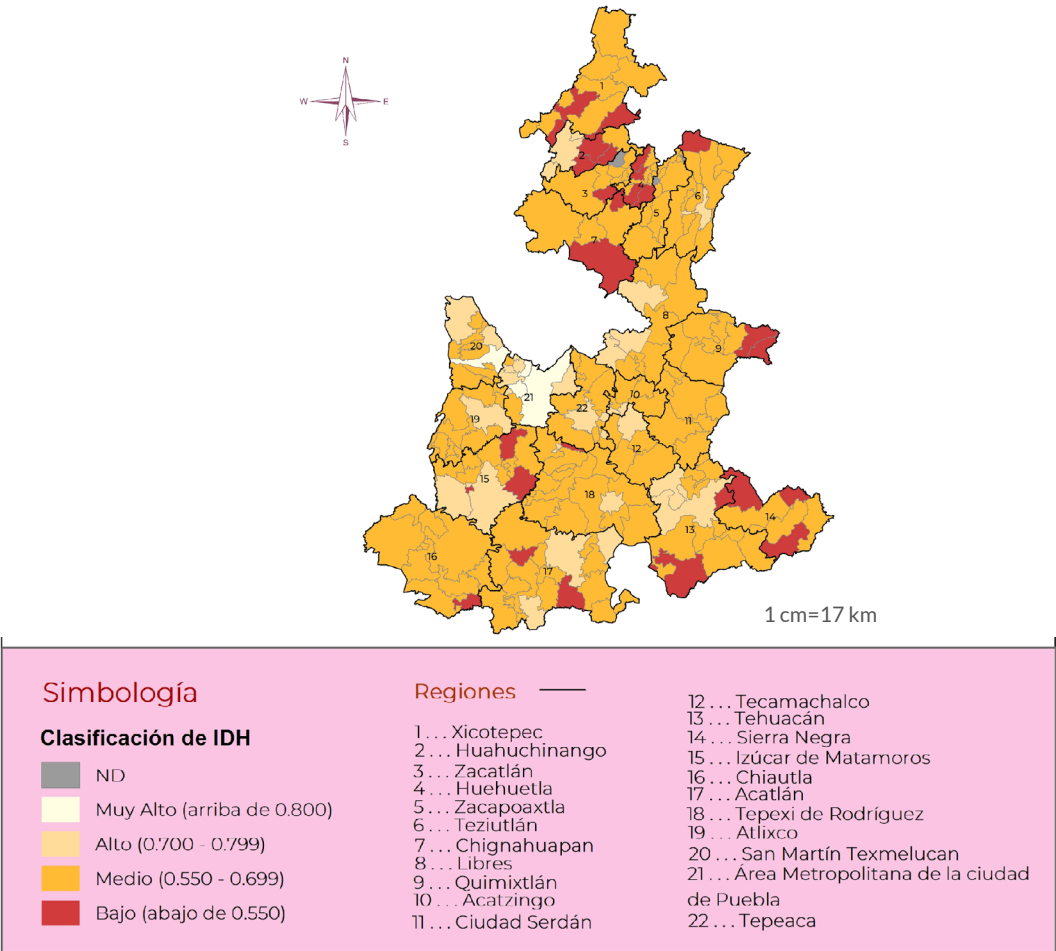
Fuente: Anexo 2.

4.1 Análisis global de las regiones y municipios del estado de Puebla

Como se vio en el capítulo anterior, existe una gran disparidad en los niveles de bienestar y desarrollo humano entre los municipios de la entidad poblana. El análisis empírico para el año 2020 con base en el IDH ratifica la disparidad y desigualdad entre municipios y regiones. Si bien hay algunas diferencias en el orden de las regiones respecto al orden de 2015, destacando, por un lado, un reacomodo dentro de las regiones de más alto IDH con un ascenso de Libres, Tecamachalco y Ciudad Serdán y un descenso de Teziutlán, Tehuacán¹² y Zacapoaxtla –que pasan de estar por arriba de la media en 2015 a situarse por debajo en 2020–. Por otro lado, también se observa un reacomodo en las regiones con más bajo IDH, destaca el descenso de Acatlán e Izúcar de Matamoros y el ascenso de Tepexi de Rodríguez, Atlixco y Quimixtlán (Gráfica 3.1 y 4.1).

.....
12 Es importante destacar estas dos regiones debido a que se han constituido y reconocido como dos zonas metropolitanas, por su nivel de desarrollo económico, su crecimiento poblacional y sus procesos de conurbación y crecimiento urbano. Más adelante se verá si en realidad han tenido un retroceso en su desarrollo humano o si “su rezago” se debe al dinamismo superior de otras regiones y municipios.

Mapa núm. 4.1: Índice de Desarrollo Humano municipal por regiones del estado de Puebla, 2020



Elaboración propia con base a la información del Anexo 2

Ahora bien, el mapa núm. 4.1 muestra la clasificación de los municipios según su nivel de IDH, se puede observar que dentro de las regiones de más bajo IDH (Sierra Negra, Huehuetla, Izúcar de Matamoros y Zacatlán) se ubican, también, algunos de los municipios con más bajo IDH. No obstante, también se encuentran en otras regiones, destacando las de la periferia, que son las más alejadas de la capital. Sobresalen las regiones de la Sierra Norte, de la 1 a la 7 (incluida la 6 que es Teziutlán) en las cuales se encuentra al menos un municipio con bajo IDH, en color rojo (ver Mapa 4.1). Así como las regiones que se ubican en la mixteca y en la Sierra Negra, donde también se encuentran regiones con al menos un municipio de IDH bajo.

Como puede observarse en el Mapa, la mayoría de los municipios, 151, se encuentran en el nivel de desarrollo medio, en color amarillo; 32 municipios están en el nivel alto, en color beige; solamente 4– que son, Puebla, Cuautlancingo, San Andrés Cholula y Huejotzingo– con un nivel de muy alto, en color crema; y 28 se ubican con índices catalogados como bajos, en color rojo oscuro.

4.2 Índice de Desarrollo Humano de las regiones con niveles más altos

En este apartado se hace el análisis de las regiones con los más altos niveles de desarrollo humano medido por el IDH, en orden descendente son: Área Metropolitana de Puebla, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Libres, Tecamachalco, Acatzingo y Ciudad Serdán (Gráfica 4.1).

1. El Área metropolitana de Puebla destaca con mucho frente a las otras 21 regiones, también por supuesto, a las de más alto IDH con un valor de 0.767. Sobresalen Cuautlancingo, San Andrés Cholula y Puebla con índices de desarrollo humano de 0.854, 0.847 y 0.812, respectivamente. En contraste, los municipios de Ocoyucan y Tlaltenango son los de más bajo IDH en esta región, 0.684 y 0.660, respectivamente (Cuadro 4.1).

En el cuadro 4.1 puede observarse que el índice de educación en todos los municipios está por debajo de los índices de salud y de ingreso; siendo los municipios con más bajo índice de educación Amozoc, Coronango, Ocoyucan y Tlaltenango. Por otro lado, los de mayor índice de educación son, San Andrés Cholula, Puebla y San Pedro Cholula –los cuales se correlacionan con los años promedio de escolaridad y con los años esperados de escolarización–. Es en estos municipios donde se concentran las instituciones de educación, tanto públicas como privadas, y lo mismo sucede con las universidades. Los índices de educación en esta región son compatibles con la cantidad de escuelas de todos los niveles de educación. Sin embargo, destaca el hecho de que esos índices, aun cuando son los más altos de todo el estado, son bajos en relación con la infraestructura escolar construida.

Cuadro núm. 4.1: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región del Área Metropolitana de Puebla

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano
Amozoc	0.585	0.834	0.845	0.744
Coronango	0.599	0.924	0.836	0.773
Cuautlancingo	0.692	0.901	1.000	0.854
Juan C. Bonilla	0.614	0.929	0.706	0.738
Ocoyucan	0.579	0.870	0.636	0.684
Puebla	0.725	0.858	0.859	0.812
San Andrés Cholula	0.778	0.890	0.878	0.847
San Gregorio Atzompa	0.626	0.754	0.889	0.748
San Miguel Xoxtla	0.638	0.815	0.968	0.796
San Pedro Cholula	0.703	0.816	0.833	0.782
Tlaltenango	0.567	0.898	0.565	0.660
Media de la región	0.646	0.862	0.820	0.767
Desviación estándar	.07	.05	.13	.06

Fuente: Anexo 2.

Por su parte los índices de salud de los municipios de esta región, que también son los más altos del estado, sí se corresponden con la infraestructura hospitalaria del sistema de salud del área metropolitana, donde se encuentran los mejores hospitales del estado, tanto privados como públicos. Incluso se habla de un clúster de la salud o del sector médico, impulsado por una cámara empresarial y tres universidades con el propósito de impulsar la innovación tecnológica y ampliar su mercado de comercialización.

No obstante, este clúster estaría orientado hacia los sectores de altos ingresos, y se requiere fortalecer hospitales públicos para los sectores de bajos ingresos.

En lo referente a los índices de ingreso como era de esperarse los municipios de esta región, con excepción de Ocoyucan y Tlaltenango, también tienen los más altos índices del estado. Sobresalen los altos índices de ingreso de Cuautlancingo y San Miguel Xoxtla, lo cual se debe a que su ingreso per cápita es muy elevado, muy por arriba del ingreso per cápita promedio de la región.¹³

2. La segunda región con más alto IDH es la de San Martín Texmelucan, es la región número 20 y colinda con el área metropolitana de Puebla, incluso algunos de sus municipios, los principales, son parte de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala¹⁴, junto con todos los municipios que forman el área metropolitana de Puebla.

.....
13 Esta situación se explica por el hecho de que en el Censo Económico (2019) se registran como valor agregado censal bruto toda la producción menos el consumo intermedio de las entidades económicas establecidas en el suelo municipal correspondiente. De esta manera el valor agregado censal bruto de Cuautlancingo contempla la producción menos el consumo intermedio de la empresa Volkswagen de México; la cual no solo se queda con la mayor parte del valor agregado en forma de ganancias, sino que gran parte de éstas salen del país, no solo del municipio y del estado. En este sentido, compartimos las críticas que se han vertido sobre el IDH al basarse en el PIB o INB per cápita, ya que esconde un problema de desigualdad en la distribución del ingreso. El propio PNUD ha hecho propuestas para atender este asunto, y en este caso se está de acuerdo en realizar un estudio en el cual se incorpore, tanto el asunto de la distribución del ingreso, como puede ser el coeficiente de Gini, como la pobreza humana.

14 Como se sabe la ZMP-T, sobre todo los municipios de Puebla concentran la población y la actividad económica del estado, la producción industrial y del sector servicios. Es congruente, por tanto, que estos municipios tengan los índices de desarrollo humano más altos.

Cuadro núm. 4.2: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región San Martín Texmelucan

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano
Calpan	0.524	0.854	0.573	0.636
Chiautzingo	0.565	0.909	0.567	0.663
Domingo Arenas	0.493	0.952	0.558	0.640
Huejotzingo	0.615	0.896	0.958	0.808
Nealtican	0.498	0.915	0.721	0.690
San Felipe Teotlancingo	0.567	0.757	0.563	0.623
San Martín Texmelucan	0.625	0.817	0.821	0.748
San Matías Tlalancaleca	0.550	0.899	0.651	0.685
San Nicolás de los Ranchos	0.519	0.923	0.592	0.657
San Salvador el Verde	0.575	0.730	0.681	0.659
Tlahuapan	0.526	0.931	0.739	0.713
Media	0.551	0.871	0.675	0.684
Desviación estándar	0.044	0.073	0.128	0.055

Fuente: Anexo 2.

Esta región tiene un municipio con IDH muy alto que es Huejotzingo, y dos con un nivel alto, San Martín Texmelucan y Tlahuapan; los siete municipios restantes tienen un nivel medio, determinando así el nivel promedio de la región de IDH que es de 0.684. Los municipios con más bajos niveles de desarrollo son Calpan, San Felipe Teotlancingo y San Nicolás de los Ranchos.

Igual que en la región anterior se observa un índice de educación por debajo de los de salud y de ingreso. Solamente San Martín

Texmelucan y Huejotzingo detentan un índice de educación por arriba del 0.600 y los demás se encuentran por debajo de ese nivel. Los índices de salud, que son los más altos, mantienen esos niveles desde hace ya tiempo. Observando los índices de ingreso, destaca a la vista en el cuadro 4.2 que los tres municipios con muy alto y alto IDH, Huejotzingo, San Martín Texmelucan y Tlahuapan, también tienen los índices de ingreso más altos; deduciéndose, por tanto, que en estos municipios el ingreso per cápita es el que determina el alto IDH.

3. La región de Tepeaca, la tercera por su nivel de IDH tiene como todas las regiones índices de salud superiores a los índices de educación e ingreso, los índices promedio son de: salud 0.870, ingreso 0.660 y educación 0.542 (Cuadro 4.3). Y como en casi todas las regiones y municipios el índice de educación es el más rezagado, el de más bajo nivel; en este punto resalta que el municipio de Mixtla con uno de los índices de salud más bajos (de la región) tenga el índice de educación (0.627) más alto, incluso por arriba de los índices de educación de los municipios con IDH más alto, Tecali de Herrera, Tepeaca y Tepeyahualco de Cuauhtémoc; incluso en el caso de Tepeaca, su bajo índice de educación es lo que le impidió alcanzar el nivel medio.

Cuadro núm. 4.3: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Tepeaca

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano
Acajete	0.494	0.822	0.664	0.646
Atoyatempan	0.522	0.712	0.682	0.633
Cuautinchán	0.495	0.966	0.373	0.563
Huitziltepec	0.568	0.896	0.632	0.686
Mixtla	0.627	0.767	0.679	0.689
Santo Tomás Hueyotlipan	0.586	0.898	0.652	0.700
Tecali de Herrera	0.580	0.930	0.855	0.772
Tepatlatxco de Hidalgo	0.502	0.972	0.627	0.674
Tepeaca	0.552	0.818	0.758	0.699
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	0.565	0.898	0.832	0.750
Tlanepantla	0.533	0.898	0.685	0.689
Tzicatlacoyan	0.486	0.869	0.487	0.590
Media	0.542	0.870	0.660	0.674
Desviación estándar	.04	.08	.13	.06

Fuente: Anexo 2.

Tepeaca ha sido históricamente uno de los tianguis más importantes del estado de Puebla, llegando a ser catalogado como el más grande de América Latina en la década de los ochenta, ya que no solo llegaban productores y consumidores de toda la entidad poblana sino también de otros estados; su distinción era el intercambio de mercancías por *Trueque* el cual sigue hasta la fecha ya con menor peso, fundamentalmente en el intercambio de

animales y en semillas secas, destacando maíz y frijol. Con base en propuestas de modernización y reordenamiento urbano, se construyeron bodegas en la zona principal donde se establecían los puestos de comercio; fue así como la actividad comercial decayó debido a que los comerciantes de hortalizas, en su mayoría provenientes de Huixcolotla decidieron trasladarse a un terreno cercano a la ciudad de Huixcolotla.

Por otro lado, el alto índice de ingreso de Tecali de Herrera (0.855) y de Tepeyahualco (0.832) les permitió tener IDH por encima de 0.700 y posicionarse en el nivel alto. En el caso de Tecali de Herrera su alto índice de ingreso y alto PIB per cápita se explican por la actividad de los talleres de productos de mármol y ónix. Por el contrario, en los municipios Cuautinchán y Tzicatlacoyan, no solo el índice de ingreso es bajo, sino también el índice de educación, los cuales incidieron para que, a pesar de sus altos índices de salud –siendo el de Cuautinchán el más alto (0.966)–, se ubicaran con los IDH más bajos de la región, 0.563 y 0.590, respectivamente.

4. La región de Libres se encuentra en cuarto lugar, siendo San José Chiapa, Nopalucan y Rafael Lara Grajales los municipios con índice de desarrollo humano alto, determinado por el índice de ingreso, ya que el de educación es bajo, incluso dentro de la región –los dos primeros tienen un índice de educación por debajo de la media que es de 0.525–. Sobresale el índice de ingreso de San José Chiapa que está al nivel del PIB per cápita de país desarrollado (igual que Cuautlancingo del área metropolitana), determinado fundamentalmente por la automotriz AUDI¹⁵.

.....

15 Aquí vale la misma observación que se hizo en la nota de pie de página número 3.

Cuadro núm. 4.4: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Libres

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano
Cuyoaco	0.534	0.807	0.636	0.650
Libres	0.564	0.874	0.728	0.711
Mazapiltepec de Juárez	0.519	0.799	0.515	0.598
Nopalucan	0.491	0.940	0.917	0.751
Ocotepec	0.547	0.586	0.711	0.611
Oriental	0.539	0.888	0.646	0.676
Rafael Lara Grajales	0.551	0.952	0.797	0.748
San José Chiapa	0.510	0.871	1.000	0.763
San Salvador el Seco	0.504	0.932	0.677	0.682
Soltepec	0.520	0.852	0.511	0.610
Tepeyahualco	0.494	0.620	0.733	0.608
Media	0.525	0.829	0.716	0.673
Desviación estándar	.02	.12	.15	.06

Fuente: Anexo 2.

Por otro lado, en Nopalucan con el segundo índice de ingreso, estaría vinculado con la actividad manufacturera, la cual está encabezada por grandes industrias de exportación de la rama de alimentos y bebidas como son, La Maltera Heineken (antes Moctezuma)—con una presencia regional de más de medio siglo—, la procesadora de lácteos MAULEC y la empacadora San Marcos, entre las más importantes. También cuenta con índice de salud de los más altos, no obstante, su índice de educación es el más bajo de la región (0.491) muy por debajo de la media (0.525).

El tercer municipio es Rafael Lara Grajales con un índice de ingreso de 0.797; aun con una actividad agropecuaria importante con aproximadamente el 14 por ciento, la actividad industrial alcanza poco más del 50 por ciento, destacando la producción de alimentos, con empresas como La Moderna, La Central de Malta, Empacadora San Marcos “Tonalli” y la procesadora de alimentos “El Carmen”.

5. La región de Tecamachalco se ha colocado como la quinta de las 22 regiones, por su IDH promedio. En realidad, esta es una de las regiones más pequeñas por el número de municipios, que son cinco, y es una de las que tienen menor disparidad –medida por la desviación estándar (.046)– junto con Ciudad Serdán (.054) y Acatzingo (.044). Este nivel de homogeneidad o baja disparidad de IDH entre municipios las colocó por arriba de las regiones de Tehuacán y Teziutlán.

En esta región el municipio cabecera, Tecamachalco es el de más alto IDH con 0.737, influido por el índice de ingreso ya que el índice de educación es de 0.557, aunque el más alto de la región es igualmente bajo como todos los de la región. Su alto índice de ingreso, sorpresivo, se debe más a su relativamente pequeña población, ya que su actividad económica está muy vinculada a las actividades agropecuarias, y su industria manufacturera es fundamentalmente de alimentos, producción de calzado, procesadoras de harinas y en mayor medida la industria avícola. Yehualtepec es el otro municipio que destaca por su índice de ingreso (0.760), y también se tiene un nivel alto debido a su pequeña población.

Tiene un bajo índice de educación de 0.480 y un índice de salud de 0.760 –que se encuentra por debajo del promedio de la región que es de 0.833, dando un IDH de 0.663–.

Cuadro núm. 4.5: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Tecamachalco

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano
Tecamachalco	0.557	0.895	0.803	0.737
Tlacotepec de Benito Juárez	0.459	0.768	0.672	0.619
Tochtepec	0.544	0.831	0.687	0.677
Xochitlán Todos Santos	0.465	0.872	0.622	0.632
Yehualtepec	0.480	0.798	0.760	0.663
Media	0.501	0.833	0.709	0.665
Desviación estándar	.05	.05	.07	.05

Fuente: Anexo 2.

6. En sexto lugar se encuentra la región de Acatzingo, en la cual San Salvador Huixcolotla y Cuapiaxtla de Madero tienen los mayores índices de desarrollo humano, influidos por su nivel de índice de ingreso, que también son los más altos; sus índices de educación son muy bajos, incluso comparados con los de las otras regiones. En ambos municipios la actividad productiva y comercial de verduras los ha posicionado como uno de los centros de distribución y comercialización de este tipo de productos, no solo en el estado de Puebla, sino también concurren productores y consumidores de los estados del sureste de la República mexicana.

El ascenso de Huixcolotla (y de Cuapiaxtla posteriormente) está relacionada con la salida de Tepeaca de productores y comerciantes de hortalizas y legumbres (narrado con anterioridad) y la instalación de una Central de Abasto en terrenos de Huixcolotla, convirtiéndose con el tiempo en la unidad comercial más representativa de la región; actualmente se comercializan todo tipo de productos del campo, fundamentalmente perecederos. No solo para los mercados de la región, estatales y nacionales, sino también para su exportación. Se ha logrado consolidar un sistema de localidades del comercio y abasto donde participan además de San Salvador Huixcolotla (siete días a la semana), Tepeaca (viernes), Acatzingo (martes), Tepexi de Rodríguez “El Moralillo” (martes), Tehuacán y Tecamachalco los sábados. “De las seis unidades comerciales en la región, la más representativa es San Salvador Huixcolotla, concentra la mayor cantidad de productos perecederos, tanto frutas como hortalizas, ubicado en una zona agrícola altamente productiva con riego” (Arvizu *et al.* 2014).

Cuadro núm. 4.6: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Acatzingo

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano
Acatzingo	0.475	0.855	0.697	0.657
Cuapiaxtla de Madero	0.482	0.898	0.794	0.700
General Felipe Ángeles	0.448	0.963	0.577	0.629
Quecholac	0.421	0.873	0.647	0.619
Los Reyes de Juárez	0.474	0.853	0.656	0.642
San Salvador Huixcolotla	0.475	0.978	0.843	0.732
Media	0.462	0.903	0.702	0.663
Desviación estándar	.02	.05	.10	.04

Fuente: Anexo 2.

Sin embargo, si bien la dinámica de la Central de Abasto de Huixcolotla se ha podido conectar con otras ciudades y regiones como las antes descritas, no ha podido irradiar su dinamismo económico y comercial hacia otros municipios circunvecinos como son Los Reyes de Juárez, Quecholac, General Felipe Ángeles y el mismo Acatzingo –que en los últimos años ha descendido su participación en el comercio de la región a favor de Huixcolotla y Cuapiaxtla–, los cuales como se ve en el cuadro 4.6 tienen índices (de educación, salud, ingreso e IDH) por debajo de Huixcolotla y Cuapiaxtla.

7. La región de Ciudad Serdán se coloca sorpresivamente en el séptimo lugar con índices de los tres componentes y desde

luego del IDH muy bajos –aunque en la clasificación propuesta del PNUD se coloquen en el nivel medio–, siendo Atzitzintla el municipio que se coloca en último lugar de esta región con un IDH de 0.572, detenta la más alta tasa de mortalidad infantil y junto con Cañada Morelos el índice de educación más bajo. Esta región, no obstante, tiene un nivel de índice de educación (.500) mayor a la de la región seis Acatzingo (.462). Es probable que la presencia del Centro Escolar Presidente Francisco I. Madero (SEPFIM) y del Instituto Tecnológico Superior, ejerzan como centro de atracción de centros educativos y culturales que han influido para que los niveles de escolaridad no sean tan bajos, como el de las regiones circunvecinas. El índice de salud de los municipios de esta región se encuentra más o menos en la media destacándose el nivel del municipio de Esperanza con 0.930, el más alto y el de Aljojuca de 0.777 que es el más bajo.

Cuadro núm. 4.7: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Ciudad Serdán

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano
Aljojuca	0.543	0.777	0.523	0.605
Atzitzintla	0.438	0.832	0.513	0.572
Chalchicomula de Sesma	0.558	0.816	0.728	0.692
Esperanza	0.535	0.930	0.649	0.686
Cañada Morelos	0.443	0.886	0.560	0.604

Palmar de Bravo	0.435	0.887	0.871	0.695
San Juan Atenco	0.551	0.898	0.670	0.692
Media	0.500	0.861	0.645	0.649
Desviación estándar	.06	.05	.13	.05

Fuente: Anexo 2.

En lo referente al índice de ingreso es notorio que el del municipio Palmar de Bravo (0.871) se encuentre por encima del de Chalchicomula de Sesma-Ciudad Serdán (0.728), esto significa que la actividad económica en el primero ha rebasado la del segundo. Ambos municipios forman parte de la zona maicera de Puebla junto con las regiones de Tecamachalco, Tehuacán, Cholula, Izúcar de Matamoros y Atlixco, destacándose más Ciudad Serdán por sus cantidades cosechadas. Pero en los últimos años, sobre todo durante los gobiernos del morenovallismo (2010-2018), Palmar de Bravo se convirtió en un municipio con ingresos por el “tráfico” de *huachicol* (gasolina adulterada) formando parte del llamado “Triángulo rojo del huachicol”. Es muy probable que esta ilícita actividad haya elevado el ingreso per cápita del municipio. Esto explicaría el alto índice de ingreso con el más bajo índice de educación.

4.3 Índice de Desarrollo Humano de las regiones con niveles medios

En este subapartado se hace el análisis de las regiones que según la gráfica núm. 4.1 se encuentran de la posición octava a la quinceava, se encuentran en una posición intermedia y en orden descendente son: Teziutlán, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez, Zacapoaxtla, Atlixco, Xicotepec, Chignahuapan y Huauchinango. Al igual que las regiones con IDH con niveles altos y bajos, también van a estar presentes grandes disparidades entre las mismas regiones y sus municipios.

1. La región Teziutlán le corresponde la octava posición, cubre a 12 municipios y se ubica en la Sierra Norte. El valor de su IDH es 0.643, se ubica como una región con desarrollo medio, con mayor índice de salud y menor índice de educación. Al igual que en otras regiones están presentes los contrastes ya que 9 municipios están ubicados como de desarrollo medio, 2 como de desarrollo alto, Teteles de Ávila Castillo y Teziutlán, y uno como de desarrollo bajo, Tenampulco.

Cuadro núm. 4.11: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región de Teziutlán

Municipio	Índice de educación*	Índice de salud	Índice de ingreso**	Índice de Desarrollo Humano
Acateno	0.485	0.736	0.628	0.607
Atempan	0.503	0.933	0.636	0.668
Ayotoxco de Guerrero	0.522	0.785	0.707	0.662
Chignautla	0.486	0.564	0.667	0.568
Hueyapan	0.535	0.976	0.605	0.681
Hueytamalco	0.493	0.861	0.615	0.639
Tenampulco	0.549	0.401	0.477	0.472
Teteles de Ávila Castillo	0.713	0.898	0.634	0.740
Teziutlán	0.630	0.871	0.825	0.768
Tlatlauquitepec	0.582	0.726	0.709	0.669
Xiutetelco	0.436	0.780	0.645	0.603
Yaonáhuac	0.627	0.723	0.590	0.644
Media	0.547	0.771	0.645	0.643
Desviación estándar	.1	.2	.1	.1

Fuente: Anexo 2.

Las distancias de los índices de Tenampulco con relación a los de desarrollo alto y medio son importantes; por ejemplo, de sus tres índices el más bajo y el de más distancia respecto a los municipios de desarrollo medio y alto es el de salud. Después del de salud le sigue el de ingreso, 0.477, muy por debajo de los municipios de desarrollo medio y sobre de los de desarrollo alto como

Teteles de Ávila Camacho (0.634) y Teziutlán (0.825). Dentro de los municipios de desarrollo medio los de Acateno, Chignautla, Xiutetelco y Hueytamalco son los que tienen los más bajos índices de educación, el de Chignautla el de salud y el de Yaonáhuac el de ingreso. En los de desarrollo alto, Teteles de Ávila Camacho tiene el índice más bajo en ingreso y los más altos en educación y salud, Teziutlán el más bajo en educación y los más altos en salud e ingreso. (Cuadro 4.11).

2. Tehuacán es la novena región por su nivel de IDH, está ubicada en el sureste del estado de Puebla y abarca 13 municipios; su valor promedio de IDH es de 0.639, que lo ubica en situación de desarrollo medio. Del total de municipios nueve tienen un IDH que los ubica como de desarrollo medio, dos, Tehuacán y Tepanco de López, como de desarrollo alto y dos más, Caltepec y San Antonio Cañada como de desarrollo bajo.

Cuadro núm. 4.13: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región de Tehuacán

Municipio	Índice de educación*	Índice de salud	Índice de ingreso**	Índice de Desarrollo Humano
Altepexi	0.457	0.769	0.730	0.635
Caltepec	0.525	0.667	0.348	0.496
Coxcatlán	0.566	0.869	0.624	0.675
Chapulco	0.496	0.644	0.687	0.603
Nicolás Bravo	0.493	0.688	0.643	0.602
San Antonio Cañada	0.397	0.733	0.456	0.510

San Gabriel Chilac	0.496	0.804	0.672	0.645
San José Miahuatlán	0.469	0.898	0.610	0.635
Santiago Miahuatlán	0.488	0.715	0.839	0.664
Tehuacán	0.617	0.804	0.823	0.742
Tepanco de López	0.537	0.957	0.871	0.765
Zapotitlán	0.558	0.785	0.635	0.653
Zinacatepec	0.485	0.962	0.668	0.678
Media	0.506	0.792	0.662	0.639
Desviación estándar	.1	.1	.1	.1

Fuente: Anexo 2.

En los municipios de desarrollo medio los índices más bajos están en educación e ingreso. Respecto al índice de educación sobresalen Altepexi, Zicantepec y Santiago Miahuatlán, y en el índice de ingreso nuevamente Miahuatlán, Coxcatlán y Zapotitlán. Las distancias de los municipios con índices de desarrollo bajo respecto a los de índice alto son considerables. Caltepec tiene el índice más bajo de ingreso de todos los municipios (0.348), menos de la mitad del 0.823 y 0.871 de los dos municipios de desarrollo alto. San Antonio Cañada tiene el índice más bajo de educación, con mucha distancia también de los de desarrollo alto y también medio. Respecto a los municipios de desarrollo alto, sus índices más bajos son los de educación, que incluso se acercan a los de algunos municipios de desarrollo medio (Cuadro 4.13).

3. Tepexi de Rodríguez es la décima región por su IDH, se encuentra en el sur del estado, con 16 municipios y un valor promedio del IDH de 0.626, que la posiciona como una región

con desarrollo medio. Trece de sus municipios se ubican en desarrollo medio, dos en desarrollo alto, Ixcaquixtla y La Magdalena Tlatlauquitepec, y uno en desarrollo bajo, San Juan Atzompa. Este último en el índice de salud se encuentra muy alejado respecto a los índices que tienen los municipios de su región. Por ejemplo, su índice de salud apenas es de 0.202, muy alejado del 0.898 de los municipios Atexcal, Coatzingo, Juan N. Méndez y otros.

Cuadro núm. 4.14: Índice de Desarrollo Humano de la Región y sus componentes de Tepexi de Rodríguez

Municipio	Índice de educación*	Índice de salud	Índice de ingreso**	Índice de Desarrollo Humano
Atexcal	0.539	0.898	0.407	0.582
Coatzingo	0.444	0.898	0.641	0.635
Coyotepec	0.623	0.626	0.571	0.606
Cuayuca de Andrade	0.480	0.898	0.531	0.612
Chigmecatitlán	0.516	0.898	0.656	0.672
Huatlatlauca	0.496	0.867	0.526	0.609
Ixcaquixtla	0.616	0.842	0.669	0.702
Juan N. Méndez	0.461	0.898	0.606	0.631
La Magdalena Tlatlauquitepec	0.579	0.898	0.717	0.719
Molcaxac	0.516	0.923	0.611	0.663
San Juan Atzompa	0.554	0.202	0.668	0.421
Santa Catarina Tlaltempan	0.513	0.898	0.634	0.663
Santa Inés Ahuatempan	0.508	0.898	0.637	0.662
Huehuetlán el Grande	0.459	0.706	0.521	0.553

Tepexi de Rodríguez	0.548	0.834	0.635	0.662
Zacapala	0.469	0.898	0.580	0.625
Media	0.520	0.818	0.601	0.626
Desviación estándar	.1	.2	.1	.1

Fuente: Anexo 2.

De los municipios que se encuentran en desarrollo medio por el nivel de su IDH, Coatzingo y Juan N. Méndez tienen bajos índices de educación, Atexcal y Huehuetlán el Grande ostentan bajos índices de ingreso y Coyotepec y nuevamente Huehuetlán el Grande tienen bajos índices de salud. Los dos municipios de desarrollo alto, como es frecuente en otros municipios, destacan por bajos índices de educación y de ingreso (Cuadro 4.14).

4. Para Zacapoaxtla como región onceava, lo mismo que Xicotepec y Huauchinango, está ubicada en la parte Norte del Estado y la conforman 9 municipios, sin información para Zoquiapan. El valor de su IDH es de 0.624, lo que la ubicaría como una región con desarrollo medio. Sobresale que sus 8 municipios con los que se cuenta información, en base al valor de su IDH, estén ubicados como de desarrollo medio. Esto no significa que no existan diferencias importantes entre ellos en cuanto a índices y valores. Por ejemplo, Nauzantla, Tuzamapan de Galeana y Zautla son los municipios con más bajo IDH, muy por debajo del promedio, con diferencias importantes con los municipios de IDH más alto. Nauzantla, Zautla y Jonotla, son los municipios con el más bajo índice de ingreso, también muy por debajo del promedio, Zautla el del índice más bajo de educación (Cuadro 4.10).

A pesar de tener municipios eminentemente turísticos como Cuetzalan del progreso y Zacapoaxtla, por su entorno rural, estos no han logrado un IDH que los ubique en desarrollo alto, lo que significaría, al igual que los otros municipios, complementar sus actividades de mayor dinamismo.

Cuadro núm. 4.10: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región de Zacapoaxtla

Municipio	Índice de educación*	Índice de salud	Índice de ingreso**	Índice de Desarrollo Humano
Cuetzalan del Progreso	0.522	0.906	0.627	0.667
Jonotla	0.531	0.850	0.503	0.610
Nauzontla	0.521	0.898	0.449	0.594
Tuzamapan de Galeana	0.566	0.570	0.540	0.559
Xochiapulco	0.535	0.787	0.684	0.661
Zacapoaxtla	0.563	0.731	0.690	0.657
Zaragoza	0.655	0.697	0.686	0.679
Zautla	0.483	0.778	0.480	0.565
Zoquiapan	ND	ND	ND	ND
Media	0.547	0.777	0.582	0.624
Desviación estándar	.2	.3	.2	.2

Fuente: Anexo 2.

Otra de las características de esta región, reflejado en su desviación estándar, son sus grandes disparidades en sus tres índices, sobre todo en el de salud. Al igual que en las regiones y

municipios anteriores y retomando a Amartya Sen, estas disparidades nos son más que reflejo de disparidades de capacidades y libertades para valorar la vida que se quiere llevar.

5. Atlixco es la región doceava, se encuentra en la parte centro oeste del estado, con 10 municipios y con un valor de IDH de 0.622, que la ubica como una región de desarrollo medio. Nueve municipios están ubicados como de desarrollo medio y uno, el de Atlixco, como de desarrollo alto. Los municipios de Tepemaxalco, Acteopan, Tochimilco y Huaquechula son los que tienen los más bajos índices de educación, por debajo de la media. Cohuecan y Tianguismanalco son los que tienen más bajos índices de salud, muy por debajo de la media de las regiones. Con los índices más bajos de ingreso, por debajo de la media, están San Jerónimo Tecuanipan y Tianguismanalco (Cuadro 4.15). Atlixco con su actividad agrícola, comercial y turística y su cercanía con la región de mayor desarrollo tiene, como ya se comentó, el valor del IDH más alto. También sus índices de educación y de ingreso son los más altos de todos los municipios de la región.

Cuadro núm. 4.15: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región de Atlixco

Municipio	Índice de educación*	Índice de salud	Índice de ingreso**	Índice de Desarrollo Humano
Acteopan	0.447	0.898	0.634	0.634
Atlixco	0.618	0.893	0.765	0.750
Atzitzihuacán	0.480	0.755	0.571	0.592
Cohuecan	0.522	0.644	0.586	0.582
Huaquechula	0.478	0.893	0.580	0.628
San Jerónimo Tecuanipan	0.520	0.898	0.466	0.602
Santa Isabel Cholula	0.478	0.887	0.658	0.654
Tepemaxalco	0.436	0.898	0.601	0.617
Tianguismanalco	0.514	0.672	0.515	0.563
Tochimilco	0.463	0.817	0.566	0.598
Media	0.496	0.825	0.594	0.622
Desviación estándar	.1	.1	.1	.1

Fuente: Anexo 2.

6. La región de Xicotepec se encuentra en la treceava posición, se ubica en la sierra norte del estado de Puebla y está conformada por 11 municipios. Para 2020 había alcanzado un índice de desarrollo humano de 0.617, lo que la ubica como una región con desarrollo medio. Ocho de los 11 municipios tienen un IDH que los ubican como de desarrollo medio y 3 con un IDH que los ubican como de desarrollo bajo (Naupan, Tlacuilotepec y Zihuateutla).

En estos últimos, sus índices de IDH, de ingreso y de educación se encuentran por debajo del promedio de las regiones. En salud, el índice de Ziuateutla está por debajo del promedio de la región (Cuadro 4.8).

Los municipios de desarrollo medio también tienen bajos los componentes de su índice de desarrollo humano. El primero es el de educación, el segundo el de ingreso y por último el de salud. Por ejemplo, Honey y Tlaxco tienen los más bajos índices de educación, por debajo del promedio. Jalpan, Pantepec y Xicotepec, los más bajos de salud, también por debajo del promedio y Pantepec, Pahuatlán y Francisco Z. Mena los más bajos en ingreso. El caso de Pahuatlán, como Pueblo Mágico y por lo mismo turístico, es de llamar la atención, tal vez por su entorno rural que se refleja en sus bajos índices de desarrollo, que no haya podido avanzar a una posición de desarrollo alto.

Cuadro núm. 4.8: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región de Xicotepec

Municipio	Índice de educación*	Índice de salud	Índice de ingreso**	Índice de Desarrollo Humano
Honey	0.470	0.898	0.623	0.640
Francisco Z. Mena	0.519	0.915	0.605	0.660
Jalpan	0.505	0.751	0.890	0.696
Naupan	0.463	0.950	0.342	0.532
Pahuatlán	0.487	0.858	0.593	0.628
Pantepec	0.504	0.757	0.537	0.590
Tlacuilotepec	0.491	0.894	0.353	0.537

Tlaxco	0.482	0.832	0.497	0.584
Venustiano Carranza	0.562	0.827	0.711	0.691
Xicotepec	0.578	0.796	0.713	0.690
Zihuateutla	0.468	0.695	0.488	0.542
Media	0.503	0.834	0.577	0.617
Desviación estándar	.0	.1	.2	.1

Fuente: Anexo 2.

7. La región catorceava, Chignahuapan, se compone de 5 municipios y está ubicada en la sierra norte, con un valor de IDH de 0.595, que la ubicaría como una región con desarrollo medio. Aquixtla, Chignahuapan y Tetela de Ocampo están ubicados como de desarrollo medio y los otros dos, Cuauhtempan e Ixtacamaxtitlán como de desarrollo bajo. Lo mismo que en las regiones anteriores las distancias de municipios con índices de desarrollo bajo respecto a los de desarrollo medio son amplias. Si iniciamos con Cuauhtempan su IDH es de 0.518, muy por debajo del promedio de la región, el más bajo de todos los municipios y con una distancia relevante al de Chignahuapan de desarrollo medio (0.675). Lo mismo sucede con los otros índices. En el caso de Ixtacamaxtitlán todos sus índices están por debajo del promedio y con distancias importantes de los de desarrollo medio. Por el contrario, a excepción del índice de educación de Aquixtla, los cuatro índices de los municipios de desarrollo medio están por encima de los promedios de la región (Cuadro 4.12). Al igual que la región de Zacapoaxtla, cuenta con dos municipios eminentemente turísticos

como Chignahuapan y en menor medida Tetela de Ocampo, pero que aún así, por su entorno rural, no han logrado avanzar a un desarrollo alto. Para todos los municipios habría que fortalecer o complementar sus actividades con mayor dinamismo.

Cuadro núm. 4.12: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región de Chignahuapan

Municipio	Índice de educación*	Índice de salud	Índice de ingreso**	Índice de Desarrollo Humano
Aquixtla	0.491	0.825	0.565	0.612
Cuautempan	0.488	0.649	0.440	0.518
Chignahuapan	0.526	0.838	0.699	0.675
Ixtacamaxtitlán	0.503	0.751	0.380	0.524
Tetela de Ocampo	0.532	0.809	0.622	0.644
Media	0.508	0.774	0.541	0.595
Desviación estándar	.0	.1	.1	.1

Fuente: Anexo 2.

8. La región de Huauchinango está en la quinceava posición, también se encuentra en la sierra norte del Estado y sólo representa 7 municipios para el mismo 2020 y tiene un valor de IDH de 0.594, que la ubica como región de desarrollo medio. Esta es otra de las regiones más contrastantes ya que tiene tres municipios con IDH alto, Ahuazotepec, Huauchinango y Juan Galindo, uno con IDH medio, Jopala, y tres con IDH bajo, Chiconcuatla, Tlaola y Tlapacoya. Respecto a las diferencias y convergencias, sobre los

tres municipios con más bajos índices su distancia respecto a los de desarrollo humano alto es considerable, destacando Chiconcuautla con un IDH de sólo 0.270, de 0.064 de ingreso y 0.386 de educación, todos muy por abajo de los promedios de la región y con importantes distancias con respecto a los de desarrollo medio y alto. Sobre los municipios de desarrollo alto, sus cuatro índices están muy por encima de los promedios de la región. Aún así existen diferencias. Por ejemplo, Ahuazotepec, aunque por encima del promedio, tiene el más bajo índice de educación, el de Juan Galindo es el de ingreso más bajo y Huauchinango el más bajo IDH. Por último, el municipio Jopala con un IDH medio tiene un índice de educación de sólo 0.469, por debajo del promedio (Cuadro 4.9).

Cuadro núm. 4.9: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región de Huauchinango

Municipio	Índice de educación*	Índice de salud	Índice de ingreso**	Índice de Desarrollo Humano
Ahuazotepec	0.563	0.887	0.840	0.748
Chiconcuautla	0.386	0.802	0.064	0.270
Huauchinango	0.607	0.831	0.719	0.713
Jopala	0.469	0.854	0.543	0.602
Juan Galindo	0.655	0.913	0.647	0.729
Tlaola	0.425	0.874	0.441	0.547
Tlapacoya	0.437	0.774	0.486	0.548
Media	0.506	0.848	0.534	0.594
Desviación estándar	.1	.0	.2	.2

Fuente: Anexo 2.

4.4 Índice de Desarrollo Humano de las regiones con niveles más bajos

A continuación, se presentan las siete regiones con los IDH más bajo de todo el estado, donde la educación, la salud y el ingreso se ven afectados por las condiciones en las que se desenvuelven, las regiones son: Quimixtlán, Acatlán, Chiautla, Zacatlán, Izúcar de Matamoros, Huehuetla y Sierra Negra.

1. La región de Quimixtlán se encuentra en el lugar dieciséis considerando todas las regiones, según el valor de IDH. Está conformada por siete municipios, se ubican en la Sierra Madre Oriental y se caracteriza por su entorno rural, donde existen carencias y falta de condiciones óptimas para que la población cuente con una amplia gama de oportunidades. Los índices de esta región se ubican entre medios y bajos, su media es de 0.589. El municipio con el índice más alto es Tlachichuca con 0.652, seguido de Guadalupe Victoria con 0.640. Por otro lado, los municipios con el IDH más bajo son Chichiquila con 0.498 y Quimixtlán con un 0.510 (Cuadro 4.16).

Cuadro núm. 4.16: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Quimixtlán

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Chichiquila	0.371	0.958	0.347	0.498
Chilchotla	0.394	0.855	0.580	0.580
Guadalupe Victoria	0.500	0.781	0.671	0.640
Lafragua	0.463	0.901	0.547	0.611
Quimixtlán	0.394	0.844	0.398	0.510
San Nicolás Buenos Aires	0.436	0.963	0.612	0.636
Tlachichuca	0.489	0.936	0.604	0.652
Media	0.435	0.891	0.537	0.589
Desviación estándar	.1	.1	.1	.1

Fuente: Anexo 2

En el cuadro 4.16 se puede observar que el índice de educación contrasta bastante con el índice de salud, mientras que en algunos municipios el índice de educación e ingreso parecen tener resultados similares.

Los municipios con el menor índice de educación son, Chichiquila, Chilchotla y Quimixtlán, los tres con resultado por debajo de 0.400. Por el contrario, los más altos son Lafragua y Tlachichuca y Guadalupe Victoria, que cuentan con instituciones de educación media superior.

En lo referente al índice de salud, entre los municipios con los índices más bajos se ubican Guadalupe Victoria y Quimixtlán, el primero con 0.781 y el segundo con 0.844, mientras que los

que destacan con índices altos son San Nicolás Buenos Aires y Chichiquila. La gran mayoría de la población es atendida por el seguro popular, mientras que solo algunos forman parte del seguro social.

Por su parte, el índice de ingreso también muestra resultados bajos, los municipios que se encuentran arriba de 0.600 son únicamente Guadalupe Victoria, San Nicolas Bueno Aires y Tlachichica, en contraste Chichiquila y Quimixtlan son de los municipios más afectados, el primero con un 0.347 y el segundo con un 0.398. Entre su población las actividades que destacan son las agrícolas y las comerciales.

2. La región diecisieteava, Acatlán, se caracteriza por ser una de las regiones más grandes, conformada por 17 municipios. En esta región encontramos índices altos, medio y bajos en el IDH. Los municipios con los índices más altos rondan arriba de 0.700; Acatlán con 0.726 y Totoltepec de Guerrero con 0.706. Entre los municipios con los índices más bajos están San Pedro Yeloixtlahuaca 0.525, Chinantla con 0.549, Chila con 0.559 y Ahuehuetitla con 0.597. Estos últimos son municipios alejados de zonas urbanas, pequeños y pobres. En general sus índices de educación, salud e ingreso mantienen desde 2010 hasta los 2020 niveles bajos (Cuadro 4.17).

Cuadro núm. 4.17: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Acatlán

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Acatlán	0.599	0.875	0.730	0.726
Ahuehuetitla	0.521	0.751	0.544	0.597
Axutla	0.503	0.898	0.574	0.638
Chila	0.506	0.660	0.522	0.559
Chinantla	0.518	0.490	0.651	0.549
Guadalupe	0.479	0.920	0.614	0.647
Petlalcingo	0.496	0.769	0.603	0.613
Piaxtla	0.499	0.815	0.639	0.638
San Jerónimo Xayacatlán	0.588	0.787	0.557	0.636
San Miguel Ixitlán	0.559	0.898	0.653	0.690
San Pablo Anicano	0.543	0.853	0.630	0.663
San Pedro Yeloixtlahuaca	0.556	0.389	0.668	0.525
Tecomatlán	0.586	0.796	0.702	0.689
Tehuiztingo	0.503	0.850	0.687	0.665
Totoltepec de Guerrero	0.609	0.898	0.645	0.706
Tulcingo	0.460	0.793	0.707	0.636
Xayacatlán de Bravo	0.590	0.898	0.455	0.623
Media	0.536	0.785	0.622	0.635
Desviación estándar	.0	.1	.1	.1

Fuente: Anexo 2

El índice de salud nuevamente sobresale en comparación de los índices de educación y de ingreso. La educación, se mantiene una

vez más con los índices más bajos. No obstante, los municipios que se posicionan con los índices más altos son Acatlán y Xayacatlán de Bravo. Entre los municipios con el índice más bajo en educación se observan Tulcingo, Guadalupe, Petlalcingo y Piaxtla. La mejora en este rubro es apremiante, no sólo se necesita infraestructura, al menos la escolar, sino además sumar con docentes capacitados y comprometidos con la educación, donde los alumnos no se vean obligados a caminar largas distancias y se les dé la oportunidad y el tiempo de incrementar su grado de escolaridad y con ello ampliar sus oportunidades de desarrollo.

Por otro lado, el índice de salud muestra que la mayoría tiene niveles medios, sin embargo, los municipios de San Pedro Yeloixtlahuaca y Chinantla están muy por debajo, el primero con 0.389 y el segundo 0.490. En contraste, los municipios que sobresalen son Guadalupe con un 0.920, seguido de Axutla, Xayacatlán de Bravo y Totoltepec de Guerrero, los tres con 0.898.

En lo referente al índice de ingreso refleja una dispersión visible entre los municipios, no obstante, el único que se encuentra por debajo de 0.500 es Xayacatlán de Bravo con un 0.455. Los municipios que destacan con los índices más altos son Acatlán, Tecumatlán y Tulcingo, este último contrasta con otros porque su índice de ingreso es bastante aceptable, sin embargo, su índice en educación es muy bajo.

3. En seguida, se presenta la región de Chiautla que se localiza al suroeste del estado y está en el lugar dieciocho. Esta región se encuentra entre los últimos lugares en IDH. Ningún municipio

muestra un IDH alto, la mayoría se encuentra en niveles medios. El municipio de Albino Zertuche que se caracteriza por tener una de las poblaciones más reducidas, tiene el índice más bajo con un 0.435. Entre los puntajes más altos están Xicotlán con 0.638 y Cohetzala con un 0.634; el promedio de la región alcanza apenas un 0.539 con una dispersión entre los resultados del IDH del .1 (Cuadro 4.18).

Cuadro núm. 4.18: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Chiautla

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Albino Zertuche	0.479	0.276	0.623	0.435
Cohetzala	0.505	0.898	0.562	0.634
Chiautla	0.557	0.621	0.678	0.617
Chila de la Sal	0.490	0.688	0.553	0.571
Huehuetlán el Chico	0.500	0.562	0.661	0.571
Ixcamilpa de Guerrero	0.450	0.824	0.579	0.598
Jolalpan	0.435	0.943	0.587	0.622
Teotlalco	0.533	0.759	0.602	0.624
Xicotlán	0.466	0.898	0.590	0.628
Media	0.491	0.719	0.604	0.589
Desviación estándar	.0	.2	.0	.1

Fuente: Anexo 2

En el cuadro 4.18 se observa que los índices más bajos son nuevamente el de educación e ingreso, el primero con un promedio de 0.491 y el segundo con 0.604, a diferencia de éstos el índice de salud se mantiene una vez más en niveles aceptables con un 0.719.

En el índice de educación, los municipios con los índices más bajos son Jolalpan e Ixcamilpa de Guerrero, mientras que los municipios con el índice más altos son Chiautla, Teotlalco y Cohetzala. La educación es determinante para el desarrollo de todo individuo, se debe buscar mejorar este ámbito lo antes posible, en particular en estas regiones que presentan niveles muy bajos en comparación de otras regiones del estado.

Con respecto al índice de salud presenta niveles medios, no obstante, el municipio de Albino Zertuche arroja un resultado preocupante, el cual alcanzó apenas un 0.276, es uno de los resultados más bajos de todo el estado. Llama la atención que se encuentre uno de los índices más altos del estado en la misma región, esta puntuación la tiene el municipio de Jolalpan, localizado en el extremo suroeste, limita con Guerrero y Morelos, presenta un índice de 0.943, seguido de Cohetzala y Xicotlán ambos con un índice de 0.898.

En relación con el índice de ingreso, se observa que los índices más bajos los tienen los municipios de Chila de la Sal y Cohetzala. En contraste, los municipios con los índices más altos son Chiautla y Huehuetlán el Chico. Chiautla se caracteriza por ser el municipio más grande en superficie del estado de Puebla, esto de alguna

forma ha favorecido su desarrollo en la región sobresaliendo en los índices de educación e ingreso.

4. Ahora, se procede analizar la región diecinueveava, la de Zacatlán. Sus nueve municipios revelan un promedio en el IDH de 0.589 con una dispersión del .2 (una de las más altas), donde la mayoría de sus municipios presentan una clasificación media en sus promedios, ninguno alcanza 0.700, lo que ocasiona que la región se encuentre entre los últimos lugares del estado.

Entre los municipios que destacan por presentar los índices más aceptables están por supuesto Zacatlán con un 0.696 y Amixtlán con un 0.622. Mientras que los municipios que cuentan con los índices más bajos son Tepetzintla con un 0.453 y Camocuautla con un 0.553. Cabe mencionar que para el municipio de San Felipe Tepatlán no hay datos en educación, salud ni ingreso (Cuadro 4.19).

Cuadro núm. 4.19: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Zacatlán

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Ahuacatlán	0.458	0.848	0.565	0.603
Amixtlán	0.486	0.898	0.552	0.622
Camocuautla	0.411	0.828	0.497	0.553
Coatepec	0.505	0.898	0.520	0.618
Hermenegildo Galeana	0.457	0.898	0.472	0.579
San Felipe Tepatlán	ND	ND	ND	ND
Tepango de Rodríguez	0.450	0.774	0.578	0.586

Tepetzintla	0.425	0.908	0.240	0.453
Zacatlán	0.595	0.787	0.721	0.696
Media	0.473	0.855	0.518	0.589
Desviación estándar	.2	.3	.2	.2

Fuente: Anexo 2

En el cuadro 4.19 se puede observar en la columna del índice de educación una media del 0.473. Los municipios con el índice más bajo son Camocuautla, Tepetzintla y Ahuacatlán mientras que son pocos los que rebasan el 0.500, entre estos últimos están Zacatlán y Coatepec.

En cuanto al índice de salud, casi todos los municipios presentan resultados arriba de 0.800, excepto Tepango de Rodríguez y Zacatlán. El municipio que se posiciona con el índice más alto es Tepetzintla con 0.908, seguido de Amixtlán, Coatepec y Hermenegildo Galeana, todos con un índice de 0.898.

El índice de ingreso revela resultados sumamente contrastantes. Tepetzintla que se posiciona como número uno en salud, en el índice de ingreso presenta el índice más bajo con tan solo 0.240, donde parece que no existe ninguna relación entre el ingreso y la salud de la población. Los resultados intermedios los presentan Amixtlán y Coatepec, el único municipio que destaca por un índice relativamente alto es Zacatlán con un 0.721.

5. A continuación, se presenta la región de Izúcar de Matamoros, que se encuentra en el vigésimo lugar y está conformada por 13 municipios. Se ubica entre las 3 regiones con el IDH más bajo, por lo que se considera urgente atender sus necesidades. Los municipios

que la integran cuentan con índices en su mayoría medios y bajos, el único municipio que contrasta con los demás por tener un índice alto es Izúcar de Matamoros con un 0.722. Entre los municipios con las puntuaciones más bajas están Ahuatlán con un 0.359 y San Diego la Mesa Tochimiltzingo con un 0.358. Apenas por arriba del 0.400 se encuentra Atzala con un 0.463 (Cuadro 4.20).

Cuadro núm. 4.20: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Izúcar de Matamoros

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Ahuatlán ***	0.463	0.202	0.493	0.359
Atzala	0.550	0.337	0.534	0.463
Chietla	0.533	0.967	0.797	0.743
Epatlán	0.523	0.578	0.625	0.574
Izúcar de Matamoros	0.586	0.833	0.772	0.722
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	0.448	0.202	0.506	0.358
San Martín Totoltepec	0.562	0.898	0.603	0.673
Teopantlán	0.454	0.562	0.692	0.561
Tepeojuma	0.499	0.862	0.650	0.654
Tepexco	0.441	0.920	0.627	0.634
Tilapa	0.537	0.898	0.524	0.633
Tlapanalá	0.449	0.822	0.622	0.612
Xochitepec	0.473	0.898	0.492	0.593
Media	0.501	0.691	0.611	0.583
Desviación estándar	.0	.3	.1	.1

Fuente: Anexo 2
 *** El valor real de TMI para Ahuatlán es de 142.857 muertes por cada 1000 nacidos, sin embargo, para la realización del cálculo se modificó a 99.999

Puede observarse en el índice de educación una media de 0.501. Los municipios con el índice más bajo son Tepexco, Tlapanalá, Teopantlán y Ahuatlán. Los que sobresalen con los índices más elevados son Izúcar de Matamoros y San Martín Totoltepec.

A diferencia de la educación, en el índice de salud se presentan resultados en los municipios que contrastan entre sí. Los municipios con los índices más bajo son Ahuatlán y San Diego la Mesa Tochimiltzingo con apenas un 0.202, con los resultados más bajos de todo el estado. En contrapunto están los municipios de Chietla y Tepexco, el primero 0.967 y el segundo con un 0.920. Se observa una gran dispersión entre los resultados de los municipios que conforman la región.

Con respecto al ingreso, los municipios con los índices más bajos son Xochitepec y Ahuatlán, el primero con tan solo 0.492 y el segundo con 0.493. Por otro lado, Chietla e Izúcar de Matamoros muestran los índices más altos de la región. Chietla se caracteriza por participar en el comercio mientras que Izúcar de Matamoros señala como su principal actividad económica a la agricultura, particularmente cañera. Además, destaca en la producción de azúcar.

6. En penúltimo lugar, o decimoprimera, está la región de Huehuetla, ubicada en la Sierra Norte del estado. Se caracteriza por ser una región rural, con un entorno amplio en vegetación y recursos naturales pero limitado en infraestructura e inversión, donde la educación y el ingreso se ven afectados. La media que arrojan los 10 municipios que la conforman es de 0.564. Con respecto a los resultados por municipio, todos arrojan valores

medios y bajos. Zongozotla con un índice de 0.642 y Atlequizayan con 0.631, se posicionan con los índices más elevados de la región, a diferencia de Hueytlalpan y Huitzilán de Serdán que presentan los índices más bajos, el primero con un 0.486 y el segundo con un 0.474 (Cuadro 4.21).

Cuadro núm. 4.21: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Huehuetla

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Caxhuacan	0.569	0.667	0.557	0.596
Huehuetla	0.456	0.765	0.543	0.575
Hueytlalpan	0.413	0.754	0.369	0.486
Huitzilán de Serdán	0.374	0.738	0.386	0.474
Atlequizayan	0.479	0.898	0.584	0.631
Ixtepec	0.416	0.855	0.573	0.588
Olintla	0.424	0.819	0.406	0.520
Xochitlán de Vicente Suárez	0.444	0.646	0.475	0.515
Zapotitlán de Méndez	0.549	0.723	0.590	0.616
Zongozotla	0.486	0.898	0.605	0.642
Media	0.461	0.776	0.509	0.564
Desviación estándar	.1	.1	.1	.1

Fuente: Anexo 2

En el cuadro 4.21 puede observarse que los municipios con los índices de educación más bajos son Huitzilán de Serdán, Hueytlalpan e Ixtepec, mientras que los que presentan los índices más altos son Caxhuacan y Zapotitlán de Méndez.

En cuanto al índice de salud, esta región sobresale inclusive en comparación con los resultados de otras regiones, con una media de 0.776. Los municipios con los índices más bajos son Caxhuacan y Xochitlán de Vicente Suárez. Por el contrario, Zongozotla y Atlequizayan muestran los índices más altos, ambos municipios con un 0.898. Una vez más parece que la salud y la educación avanzan en caminos paralelos, donde existe un gran contraste entre un índice y otro. Esta región es un buen ejemplo de ello, los municipios con los índices más altos en salud cuentan con índices muy bajos en educación.

7. Finalmente, en la última posición con el IDH más bajo de todo el estado de Puebla, se encuentra la región Sierra Negra. Está conformada únicamente por 6 municipios. El promedio que se estima sobre esta región es de 0.539. Los municipios con los índices más bajos son Eloxochitlán con 0.480 y Coyomeapan con 0.497. En contraste, con los índices más altos se ubican Ajalpan y San Sebastián Tlacotepec, el primero con un índice de 0.620 y el segundo, con 0.551 (Cuadro 4.22).

Cuadro núm. 4.22: Índice de Desarrollo Humano y sus componentes de la Región Sierra Negra

Municipio	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Ajalpan	0.428	0.803	0.694	0.620
Coyomeapan	0.382	0.862	0.372	0.497
Eloxochitlán	0.358	0.877	0.351	0.480

San Sebastián Tlacotepec	0.412	0.786	0.517	0.551
Vicente Guerrero	0.380	0.779	0.519	0.536
Zoquitlán	0.376	0.795	0.558	0.550
Media	0.389	0.817	0.502	0.539
Desviación estándar	.0	.0	.1	.0

Fuente: Anexo 2

En el cuadro 4.22, se puede ver la gran diferencia que existe en los resultados entre el índice de educación y salud; por un lado, los municipios con los índices más bajos son Eloxochitlán y Zoquitlán, por otro lado, los que presentan los índices más elevados son San Sebastián Tlacotepec y Ajalpan. Este ámbito es el que necesita atención inmediata en la región, ya que su media apenas alcanza un 0.389, muy por debajo en comparación con las otras regiones. La mejora en educación es fundamental si se busca elevar el desarrollo humano de la sociedad y en este caso del municipio.

Con respecto al índice de salud, todos los municipios muestran índices con resultados bastante aceptables, Eloxochitlán donde en educación estaba en los últimos lugares en este ámbito se posiciona a la cabeza con un 0.877, seguido de Coyomeapan con 0.862, mientras que en los últimos lugares se ubican Vicente Guerrero con un 0.779 y San Sebastián Tlacotepec con un 0.786.

Por último, el índice de ingreso refleja una dispersión de 0.1 con resultados que contrastan entre los municipios. Los índices más altos los tienen Ajalpan con un 0.694 y Zoquitlán con 0.558, mientras que los más bajos los tienen Eloxochitlán y Coyomeapan.

Entre las 22 regiones de Puebla, las últimas siete que se presentan en este subapartado muestran el IDH más bajo, con niveles en su mayoría medios y bajos. Entre 2010 y 2020, se han detectado ligeras mejoras en los resultados, no obstante, son mínimas dados los bajos niveles que aún presentan. La mayoría de sus habitantes viven en condiciones precarias, con limitaciones en educación, salud e ingreso.

Asimismo, se puede observar que dentro de una misma región es visible el contraste entre los índices de los municipios que la conforman. Además, tras analizar los resultados, parece que la ubicación geográfica tampoco asegura índices sobresalientes o particularmente bajos. Se observan municipios con condiciones favorables y otros con necesidades urgentes de atender dentro de la misma región.

Se puede llegar a la conclusión, de que al sector salud se le ha brindado especial atención durante los últimos años, por lo que los resultados en su mayoría son aceptables, sin embargo, en educación se observa una situación preocupante, en las regiones con el IDH más bajo, es evidente que no se han atendido las necesidades de este ámbito y el rezago es cada vez más evidente. La implementación de programas y acciones precisas sobre estas regiones se requiere sean inmediatas.

5. La política social en México y las disparidades socioeconómicas regionales

A partir del diagnóstico, del capítulo anterior, sobre los niveles de desarrollo humano en las regiones y municipios de Puebla, en este capítulo se hace un breve balance sobre la política social en México de las últimas décadas, bajo los programas PROGRESA, Oportunidades y PROSPERA (apartado 5.1) y se presentan algunos lineamientos de política social con miras a la reducción de las disparidades y la elevación de los niveles de bienestar y desarrollo humano en los municipios y regiones más atrasadas, o con menor desarrollo.

5.1 Política social en México en las últimas décadas

Teniendo en cuenta el aspecto fundamental de la política social, visto en el capítulo 1, en lo que sigue se verán las diversas acciones de política social que se impulsan por parte de los diferentes gobiernos durante el período 1982-2020.

Una de las reformas estructurales más importantes de los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari fue el redimensionamiento del Estado interventor en general y del régimen de bienestar en particular, contruidos ambos durante el proceso de sustitución de importaciones. En primer lugar, la reforma se vincula con la reducción de la

participación del Estado en la economía, no es exagerado coincidir con Guillén (2013) de que, en los ochenta, en nuestro país se impone la idea de que el mercado constituye el modo de organización más eficaz de la vida económica, ante la “incapacidad” del Estado para alcanzar el bienestar general y su eficacia en la regulación sobre el mercado. En segundo lugar, se relaciona con el debilitamiento de la “red institucional” que protege al trabajador y al individuo. Se puede plantear que la crisis de la deuda y

El nuevo paradigma, construido gradualmente a partir de recomendaciones del BM y el BID, se caracteriza por atribuirle al mercado el papel fundamental en la generación y distribución de la riqueza, los ingresos y el bienestar. Desde esta perspectiva las políticas sociales deben complementar este papel, haciéndole frente a los riesgos sociales de los más pobres o vulnerables y auspiciando la autoprotección de individuos y familias. Esto le confiere al paradigma un carácter residual (Barba, 2007: 45).

En el contexto de las políticas de ajuste y estabilización del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, en la fase que hemos denominado de transición, no se registran cambios importantes en la política social, excepto los recortes al gasto público social. Sin embargo, el ajuste de las finanzas públicas afectó a casi todos los programas sociales, pero más a los programas orientados a combatir la pobreza rural, incluso algunos fueron eliminados, tales como, el Programa Integral para el Desarrollo Rural,

la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, y el Sistema Alimentario Mexicano. En ese momento se salvaron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) (Ordoñez, 2012).

En realidad, la reforma social inicia en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (CSG), período en el que se registran los primeros cambios, destacándose, el cambio en la tendencia a la reducción del gasto social observada en la década de los ochenta y la recuperación del gasto social educativo, en salud¹⁶ y laboral, en tanto el gasto social en solidaridad y desarrollo regional repuntó (Barba, 2007).

El programa estrella de las reformas del salinismo fue el Programa Nacional de Solidaridad, creado en 1989,

Este programa fue el punto de referencia de la política social durante buena parte de la década, incluso después de su conclusión formal en 1996, porque implicó un cambio discursivo del enfoque de la política social, que se desplazó de la seguridad social a la reducción de la pobreza; y porque fue un mecanismo que se ajustaba parcialmente a las recomendaciones del Banco Mundial, pues funcionaba como un gran Fondo de Inversión Social, que incluso dio lugar a la creación de una secretaría de Estado: la Sedesol en 1992 (Barba, 2004: 36).

.....
16 Como dice Barba (2004) “La descentralización de los sistemas de salud y educativo fue una jugada de cierta importancia en el ajedrez de la reforma social salinista, pero estuvo marcada por grandes ambigüedades y puede considerarse muy limitado ya que la toma de decisiones y los recursos financieros continuaron concentrados en las instancias federales” (p. 30).

El Programa Nacional de Solidaridad, programa insignia de CSG, no obstante, se convirtió en un instrumento legitimador del gobierno con viejas prácticas corporativas para el uso clientelar en las elecciones, siendo a su vez la prueba del desplazamiento del interés por la seguridad social hacia la disminución de la pobreza.

También se realiza, en el año de 1992, la reforma al artículo 27 constitucional, con dos propósitos, primero, estar a tono con el TLCAN que ya se estaba negociando; segundo, propiciar un proceso de compraventa de la tierra ejidal, es decir, su privatización, para atraer la inversión capitalista hacia el campo mexicano.

Los ejemplos más significativos de la política residual del gobierno de CSG fueron: la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro en 1992, la reforma del Infonavit y la implementación del Procampo en 1993. Con los dos primeros casos, se inició el traslado al sector privado de operaciones financieras realizadas por instituciones de seguridad social, y a partir de ese momento pudieron ubicarse bajo la lógica del mercado. En el caso de Procampo la intención fue eliminar los subsidios a los precios de los productos agrícolas básicos, prohibidos por el TLCAN (Barba, 2004: 35).

La crisis de 1994-95 reveló, por un lado, la vulnerabilidad de la economía mexicana frente a la especulación financiera propiciada por los procesos de desregulación y la inestabilidad política, por otro lado, hizo evidente que los avances logrados en la reducción de la pobreza pueden esfumarse durante una crisis económica. Bajo ese diagnóstico, el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) optó por reemplazar el papel central de los fondos

de inversión social en la estrategia de reducción de la pobreza por programas que dotaran de capital humano y promovieran la activación laboral, bajo la idea de que funcionaran como redes anti-cíclicas de seguridad que ayudaran a interrumpir la reproducción intergeneracional de la pobreza y a reducir la vulnerabilidad de los más pobres en las crisis económicas. (Barba, 2007).

Así, el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) adquiere el lugar de privilegio que ocupara PRONASOL y se inicia en el año 1997; asimismo, el Programa de Empleo Temporal (PE) y el Programa de becas de capacitación para desempleados (PROBECAD), que ya existían, adquieren una mayor importancia. PROGRESA fue un programa

(...) dirigido a la población en condiciones de pobreza extrema, que buscaba incidir de forma simultánea en tres de los factores que se identificaron como obstáculos para que las familias en condición de pobreza pudieran superar su situación y evitar su herencia entre generaciones: deficiencias nutricionales (bajo peso al nacer y desnutrición), problemas de salud (mortalidad materna e infantil, bajo desarrollo cognitivo, enfermedades prevenibles, embarazo temprano) y limitada inversión en educación (baja escolaridad, reprobación y deserción escolar temprana desde tercero de primaria, pero más pronunciada a partir de secundaria sobre todo en el caso de las niñas) (PROGRESA, citado en Hernández *et al.*, 2019, p. 36).

Entre las bondades del programa PROGRESA, se identifica la búsqueda de un efecto redistributivo teniendo a la familia y no la comunidad como unidad de intervención, así como la intención de trabajar para el combate a la pobreza mediante transferencias económicas y la creación de capital humano; además de la posibilidad de someterse a evaluaciones de impacto por organismos externos que lo catalogaron como una nueva forma de política social que sirvió de ejemplo a países de América Latina (Hevia, 2009).

Dados los buenos resultados del programa PROGRESA, éste sobrevive la alternancia en el poder del año 2000 quizá como una muestra de retomar las cosas buenas del pasado y no desmantelar lo que había hecho el gobierno anterior. Es hasta el año 2002 cuando se anuncia el decreto por el que se crea el Programa Nacional de Desarrollo Humano Oportunidades que desaparecía a PROGRESA. Este programa se mantiene vigente durante el sexenio de Vicente Fox y Felipe Calderón con ajustes expresados en las diferentes reglas de operación en particular en 2007 en que se incorpora a los adultos mayores dentro de la población objetivo. Durante más de una década el programa Oportunidades busca articular las acciones del programa con otros esfuerzos, tanto municipales como estatales y acciones de desarrollo social que motivaban la participación de la familia en las comunidades. Estas propuestas se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo tanto de Vicente Fox como de Felipe Calderón, cuya idea articuladora, fueron las Teorías del Desarrollo Humano de Amartya Sen, adoptadas por el PNUD.

Basta revisar las reglas de operación del programa de años posteriores en donde se dice que esta visión del desarrollo social busca que mediante acciones intersectoriales coordinadas de educación, salud, alimentación y desarrollo social, las capacidades de las personas se traduzcan en mayores opciones para las familias en condiciones de pobreza extrema. Así, en las reglas de operación de 2007 por ejemplo, el objetivo del programa ponía énfasis en apoyar a las familias en condición de pobreza extrema para potenciar sus capacidades y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar. En las orientaciones del programa se plantea el impulso al desarrollo de capacidades, la focalización a las familias en situación de pobreza extrema, la familia como unidad de intervención y mecanismo para recuperar el tejido social, el enfoque de género, la transparencia, la corresponsabilidad en las acciones sociales y la articulación intersectorial e interinstitucional. (SEDESOL, 2007)

El programa sobrevive la alternancia del 2012 hasta el anuncio de la nueva modificación realizada en septiembre de 2014, en que se decreta la Coordinación del programa PROSPERA en sustitución de Oportunidades.

OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS EN DECRETOS OPORTUNIDADES Y PROSPERA

PROGRAMA	OBJETIVO
OPORTUNIDADES (DOF 6/III/2002)	Promover, en el marco de la política social del Gobierno Federal, estrategias y acciones intersectoriales para la educación, la salud, la alimentación, así como la coordinación con otros programas sociales que fomenten el empleo, el ingreso y el ahorro de las familias en situación de pobreza extrema, a efecto de impulsar y fortalecer sus capacidades y potencialidades, elevar su nivel de vida, generar oportunidades y propiciar su incorporación al desarrollo integral
PROSPERA (DOF 5/IX/2014)	Articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad.

Fuente:Decreto porel quese reforma eldiversoporel quese crea laCoordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado el 8 de agosto de 1997, Secretaria de Desarrollo Social, DOF, 6/III/2002; disponible en internet: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=735026&fecha=06/03/2002#gsc.tab=0
Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, Secretaria de Desarrollo Social, DOF, 05/09/2014; Disponible en internet: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359088&fecha=05/09/2014#gsc.tab=0

El programa PROSPERA del sexenio de Peña Nieto (2012-2018) en esencia mantiene las mismas bases conceptuales sobre la pobreza y su forma de combatirla expresadas en los dos sexenios anteriores, recuperando la idea plasmada en el Programa PROGRESA de 1997, que buscaba contribuir a la ruptura del círculo intergeneracional de la pobreza. Los cambios entre un

programa y otro fueron incrementales, entre ellos mencionamos aumentar la cobertura, refinar el método para determinar la población objetivo y su focalización, ampliar los apoyos en materia de salud y educación, así como la incorporación de esquemas de corresponsabilidad, tal como se muestra en el siguiente cuadro comparativo. Por ello se ha señalado que es posible realizar un balance de sus resultados como si fuera un solo programa PROGRESA-Oportunidades-PROSPERA (POP) (Ordoñez y Silva, 2019; Hernández, 2019).

COMPARATIVO DE OBJETIVOS, POBLACIÓN OBJETIVO Y ACCIONES

PROGRAMA/ Reglas de operación	OBJETIVOS	Población Objetivo	Acciones concretas
Oportunidades Reglas de operación 2003	Apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.	Familias en condición de pobreza extrema de localidades rurales y urbanas seleccionadas mediante agrupamientos geográficos de concentración de hogares en situación de pobreza	• Becas para niños y jóvenes y apoyo para útiles escolares (hasta educación Media • Atención básica a la salud (fomento al uso de servicios) • Transferencias monetarias para mejorar el consumo alimenticio • Incentivos económicos para jóvenes en educación media superior (patrimonial)

Oportunidades Reglas de Operación 2007	Apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.	Cinco millones de familias en condición de pobreza extrema de localidades rurales y urbanas, seleccionadas con base en el Índice de marginación de CONAPO e información por AGEB para identificar concentración de hogares en pobreza, así como un metodología de puntajes para evaluar las condiciones particulares de las familias que desean inscribirse al programa.	• Becas educativas para menores de 18 años y apoyo para útiles escolares • Paquetes básicos de servicios de salud (PREVENIMSS) • Apoyos monetarios para mejorar la alimentación y entrega de complementos alimenticios para niños y embarazadas • Incentivos para estudiantes de educación media a través de esquemas de puntos que se convierten en transferencias monetarias (Ahorro) • Apoyos monetarios para adultos mayores de 70 años • Conformación de Comités de Promoción comunitaria
Prospera Reglas de Operación 2014	Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa.	Hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación, que se encuentren por debajo de la línea de bienestar mínima, en localidades de todo el país, donde existan condiciones de accesibilidad de atención a los componentes de salud y educación, se indifican con el índice de rezago social de Coneval, Marginación de Conapo e información por AGEB	• Becas educativas para menores de 18 años y jóvenes de hasta 22 años con necesidades especiales • Apoyo para útiles escolares para primaria y secundaria • Apoyo monetario a jóvenes que terminan la educación superior antes de los 22 años • Gastos de transportación para jóvenes • Paquete básico de salud y ampliación a las 27 intervenciones de salud pública • Capacitación para el autocuidado de la salud • Apoyo monetario para adultos mayores • Apoyo monetario mensual para mejorar la alimentación y un apoyo complementario mensual que busca abatir el efecto inflacionario • Esquema de corresponsabilidad de beneficiarios (apoyos sujetos a participación en convocatorias)

Prospera Reglas de operación 2018

Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.

Hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada (LBMA), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación, así como los previamente inscritos. Con cobertura en las localidades de todo el país.

- Becas Educativas para menores de 18 años inscritas (os) en grados escolares comprendidos entre tercero de primaria y tercero de secundaria y jóvenes de hasta 22 años once meses, con necesidades educativas especiales.
- Apoyo monetario para útiles escolares para los becarios de primaria, secundaria y media superior.
- Beca educativa y apoyo para transporte a estudiantes de educación superior
- Paquete básico de salud y ampliación progresiva a las 27 intervenciones de salud pública, mediante citas programadas en el primer nivel de atención y canalización a segundo y tercer nivel.
- Vigilancia y seguimiento del estado de nutrición, mediante pruebas de tamizaje e inventarios de desarrollo y dotación de suplementos alimenticios para niñas y niños de entre 6 y 59 meses de edad.
- Estimulación temprana, mediante talleres a madres embarazadas y cursos para niños de hasta 59 meses de edad.
- Talleres en línea para el autocuidado de la salud
- Apoyo monetario para adultos de 70 años o más.
- Apoyo monetario a las familias beneficiadas como componente alimentario, apoyo alimentario y complemento al apoyo alimentario

		• Apoyo monetario a familias beneficiarias con menores de entre 0 y 9 años de edad • Acompañamiento y asistencia técnica a mayores de 18 años para proyectos productivos
--	--	---

Fuente: Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el Ejercicio Fiscal 2003. Secretaría de Desarrollo Social, DOF, 25/09/2003, disponible en internet en: https://funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/2003/r20_sedesol03/completos/ro_DHOportunidades_03.htm#:~:text=Programa%20de%20Desarrollo%20Humano%20Oportunidades%2C%20celebrada%20el%2017,como%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20Federal%20de%20Mejora%20Regulatoria%2C

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2007. Secretaría de Desarrollo Social, DOF, 28/02/2007, disponible en internet: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79842/2007_-_OPORTUNIDADES.pdf

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2014. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Secretaría de Desarrollo Social. Secretaría de Educación Pública. Secretaría de Salud. Instituto Mexicano del Seguro Social. Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. DOF, 30/12/2013, disponible en internet: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328468&fecha=30/12/2013#gsc.tab=0

ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2018. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Secretaría de Desarrollo Social. Secretaría de Economía. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Secretaría de Educación Pública. Secretaría de Salud. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social. Instituto Mexicano del Seguro Social. DOF, 29/12/2017, disponible en internet: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509738&fecha=29/12/2017#gsc.tab=0

Es un hecho que las políticas sociales en México han adquirido importancia principalmente a partir de la puesta en marcha del programa PROGRESA, después Oportunidades, y posteriormente PROSPERA, debido al creciente empobrecimiento de la población, que inicialmente se concentraba en las comunidades rurales y que ha tenido un crecimiento considerable en las zonas urbanas, incluso se habla de una “urbanización de la pobreza”, ello como

consecuencia de las políticas económicas neoliberales impulsados por los gobiernos en el marco de los procesos de globalización económica (Ziccardi, 2008). Esta situación ha obligado a ampliar la cobertura de los programas sociales hacia las áreas urbanas, en donde existe un mayor número de pobres en términos absolutos.

Se puede afirmar que las políticas neoliberales favorecieron la protección de la propiedad individual en particular de las élites y hasta un crecimiento económico, pero al mismo tiempo ampliaron la brecha de desigualdad. Ahí es donde cobran importancia las políticas sociales como generadoras de condiciones de equidad social y como promotoras de un ejercicio activo de los derechos sociales. Sin embargo aún cuando las políticas sociales adquieren mayores grados de complejidad se sostiene que la inclusión activa de la ciudadanía en las decisiones públicas forman parte más de los contenidos discursivos de los programas que los incorporan que de la realidad (Ziccardi, 2008).

Así también se plantea que es necesario profundizar en el estudio de las instituciones para analizar las políticas sociales tendientes a reducir las brechas de desigualdad, en particular aquellas relacionadas con el combate a la pobreza. Se argumenta que la focalización no necesariamente resulta en un efecto que proteja a los pobres de recortes presupuestarios, o bien que en cuanto más recursos se asignen a los pobres más se reflejará en su estricto beneficio.

El problema entre lo que se plantean las políticas sociales y la operación de los programas, es el clientelismo político, una

ciudadanía con profunda cultura autoritaria, el reclutamiento de servidores públicos, y una participación ciudadana no regulada e incipiente, esto es, el problema se relaciona con una baja calidad de la democracia, por lo que es necesario la construcción de ciudadanía en el sentido de individuos con acceso al goce de sus derechos y libertades democráticas.

Hay quien sostiene que los programas Oportunidades y luego PROSPERA, tenían como propósito más que combatir la pobreza, ampliar las oportunidades y generar efectos distributivos, en realidad, solo buscaba contener la pobreza para mantener el sistema político. “el objetivo de las políticas sociales, especialmente las que tienen por objeto la pobreza, no es eliminar la pobreza. Tratan de contenerla, de evitar que aumente, pero al mismo tiempo la preservan regulándola” (Hevía, 2009).

Así también, existen argumentos que sostienen que el programa Oportunidades sufrió cambios incrementales, como consecuencia de las características de la corriente política que los fue instrumentando como parte de un proyecto político prodemocrático a partir de 2001; entre ellos rescata el compromiso ético-político de los funcionarios de SEDESOL con los pobres, sus orígenes cívicos, el conocimiento y el trabajo de campo en comunidades y una ética de compromiso, esto es, hablamos de la voluntad política. Se dice que aunque los cambios fueron importantes para los millones de beneficiarios, no dejaron de ser limitados, en tanto que no modificaron las asimetrías de poder al anterior del programa, ni lograron

una articulación con el resto de las políticas sociales, tal como se lo proponía (Hevia, 2009).

Si consideramos que el programa PROGRESA-Oportunidades-PROSPERA solo tuvo cambios graduales durante el tiempo que se implementó, cabría preguntarse si su transformación a lo largo del tiempo obedeció a un simple cambio de nombre para posicionarse como una política diferenciada de los gobiernos en turno, y cual es el impacto en el largo plazo de estos programas de transferencias condicionadas para combatir la pobreza. Los resultados señalan que la política social tiene un efecto positivo en el largo plazo para la población objetivo, por lo que independientemente del gobierno en turno es necesario delinear políticas que ayuden a disminuir las brechas de desigualdad.

5.2 Lineamientos para disminuir las disparidades socioeconómicas regionales de Puebla, en el marco de la política de Bienestar

La política de Bienestar del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se delinea desde el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cuando enfatiza la prioridad de atender a los pobres como un reconocimiento de un fenómeno social que afecta a 52.4 millones de habitantes, equivalentes a más del 41 por ciento de la población.

El poder ejecutivo ha manifestado que el objetivo principal del Gobierno de la “Cuarta Transformación” es que en 2024 la

población de México viva en un entorno de bienestar, para lo cual impulsa un modelo que exige la participación activa de los más vulnerables y del Estado mexicano como actor fundamental de impulso al bienestar de la población, garantizando los mínimos indispensables de justicia social a través de un “Estado de bienestar igualitario y fraterno” que proteja a las personas a lo largo de la vida y les brinde acceso a los derechos sociales de alimentación, trabajo, educación, salud, vivienda y seguridad social.

Esta política social, al igual que sus antecesoras de PROGRESA a Oportunidades se implementa mediante Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), se diferencia de las anteriores por la estrategia de dirigir los apoyos de manera directa al beneficiario. De esta manera se espera complementar el ingreso familiar para alcanzar la línea de pobreza extrema por ingresos, equivalente al valor monetario de una canasta alimentaria básica por persona al mes, valuada en 1,073.69 pesos para zonas rurales y 1,516.69 pesos para zonas urbanas.

La visión del “Estado de bienestar igualitario y fraterno”, se refiere al mejoramiento de la economía popular como prioridad, para construir posteriormente el aparato productivo que lleve a la dignidad, mediante un conjunto de 6 programas de TMC, con objetivos específicos, dirigidas a cierta población objetivo, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Con estas TMC se busca contribuir al bienestar social e igualdad social y de género; aumentar la empleabilidad y la inclusión en el mercado laboral para los jóvenes entre 18 y 29 años de edad, que

no estudian y no trabajan a través de capacitaciones en el trabajo; así como contribuir a que las niñas, niños y adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias pobres, marginadas o que habitan en localidades prioritarias o asisten a escuelas en esas localidades, permanezcan y continúen sus estudios, mediante una beca.

Programa	Objetivos específicos	Población objetivo
Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBAM)	Acceder a la protección social e implementar acciones con otras dependencias gubernamentales para garantizar una atención integral a las personas beneficiarias de la pensión	Personas indígenas adultas mayores de 65 años o más; personas adultas mayores de 68 años o más; personas adultas mayores de 65 a 67 años de edad incorporados al Padrón Activo de Beneficiarios del PBAM
Programa pensión para el bienestar de las personas con Discapacidad	Otorgar un apoyo económico a personas con Discapacidad permanente a través de la trasferencia de un ingreso mensual, que contribuirá al acceso de una mejor calidad de vida. Tiene preferencia en primera instancia las personas de las comunidades indígenas	Niñas y niños, jóvenes con discapacidad permanente de cero a 29 años cumplidos; personas indígenas de 30 a 64 años de edad cumplidos, adultos con Discapacidad Permanente de 30 a 67 años de edad cumplidos
Programa Jóvenes Construyendo el futuro	Propiciar que los jóvenes beneficiarios desarrollen habilidades técnicas y buenos hábitos de trabajo que contribuyan a su inclusión social y laboral; entregar becas a los beneficiarios durante el periodo de capacitación en el centro de trabajo por una sola ocasión; Otorgar seguro médico a los beneficiarios del programa; validar las constancias de capacitación de los beneficiarios que concluyan su plan de capacitación en el trabajo que emitan los centros de trabajo; Propiciar el acercamiento de los becarios al Servicio Nacional de Empleo al concluir la capacitación	Jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan al momento de incorporación del programa y declaren su incorporación al mismo. Se dará prioridad a zonas indígenas, mayor grado de marginación y altos índices de violencia

Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Otorgar becas para contribuir a la permanencia escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias pobres, marginadas o que habitan en territorios en condición de pobreza o de marginación o asisten a escuelas en esos mismos territorios	Familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en la IEB ubicados en localidades prioritarias y/o con infantes menores de cinco años que residan en esas localidades, o tienen un ingresomensual per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI)
Programa Sembrando vida	Lograr que los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de bienestar rural, en localidades rurales, cuenten con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra	Sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar rural y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal.
Programa Jóvenes escribiendo el futuro	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia y terminación escolar de las alumnas y alumnos en instituciones de Educación Superior	Alumnas y alumnos en condición de pobreza o vulnerabilidad, que vivan en zonas con altos índices de violencia, así como a estudiantes de origen indígena y afrodescendientes, que estén inscritos en alguna institución prioritaria de Educación Superior del Sistema Educativo Nacional

Fuente: ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2019. Secretaría de Bienestar. DOF, 28/02/2019, disponible en internet: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551445&fecha=28/02/2019#gsc.tab=0

ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2022. Secretaría de Bienestar. DOF, 29/12/2021, disponible en internet: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639618&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0

Jóvenes construyendo el futuro, en <https://www.jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/pdf.pdf>

Acuerdo número 36/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2022. Secretaría de Educación Pública. DOF, 31/12/2021, disponible en internet: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690353/Beca_de_Educacio_n_Ba_sica.pdf

Programa Sembrando Vida en: <https://programasparaelbienestar.gob.mx/sembrando-vida/#:~:text=Sembrando%20Vida%20es%20uno%20de%20los%20Programas%20para,2.5%20hect%C3%A>

1reas%20para%20trabajar%20en%20un%20proyecto%20agroforestal.

Acuerdo número 29/12/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 202. Secretaría de Educación Pública, DOF 29/12/2020, disponible en internet: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/603794/Reglas_de_Operacion_2021_Programa_Jovenes_Escribiendo_el_Futuro.pdf

Bajo esta política, el estado de Puebla tiene registrados un total de 2,403,785 beneficiarios de 31 programas diversos entre estatales y federales, y representan el 6 por ciento del padrón de beneficiarios a nivel nacional (Secretaría del Bienestar, 2022).

Se espera que mediante las transferencias monetarias condicionadas esta población alcance la línea de pobreza extrema por ingresos y que la corresponsabilidad por la recepción de los apoyos, favorezca su desarrollo en el largo plazo.

Si bien estos apoyos contribuyen al objetivo del gobierno de la Cuarta Transformación, a la luz de los resultados del análisis de las desigualdades regionales e intermunicipales a través de los indicadores del IDH, podemos enunciar los siguientes lineamientos de política.

En materia de Educación

Los resultados del Índice de Educación expresados a través de los años de educación promedio y los años esperados de educación para 2020, indican que pese a los esfuerzos que se han hecho en la materia, este indicador es el que presenta mayores rezagos, por lo que puede decirse que se trata de un problema estructural, que va a acentuarse aún más en los años por venir a consecuencia de la pandemia que se vive a nivel mundial y que borrarán los avances

registrados, ello, sin mencionar la calidad de la educación que no se refleja a través de estos indicadores y que de acuerdo con el propio PNUD, depende más de otros factores como los antecedentes socioeconómicos de los estudiantes.

Así, aquellos niños provenientes de familias más acomodadas, tendrán mayores posibilidades de acceder a útiles escolares y la ayuda de sus padres que ha sido crucial durante el periodo pandémico de cierre de las actividades académicas presenciales; en contraste los niños menos favorecidos se encuentran en desventaja respecto de la ayuda académica que pudieran tener de sus padres sumidos en el círculo de la pobreza, pese a que se mantuvieron las transferencias monetarias del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro. Por esa razón, aunque no aumente la calidad de la educación es importante mantener y fortalecer las TMC en materia educativa.

Estudios indican que los países que más han invertido en educación son los que han crecido más. Adicionalmente los resultados de los TMC de PROSPERA a Oportunidades, sugieren que los jóvenes expuestos a los programas de transferencias condicionadas en la educación pueden obtener beneficios a lo largo de su vida laboral y en consecuencia los resultados en el mercado laboral de la próxima generación son positivos e importantes.

Por ello:

1. Es necesario fortalecer la focalización de los programas de becas para el bienestar Benito Juárez para las niñas, niños y adolescentes inscritos en el Sistema de Educación Básica de los 34 municipios que se encuentran con índice de educación por debajo de 0.450 (anexo 2) que presentan los mayores rezagos educativos.
2. Implementar mecanismos que aseguren la corresponsabilidad de los beneficiarios, en dos sentidos, primero evitando que menores de 15 años participen en actividades laborales ayudando a sus padres que les impiden acudir a la escuela y segundo, condicionar la ayuda al cumplimiento de un mínimo de asistencias presenciales y a distancia, hasta en tanto no se regularicen las actividades académicas presenciales, involucrando a los docentes para que aseguren la asistencia de sus estudiantes.
3. Retomar los apoyos con perspectiva de género como mecanismo para que las niñas completen al menos la educación básica en estos municipios.
4. En conjunto con las políticas anteriores, promover que los sujetos agrarios cuyo ingreso sea menor a la línea de bienestar social, accedan a los recursos del programa Sembrando vidas, para evitar que involucren a sus hijos en actividades laborales y les permitan asistir a la escuela de manera permanente.

5. Establecer mecanismos de coordinación con la SEP y los sindicatos de maestros, para asegurar que los profesores asignados a estos municipios acudan con regularidad a impartir las clases presenciales, fomenten el gusto por la escuela, se encuentren motivados a impartir habilidades cognitivas reales, y fomenten la no discriminación, como parte de su actividad docente.
6. Consolidar los esfuerzos de los programas federales en los niveles de gobierno estatal y municipal, estableciendo mecanismos de coordinación para hacer más eficiente la focalización de beneficiarios, así como la implementación y evaluación de los programas en materia educativa.
7. Revisar los criterios de distribución de las participaciones federales, introduciendo premios a aquellos municipios que registren mayores avances en los indicadores de bienestar.

En materia de salud

Los resultados del Índice de salud del IDH a escala municipal expresado a partir de la tasa de mortalidad infantil municipal, como proxy de la esperanza de vida al nacer, indican que este indicador ha tenido avances en los últimos años, con una mortalidad infantil municipal cada vez menor, siendo el componente del IDH con mayores niveles en las diferentes regiones y municipios de Puebla, entre otras razones por la instalación de clínicas a lo largo de los municipios que ha permitido mejorar la atención a las mujeres antes y después del parto, así como dar seguimiento a la nutrición infantil.

La infraestructura en materia de salud en los municipios marginados, los paquetes básicos de salud, la vigilancia y seguimiento del estado de nutrición y los programas de estimulación temprana que se incluían en los programas Oportunidades o PROSPERA, así como el apoyo a adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad que se fortalecieron en la política de bienestar al darles el carácter de universal, han dado como resultado un avance positivo en el indicador de Salud del IDH a escala municipal. Este avance permitió apoyar la emergencia sanitaria que se vive a partir de 2020.

Gracias a estos avances, el indicador de mortalidad infantil se mantendrá bajo, no obstante, la pandemia tendrá un impacto negativo en el indicador de salud, afectando la esperanza de vida al nacer, como consecuencia del número de muertes registradas especialmente en el rango de personas mayores de 60 años de edad durante el periodo previo a la masificación de las vacunas.

La pandemia y los costos para que las personas atendieran la enfermedad, puso en evidencia la vulnerabilidad de un amplio sector de la población, la necesidad de mejorar la infraestructura en materia de salud y caminar hacia una cobertura de salud universal, que integre a los menos favorecidos, quienes son los más vulnerables a los crisis financieras, sanitarias y de estabilidad política, ya que aunque el acceso a la salud es un derecho contemplado a nivel constitucional, la realidad es que falta mucho para lograr una cobertura universal. En esta crisis un primer gran paso fue la masificación de las vacunas.

En este contexto y desde la perspectiva del IDH, la distribución de los municipios por el Índice de salud alto, medio y bajo, indica que es necesario:

1. Focalizar las intervenciones en los municipios con índices de salud por abajo de 0.500, que son: San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Juan Atzompa, Ahuatlán, Albino Zertuche, Atzala, San Pedro Yeloixtlahuaca, Tenampulco, Chinantla, ubicados en las regiones Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez, Chiautla, Acatlán, Teziutlán, con menor grado de desarrollo en el índice de salud. De esta manera se busca homologar el indicador y disminuir las asimetrías interregionales.
2. Promover la corresponsabilidad de las madres beneficiarias con TMC, tanto de las madres solteras en situación de vulnerabilidad, como de las familias con menores de 5 años, para asegurar el monitoreo de la nutrición infantil.
3. Ampliar el esquema básico de salud preventiva para los beneficiarios de TCM, para que aquellas personas con alguna enfermedad poco frecuente o complicada para la salud tenga acceso a servicios de segundo y tercer nivel a través de las redes de hospitales públicos y privados ubicados en el territorio del Estado.
4. Incluir a los actores clave de cada municipio en la implementación de los programas, para favorecer la participación de la población en diversos talleres y cursos de formación en cuidado de la salud integral de sus familias.

En materia de Ingreso

En el diagnóstico se detectó que existen municipios con muy bajo índice de ingreso determinado por el bajo valor agregado per cápita, vinculado a su vez a la pobre actividad económica que se observa sobre todo en los municipios y localidades rurales, donde la actividad agropecuaria es preponderante. Tanto en la regiones de la Sierra Negra, Huehuetla, Chietla, Acatlán e Izúcar de Matamoros se puede inferir que los bajos niveles de ingreso per cápita están determinados por la poca actividad industrial y manufacturera, pero también a una pobre actividad agrícola y pecuaria, debido fundamentalmente a tierras de temporal, con baja fertilidad. En estos municipios y regiones es donde se observan los mayores flujos de migración hacia las ciudades y hacia los Estados Unidos.

Se debe tomar en cuenta que los impactos de la crisis económica reciente no se han captado en el cálculo del IDH realizado, porque tienen como base la estructura del valor agregado per cápita de 2018, lo cual significa que los cálculos para 2020 que contemplen la caída en el PIB del país y el descenso en el PIB per cápita, tendrá como resultados índices de ingreso inferiores aún a los aquí generados, es decir, nos revelarán un panorama aún más adverso. Por consiguiente, se deberán redoblar esfuerzos que apunten a la mejora de los niveles de ingreso de las personas, sobre todo en los municipios de más bajo IDH, que coinciden con los municipios y regiones más pobres.

Se puede decir también que los diversos programas para desarrollar proyectos productivos y retener a la población han

fracasado o tenido muy bajos impactos, por lo que se requiere realizar lo siguiente:

1. Un estudio más detallado de los programas que se han impulsado y el porqué de sus limitaciones y fracasos en estas regiones e incluso en estos municipios.
2. Llevar a cabo un estudio municipal y regional sobre los niveles de pobreza en la población, que complementen el estudio aquí presentado, para focalizar los núcleos de la población mas pobre en cada municipio y así poder focalizar los programas de apoyo. Con esto se intentaría superar los errores de los programas que sobrestiman la población de bajos recursos, al apoyar a la población en general de los municipios más pobres. Los programas deben focalizarse hacia los grupos sociales más vulnerables.
3. Impulsar nuevos programas que atiendan e impulsen actividades económicas de economía familiar y popular, con el fin de elevar sus niveles de ingreso, e incluso de economías de subsistencia, que mejoren su alimentación y obtengan excedentes para intercambiar y elevar sus recursos.

Recomendaciones generales

Atender el desarrollo a escala municipal es complejo debido a las diferencias en sus realidades territoriales y por la propia naturaleza del proceso de desarrollo humano.

Por ello se considera que:

1. Para mejorar la focalización al implementar los programas de bienestar es necesario incluir el Índice de Pobreza Multidimensional, que muestra las privaciones no relacionadas con los ingresos. Ello permitirá orientar programas específicos para cada municipio, en especial para aquellos con bajo índice de desarrollo humano con base en los 3 componentes principales.
2. Para garantizar resultados positivos en la política de bienestar, es importante fortalecer las capacidades institucionales del nivel de gobierno local. Prácticamente se reinventa ese nivel de gobierno cada tres años, muchas ocasiones no están conscientes de las obligaciones y facultades que les otorga la Constitución en materia social y económica, entre otros temas, limitando así los alcances que podría tener la administración en la implementación de programas sociales. En consecuencia, es necesario impulsar acciones que mejoren las capacidades de los funcionarios para un mejor desempeño gubernamental, que se traduzca en resultados positivos que le ayude a alcanzar sus propios objetivos de desarrollo en el marco de la política de bienestar.

Bibliografía

- Actis, E. (2015). "Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate desde la economía del bienestar hasta enfoque de las capacidades", Comunicación presentada en VI Encuentro Regional de Estudios del Trabajo, Tandil, Argentina, 7-8 septiembre 2015. ISBN 978-950-658-376-7.
- Actis, E. (2008). "BIENESTAR SOCIAL: Un análisis teórico y metodológico como base para la medición de la dinámica histórica en la Argentina", Ponencia presentada en las XXI Jornadas de Historia Económica, 23-26 de septiembre de 2008. Universidad Nacional de tres de febrero, pp. 1-29.
- Arvizu, E. et al. (2014). "Análisis de producción y comercialización de hortalizas: caso del mercado de Huixcolotla, Puebla", Rev. Mex. Cienc. Agríc. Vol. 5, Núm. 430, junio-agosto, pp. 687-694.
- Barba, C. (2004). Régimen de bienestar y reforma social en México. CEPAL, División de Desarrollo social, Santiago de Chile, Serie Políticas sociales núm. 92, 52 págs.
- Barba, C. (2005). "Régimen de bienestar y reforma social en América Latina", *Comercio Exterior*, vol. 55, núm. 8, agosto de 2005, pp. 724-731.
- Barba, C. (2007). "Claroscuros de la reforma social en México y América Latina", *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. XIII No. 39, mayo-agosto de 2007, pp-35-76.
- Boltvinik, J. (2013). "La teoría de las necesidades humanas de Doyal y Gough", *Comercio Exterior*, vol.53, núm. 5, mayo de 2003, pp. 401-412.
- Bustelo, E. (2007). "La política social sin política", *Saúde em Debate*, vol. 31, núm. 75-76-77, enero-diciembre, pp. 194-209.
- CEPAL (2021), La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe. Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad. Informe Especial-COVID 19 No.11.
- Cejudo, R. (2006). "Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación", *Revista española de pedagogía*, año LXIV, no. 234, mayo-agosto, pp. 365-380.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Maganim.
- Furlani, M. (2009). El Estado de bienestar: auge y resquebrajamiento. *Revista Electrónica de Psicología Política*, vol. 7, núm. 20, junio-agosto, pp. 42-51.

- Griffin, K. (2001) “Desarrollo humano: origen, evolución e impacto”, en Ibarra, P. y Koldo Unceta (coord.) *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Editorial Icaria, Barcelona, pp. 13-23.
- Guillén, H. (2004). “Regreso hacia una economía humana: el indicador de desarrollo humano”, *Comercio Exterior*, vol. 54, núm. 1, pp. 36-46.
- Hernández, G. et al. (2019). El Progreso-Oportunidades-Prospera, a veinte años de su creación. México: Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social, 2019.
- Hevia, F. (2009). “Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado”, *Espiral*, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. XV No. 45, mayo-agosto de 2009, pp. 43-70.
- Jahan, S. (2015) Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano. PNUD. Estados Unidos.
- Klugman, J. (2010) Informe sobre desarrollo humano 2010, Edición del Vigésimo Aniversario. La verdadera riqueza de las naciones. Caminos al desarrollo humano. PNUD. Estados Unidos.
- Max-Neff, Elizalde y Hopenhayn (1986). *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*. Development Dialogue, número especial, CEPAL, 93 págs.
- PNUD. (2020b). Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima Frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno.
- PNUD. (2014). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología.
- PNUD. (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 Transformando México desde lo local.
- Gobierno de Puebla. (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024.
- PNUD (1990). Desarrollo humano. Informe 1990. Colombia. Tercer Mundo Editores.
- PNUD (2010). Informe sobre desarrollo humano. La verdadera riqueza de las naciones. Caminos al desarrollo humano.
- PNUD (2014). Informe sobre el desarrollo humano. Sostener el progreso humano. Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia.
- PNUD (2015). Informe sobre desarrollo humano. Panorama general.
- PNUD. (1990) Desarrollo humano Informe 1990. PNUD. Tercer Mundo Editores. Colombia.

- Offe, C. (1982). "Las contradicciones de la democracia capitalista", *Cuadernos Políticos*, núm. 34, pp. 7-22.
- Rawls, John (2006), *Teoría de la justicia*. FCE, México, Traducción de M. D. González Reyes, O. y Oslund, F. (2014). "Teoría del bienestar y el óptimo de Pareto como problemas microeconómicos", *REICE* Vol. 2, No. 3, enero-junio, pp. 217-234.
- Repetto, F. (1998). "Notas para el análisis de las políticas sociales. Una propuesta desde el institucionalismo", *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 12, junio, pp. 53-84.
- Sales, F. (Coord.). (2013). Los 125 municipios con menor índice de desarrollo humano en México. CESOP, México, pp. 1-194.
- Sen, A. (1999). *Nuevo Examen de la Desigualdad*. Alianza Economía.
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y libertad*, México, Planeta.
- Sen A. (2013) *La idea de la justicia*, México, Taurus, 489 págs.
- Secretaría del Bienestar (2022) <https://www.datos.gob.mx/busca/dataset/padron-unico-de-beneficiarios-de-bienestar>.
- Sotelo, I. (2010). *El Estado Social. Antecedentes, origen, desarrollo y declive*. Madrid, España, Trotta Fundación Alfonso Martín Escudero.
- Uroz, J. (2010). "La llamada crisis del modelo de Estado de bienestar: reestructuración y alternativas", *MISCELANEA COMILLAS*, vol. 68, núm. 132, pp. 299-311.
- Urquijo, M. (2014). "La teoría de las capacidades en Amartya Sen", *EDETANIA* 46, diciembre 2014, pp. 63-80, ISSN: 0214-8560.
- Ziccardi, A. (2008). "Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI", en *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*, CLACSO, Bogotá, pp. 9-33.

Anexo 1

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL 2010- 2015																					
Region	Municipio	Población total		Años promedio de escolaridad		Años esperados de escolarización		Ingreso per cápita anual (dólares PPC)		Tasa de mortalidad infantil		Índice de educación		Índice de salud		Índice de ingreso		Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)		Posición del IDH	
		2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
XICOTEPEC	Francisco Z. Mena	16,270	16,677	5.3	6.1	11.6	12.3	1007.6	1665.9	17.7	24.8	0.497	0.544	0.864	0.804	0.616	0.685	0.642	0.669	1321	1306
	Honey	7,463	7,857	4.4	4.7	11.0	11.3	935.1	1033.8	29.9	28.1	0.452	0.472	0.760	0.776	0.605	0.612	0.592	0.608	1859	1963
	Jaipan	12,547	12,077	4.3	5.0	12.2	12.5	1036.4	1345.9	34.5	31.3	0.483	0.514	0.721	0.749	0.620	0.652	0.600	0.631	1783	1758
	Naupan	9,707	9,974	3.9	4.7	11.2	11.8	751.8	1039.3	33.6	32.1	0.441	0.485	0.729	0.742	0.572	0.613	0.569	0.604	2053	1987
	Pahuatlán	20,618	22,002	4.1	5.1	11.8	12.1	1183.3	1417.3	24.4	26.3	0.464	0.507	0.808	0.791	0.640	0.660	0.622	0.642	1563	1640
	Pantepec	18,435	18,102	4.6	5.0	12.6	12.3	1051.1	1442.6	29.1	28.6	0.504	0.508	0.768	0.771	0.623	0.663	0.622	0.638	1554	1686
	Tlacuilotepec	17,115	16,496	3.9	4.8	11.7	12.2	795.0	1378.7	35.3	29.0	0.456	0.500	0.714	0.768	0.580	0.656	0.574	0.631	2012	1747
	Tlaxco	5,415	5,345	3.7	5.1	11.2	11.7	757.4	1305.5	33.0	32.9	0.436	0.497	0.734	0.735	0.573	0.648	0.568	0.619	2058.000	1868.000
	Venustiano Carranza	27,890	29,090	5.6	6.6	12.7	13.1	1550.6	1941.0	23.8	20.5	0.538	0.584	0.812	0.840	0.681	0.708	0.668	0.703	987.000	865.000
	Xicotepec	75,601	81,455	6.0	6.8	12.2	13.0	1407.9	1952.0	20.9	21.2	0.538	0.587	0.837	0.834	0.667	0.708	0.669	0.703	967.000	864.000
	Zihuateutla	12,530	13,320	4.1	4.8	11.2	11.4	1028.4	1314.2	31.9	33.6	0.448	0.476	0.744	0.729	0.619	0.649	0.591	0.608	1882.000	1959.000
	Media Aritmética			4.5	5.3	11.8	12.2	1045.9	1439.6	28.6	28.0	0.478	0.516	0.772	0.776	0.618	0.659	0.611	0.641		
	Media Ponderada x Población			5.0	5.9	12.0	12.5	1197.4	1646.0	25.7	25.2	0.501	0.543	0.797	0.800	0.638	0.680	0.634	0.666		
HUACHINANGO	Ahuazotepec	10,457	11,269	6.1	7.2	12.1	12.5	1197.4	1713.5	21.3	19.5	0.540	0.585	0.833	0.849	0.642	0.689	0.661	0.699	1059	914
	Chiconcuautla	15,767	16,569	2.5	3.2	10.1	10.9	768.6	1138.2	33.5	34.9	0.364	0.410	0.730	0.718	0.575	0.627	0.535	0.569	2305	2218
	Huachinango	97,753	103,509	7.0	7.7	12.6	13.6	1824.7	2177.3	25.2	21.4	0.585	0.634	0.800	0.833	0.706	0.725	0.691	0.726	732	620
	Jopala	12,997	12,818	3.4	4.2	11.8	12.2	930.5	1311.0	31.7	29.5	0.441	0.479	0.745	0.764	0.604	0.648	0.583	0.619	1946	1865
	Juan Galindo	10,213	10,685	7.7	8.4	12.9	13.6	1859.7	2319.2	21.8	18.1	0.615	0.658	0.830	0.860	0.709	0.734	0.713	0.747	529	404
	Tlaola	19,826	19,982	3.5	3.9	11.0	11.4	957.9	1169.2	28.8	33.2	0.421	0.448	0.769	0.732	0.609	0.631	0.582	0.592	1955	2075
	Tlapacoya	6,406	6,493	3.1	4.2	11.3	11.3	758.5	996.1	32.0	33.4	0.418	0.453	0.743	0.730	0.573	0.607	0.563	0.586	2103	2114
	Media Aritmética			4.8	5.5	11.7	12.2	1185.3	1546.4	27.8	27.2	0.484	0.524	0.779	0.784	0.631	0.666	0.618	0.648		
	Media Ponderada x Población			5.8	6.5	12.1	12.8	1487.4	1847.3	26.7	24.6	0.528	0.574	0.788	0.805	0.667	0.694	0.651	0.684		
ZACATLÁN	Ahuacatlán	14,754	15,637	2.9	3.7	12.1	12.8	827.0	1395.6	30.7	34.3	0.431	0.478	0.753	0.723	0.586	0.658	0.575	0.610	2005	1936
	Amixtlán	5,004	4,832	3.3	4.1	12.6	12.3	871.7	1130.6	35.7	33.9	0.459	0.478	0.711	0.727	0.594	0.626	0.579	0.601	1976	2012
	Camocuautla	2,476	2,624	2.9	3.7	10.8	11.2	601.5	873.3	35.3	35.4	0.396	0.435	0.715	0.714	0.538	0.587	0.534	0.567	2308	2229
	Coatepec	758	756	3.4	4.3	13.0	13.6	662.4	912.4	31.6	30.2	0.475	0.522	0.746	0.758	0.553	0.594	0.581	0.617	1962	1876
	Hermenegildo Galeana	7,718	7,611	2.8	3.9	11.9	12.4	749.8	995.8	32.8	33.8	0.423	0.472	0.736	0.728	0.572	0.607	0.562	0.593	2108	2069
	San Felipe Tepatlán	4,120	3,838	3.1	3.7	11.2	11.3	709.7	1047.3	38.1	40.4	0.412	0.436	0.691	0.671	0.563	0.614	0.543	0.564	2247	2244
	Tepango de Rodríguez	4,244	3,947	3.2	4.0	12.1	11.6	834.5	1158.4	33.3	35.6	0.443	0.456	0.732	0.712	0.588	0.630	0.545	0.589	2003	2086
	Tepetzintla	10,240	11,622	2.9	3.4	10.8	11.7	809.2	1108.8	36.9	38.2	0.399	0.438	0.701	0.690	0.583	0.623	0.546	0.573	2226	2199
	Zacatlán	76,296	82,457	6.4	7.3	12.7	13.4	1547.2	1881.3	25.4	22.4	0.565	0.618	0.799	0.824	0.681	0.703	0.675	0.710	897	770
	Media Aritmética			3.4	4.2	11.9	12.2	845.9	1167.1	33.3	33.8	0.445	0.481	0.731	0.727	0.584	0.627	0.575	0.603		
	Media Ponderada x Población			5.0	6.0	12.3	12.9	1251.0	1608.5	28.7	27.4	0.510	0.558	0.770	0.781	0.641	0.675	0.631	0.665		

HUEHUETLA	4	Atlequizayan	2,833	2,562	3.7	4.1	12.0	11.9	641.7	922.4	33.7	33.6	0.457	0.469	0.728	0.729	0.548	0.595	0.567	0.588	2068	2093
		Caxhuacan	3,791	3,637	4.8	5.8	13.6	12.9	1234.9	1416.6	33.5	30.1	0.538	0.551	0.730	0.758	0.647	0.660	0.633	0.651	1422	1535
		Huehuetla	15,689	18,803	3.4	3.7	11.6	11.7	660.1	1042.1	33.2	36.0	0.434	0.447	0.733	0.708	0.552	0.614	0.560	0.579	2123	2153
		Hueytlanpalan	5,734	5,186	2.9	3.5	10.6	11.0	707.2	916.2	37.0	38.5	0.391	0.422	0.700	0.687	0.563	0.594	0.536	0.556	2296	2282
		Huitzilán de Serdán	13,982	15,096	3.2	4.1	9.0	9.9	873.7	1261.3	37.1	34.5	0.357	0.409	0.699	0.721	0.595	0.642	0.529	0.575	2324	2190
		Ixtepec	6,811	6,975	3.0	3.8	10.2	11.0	625.7	1190.7	35.3	34.3	0.382	0.434	0.714	0.723	0.544	0.634	0.529	0.584	2325	2125
		Olintla	11,641	11,517	3.0	3.3	11.3	12.0	855.9	1089.5	36.2	38.2	0.413	0.446	0.707	0.690	0.592	0.620	0.557	0.576	2149	2175
		Xochitlán de Vicente Suárez	12,249	12,740	4.4	4.7	10.8	10.7	1202.6	1287.1	32.1	32.9	0.446	0.455	0.742	0.735	0.643	0.646	0.597	0.600	1815	2022
		Zapotitlán de Méndez	5,608	5,469	5.3	5.8	11.7	12.4	1035.5	1324.4	24.4	27.0	0.501	0.539	0.807	0.785	0.620	0.650	0.631	0.650	1454	1539
		Zongozotla	4,599	4,902	4.8	5.4	11.9	11.3	903.8	1105.2	29.5	30.1	0.489	0.492	0.764	0.759	0.600	0.623	0.607	0.615	1715	1889
		Media Aritmética			3.8	4.4	11.3	11.5	874.1	1155.5	33.2	33.5	0.441	0.466	0.732	0.730	0.590	0.628	0.575	0.597		
		Media Ponderada x Población			3.7	4.2	10.9	11.3	868.7	1160.3	33.8	34.4	0.426	0.452	0.727	0.722	0.590	0.629	0.567	0.590		
ZACAPOAXTLA	5	Cuetzalan del Progreso	47,433	47,983	5.2	5.9	11.3	12.1	1139.8	1576.1	28.5	29.7	0.488	0.532	0.772	0.762	0.635	0.676	0.621	0.650	1573	1544
		Jonotla	4,598	4,504	4.6	5.4	12.4	12.3	908.3	1193.5	33.4	34.0	0.499	0.522	0.730	0.726	0.600	0.634	0.603	0.621	1758	1846
		Nauzontla	3,598	3,294	4.8	5.5	11.6	12.6	954.5	1209.4	36.2	28.9	0.482	0.534	0.707	0.769	0.608	0.636	0.592	0.639	1874	1679
		Tuzamapan de Galeana	5,983	6,314	5.2	6.1	13.2	13.3	1195.8	1296.4	33.3	27.6	0.540	0.571	0.731	0.780	0.642	0.647	0.633	0.660	1426	1424
		Xochiapulco	3,911	3,357	5.2	5.7	11.9	12.3	993.7	1118.8	34.0	30.7	0.504	0.531	0.726	0.754	0.614	0.624	0.608	0.630	1711	1763
		Zacapoaxtla	53,295	55,299	5.4	6.7	12.0	12.9	1363.7	1762.8	26.1	23.7	0.512	0.580	0.793	0.813	0.662	0.693	0.645	0.689	1282	1035
		Zaragoza	15,444	16,173	8.3	8.6	13.8	14.1	1833.5	2169.6	12.8	15.0	0.661	0.679	0.906	0.887	0.707	0.724	0.751	0.758	236	320
		Zautla	19,438	19,050	5.4	5.2	11.9	11.8	1175.2	1170.8	27.5	30.1	0.510	0.501	0.781	0.759	0.639	0.631	0.634	0.621	1415	1845
		Zoquiapan	2,639	2,442	3.9	4.4	12.0	12.9	915.9	986.1	31.5	32.4	0.462	0.508	0.747	0.739	0.602	0.605	0.592	0.610	1868	1937
		Media Aritmética			5.3	5.9	12.2	12.7	1164.5	1387.1	29.3	28.0	0.518	0.551	0.766	0.776	0.634	0.652	0.631	0.653		
		Media Ponderada x Población			5.6	6.3	12.0	12.6	1272.7	1604.7	26.7	26.2	0.518	0.561	0.788	0.792	0.649	0.676	0.642	0.669		
TEZIUTLÁN	6	Acateno	8,916	9,095	5.2	5.5	11.2	11.5	1377.2	1602.4	34.7	30.3	0.486	0.502	0.719	0.757	0.663	0.679	0.614	0.637	1645	1704
		Atempan	25,386	28,306	4.5	5.8	10.4	11.9	1116.2	1582.6	23.6	26.0	0.439	0.525	0.814	0.794	0.632	0.677	0.609	0.656	1697	1474
		Ayotoxco de Guerrero	8,153	8,558	6.1	6.4	12.2	12.1	1289.4	1551.8	36.5	29.4	0.543	0.551	0.705	0.765	0.653	0.674	0.630	0.657	1467	1459
		Chignautla	30,254	34,196	4.6	5.3	10.6	11.1	1418.6	1887.1	31.6	26.7	0.449	0.484	0.746	0.788	0.668	0.703	0.607	0.645	1717	1608
		Hueyapan	11,868	12,897	5.4	6.1	11.7	12.6	1102.7	1392.7	28.3	26.6	0.506	0.552	0.774	0.788	0.630	0.657	0.627	0.659	1495	1442
		Hueytamalco	26,689	25,981	4.3	5.3	10.4	11.8	1209.0	1572.0	22.9	26.4	0.432	0.506	0.820	0.790	0.644	0.676	0.611	0.646	1682	1586
		Tenampulco	6,772	6,975	5.1	6.0	12.6	12.2	956.8	1430.4	30.9	28.4	0.520	0.540	0.752	0.774	0.608	0.661	0.620	0.651	1582	1534
		Teteles de Avila Castillo	5,689	5,869	8.5	9.5	13.9	14.0	2256.8	2211.1	19.5	17.6	0.670	0.707	0.849	0.865	0.738	0.727	0.749	0.763	247	278
		Teziutlán	92,246	97,590	8.1	8.3	12.9	13.1	2209.3	2376.4	12.8	14.7	0.628	0.640	0.906	0.890	0.735	0.738	0.748	0.749	254	380
		Tlatlauquitepec	51,495	53,498	6.1	7.0	12.3	13.3	1430.4	1769.3	25.8	22.6	0.545	0.601	0.795	0.823	0.669	0.694	0.662	0.700	1055	905
		Xiutetelco	37,910	39,959	3.6	5.3	9.8	10.8	1088.1	1653.6	32.1	26.2	0.391	0.477	0.742	0.792	0.628	0.683	0.567	0.636	2071	1705
		Yacónahuac	7,514	7,943	7.1	7.8	13.3	13.8	1586.4	1605.3	23.0	22.7	0.606	0.643	0.819	0.822	0.685	0.679	0.698	0.711	667	762
		Media Aritmética			5.7	6.5	11.8	12.4	1420.1	1719.6	26.8	24.8	0.518	0.561	0.787	0.804	0.663	0.687	0.645	0.676		
		Media Ponderada x Población			6.0	6.7	11.7	12.4	1563.9	1887.0	23.4	22.3	0.523	0.567	0.816	0.825	0.676	0.701	0.660	0.689		

7	CHIGNAHUAPAN	Aquixtla	7,848	8,768	4.4	5.5	10.6	11.6	1056.8	1233.9	30.5	29.0	0.442	0.505	0.756	0.768	0.623	0.639	0.593	0.628	1856	1783
		Chignahuapan	57,909	62,028	5.4	6.3	11.4	12.2	1351.7	1647.2	30.0	23.8	0.496	0.547	0.760	0.812	0.661	0.683	0.629	0.672	1474	1266
		Cuautempan	9,212	9,337	4.3	5.1	10.5	11.1	729.2	1186.8	33.0	32.1	0.434	0.479	0.734	0.742	0.567	0.633	0.566	0.608	2078	1956
		Itacamaxtitlán	25,326	24,512	4.1	5.1	12.0	12.6	963.0	1182.6	29.9	27.4	0.470	0.523	0.761	0.782	0.609	0.633	0.602	0.637	1764	1698
		Tetela de Ocampo	25,793	28,139	4.8	5.8	11.7	12.7	1151.3	1583.3	17.7	24.0	0.486	0.548	0.864	0.811	0.636	0.677	0.644	0.670	1295	1299
		Media Aritmética			4.6	5.6	11.2	12.1	1050.4	1366.8	28.2	27.3	0.466	0.520	0.775	0.783	0.619	0.653	0.607	0.643		
		Media Ponderada x Población			4.9	5.8	11.5	12.3	1168.8	1488.2	27.7	25.4	0.481	0.535	0.779	0.798	0.636	0.666	0.620	0.658		
8	LIBRES	Cuyoaco	15,367	15,704	5.7	6.4	11.5	12.4	1096.8	1434.5	19.3	20.4	0.509	0.557	0.850	0.841	0.629	0.662	0.648	0.677	1244	1185
		Libres	31,532	33,784	6.5	7.4	11.6	12.7	1402.2	1645.9	27.4	21.7	0.538	0.598	0.782	0.830	0.666	0.683	0.654	0.697	1160	934
		Mazapiltepec de Juárez	2,633	2,826	5.9	6.5	11.0	12.0	1163.0	1375.8	22.0	21.5	0.502	0.551	0.828	0.832	0.638	0.656	0.642	0.670	1318	1301
		Nopalucan	27,292	30,848	5.8	6.4	10.5	10.9	1522.3	1780.9	20.0	20.6	0.486	0.518	0.845	0.839	0.679	0.695	0.653	0.671	1174	1282
		Ocoatepec	4,825	4,735	5.2	5.9	11.6	12.7	1167.4	1266.7	31.4	26.4	0.495	0.548	0.748	0.790	0.638	0.643	0.618	0.653	1599	1504
		Oriental	16,575	18,239	6.6	6.8	11.3	12.0	1415.7	1650.8	23.1	19.9	0.533	0.557	0.818	0.845	0.668	0.683	0.663	0.685	1045	1075
		Rafael Lara Grajales	14,052	14,159	7.4	7.7	11.4	12.2	1851.1	2325.0	21.8	17.9	0.564	0.594	0.829	0.862	0.708	0.735	0.692	0.722	726	653
		San José Chiapa	8,087	8,692	5.3	6.0	10.4	11.6	1274.8	1753.0	23.8	23.3	0.464	0.522	0.812	0.817	0.652	0.692	0.626	0.666	1506	1343
		San Salvador el Seco	27,622	30,303	5.4	5.8	11.1	11.7	1451.9	1736.0	25.4	21.7	0.487	0.520	0.799	0.830	0.671	0.691	0.639	0.668	1357	1312
		Sohtepec	11,706	12,226	4.9	5.6	11.2	12.0	1158.2	1360.0	16.8	22.9	0.477	0.518	0.872	0.820	0.637	0.654	0.642	0.653	1317	1514
		Tepeyahualco	16,390	16,892	4.9	5.8	10.3	11.6	984.5	1471.9	27.1	24.0	0.452	0.514	0.784	0.810	0.613	0.666	0.601	0.652	1775	1522
		Media Aritmética			5.8	6.4	11.1	12.0	1317.1	1618.2	23.5	21.9	0.501	0.545	0.815	0.829	0.654	0.678	0.644	0.674		
		Media Ponderada x Población			5.9	6.5	11.1	11.9	1368.1	1673.6	23.5	21.5	0.504	0.547	0.815	0.832	0.660	0.684	0.647	0.677		
9	QUIMIXTLÁN	Chichiquila	24,148	25,978	2.9	3.7	9.4	10.3	601.3	1152.7	30.6	33.2	0.358	0.407	0.755	0.732	0.538	0.629	0.526	0.572	2339	2204
		Chilchotla	19,257	20,010	2.4	3.4	10.1	10.6	843.6	1061.4	30.4	32.9	0.361	0.410	0.756	0.735	0.589	0.616	0.544	0.570	2244	2209
		Guadalupe Victoria	16,551	16,923	4.9	5.8	11.1	11.8	1470.2	1617.2	30.2	24.4	0.473	0.522	0.758	0.807	0.673	0.680	0.623	0.659	1544	1433
		Lafragua	7,767	7,817	4.5	4.9	11.6	11.4	752.4	1048.1	30.0	28.0	0.474	0.482	0.759	0.776	0.572	0.615	0.590	0.612	1885	1909
		Quimixtlán	21,275	22,136	2.8	3.9	9.6	10.7	607.5	1117.3	30.2	32.9	0.358	0.426	0.758	0.735	0.540	0.624	0.527	0.580	2335	2148
		San Nicolás Buenos Aires	9,185	9,972	4.2	5.0	9.7	10.7	1139.5	1312.9	24.2	26.0	0.409	0.463	0.809	0.794	0.635	0.649	0.595	0.620	1842	1860
		Tlachichuca	28,568	28,953	5.1	5.9	11.2	11.5	1124.1	1390.9	26.6	24.0	0.482	0.514	0.788	0.810	0.633	0.657	0.622	0.649	1561	1549
		Media Aritmética			3.8	4.7	10.4	11.0	934.1	1242.9	28.9	28.8	0.417	0.461	0.769	0.770	0.597	0.639	0.575	0.609		
		Media Ponderada x Población			3.8	4.6	10.3	11.0	918.7	1250.8	29.0	29.1	0.412	0.458	0.768	0.767	0.594	0.640	0.572	0.607		
10	ACATZINGO	Acatzingo	52,078	59,077	6.3	6.3	10.8	11.0	1523.6	1757.9	22.9	21.2	0.509	0.516	0.820	0.834	0.679	0.693	0.657	0.668	1118	1314
		Cuapixtla de Madero	8,709	10,101	5.9	6.4	10.2	10.9	1262.5	1879.6	29.8	23.3	0.480	0.515	0.762	0.817	0.650	0.703	0.620	0.666	1585	1342
		General Felipe Ángeles	19,040	20,511	4.4	5.1	10.1	10.9	1318.1	1835.2	23.7	24.0	0.428	0.471	0.813	0.811	0.657	0.699	0.611	0.644	1677	1623
		Los Reyes de Juárez	25,553	27,454	5.6	6.1	9.7	10.6	1339.1	1592.5	11.9	18.7	0.454	0.498	0.914	0.855	0.659	0.678	0.649	0.661	1229	1413
		Quecholac	47,281	50,962	4.1	4.8	9.5	10.2	1353.1	1668.2	25.0	25.9	0.401	0.442	0.802	0.795	0.661	0.685	0.597	0.622	1816	1840
		San Salvador Huixcolotla	13,541	14,810	5.5	6.6	10.3	10.9	1326.1	1897.8	18.8	19.4	0.469	0.522	0.855	0.849	0.658	0.704	0.641	0.678	1326	1163
		Media Aritmética			5.3	5.9	10.1	10.7	1353.7	1771.9	22.0	22.1	0.457	0.494	0.827	0.827	0.661	0.694	0.629	0.657		
		Media Ponderada x Población			5.3	5.7	10.1	10.7	1393.4	1734.8	21.9	22.4	0.456	0.488	0.828	0.824	0.665	0.690	0.630	0.652		

CIUDAD SERDÁN	11	Aljojuca	6,288	6,521	5.1	5.9	11.7	12.3	1079.7	1469.9	27.8	25.2	0.496	0.538	0.778	0.801	0.627	0.666	0.623	0.659	1542	1434
		Atztizintla	8,408	9,344	4.0	4.9	10.4	11.2	776.6	873.9	34.7	31.7	0.420	0.476	0.719	0.745	0.577	0.587	0.559	0.593	2132	2071
		Cañada Morelos	18,954	19,174	4.3	5.1	10.3	11.3	1131.5	1497.6	30.5	27.2	0.429	0.484	0.756	0.783	0.634	0.668	0.590	0.633	1891	1736
		Chalchicomula de Sesma	43,882	46,778	6.1	7.2	11.8	12.7	1411.0	1820.9	14.0	17.9	0.531	0.595	0.896	0.862	0.667	0.698	0.682	0.710	829	771
		Esperanza	13,785	14,974	5.5	6.3	10.9	11.9	1236.8	1614.9	24.4	22.6	0.488	0.543	0.807	0.822	0.647	0.680	0.634	0.672	1414	1267
		Palmar de Bravo	42,887	46,233	4.3	4.9	10.0	10.6	1280.7	1580.2	37.3	28.5	0.422	0.459	0.698	0.773	0.652	0.677	0.577	0.621	1997	1849
		San Juan Atenco	3,416	3,362	5.2	5.6	11.9	12.5	1108.4	1220.6	20.7	23.3	0.503	0.534	0.839	0.817	0.631	0.638	0.643	0.653	1300	1508
		Media Aritmética			4.9	5.7	11.0	11.8	1146.4	1439.7	27.0	25.2	0.470	0.518	0.785	0.800	0.633	0.659	0.615	0.649		
TECAMACHALCO	12	Media Ponderada x Población			5.1	5.9	10.8	11.7	1253.0	1591.6	26.6	24.3	0.470	0.520	0.788	0.808	0.648	0.676	0.621	0.657		
		Tecamachalco	71,571	77,061	6.7	7.4	11.8	12.8	1718.4	1939.4	22.7	19.0	0.551	0.600	0.821	0.853	0.697	0.707	0.681	0.713	846	743
		Tlacoatepec de Benito Juárez	48,268	52,508	4.6	5.1	10.9	11.4	1320.7	1491.4	34.8	30.7	0.456	0.484	0.719	0.754	0.657	0.668	0.599	0.625	1794	1813
		Tochtepec	19,701	21,229	6.2	6.8	11.3	12.2	1462.1	1756.7	22.1	21.1	0.519	0.567	0.826	0.835	0.672	0.693	0.661	0.690	1064	1026
		Xochitlán Todos Santos	6,049	6,336	4.8	5.0	10.3	11.3	1177.8	1168.8	33.4	31.5	0.448	0.482	0.730	0.747	0.640	0.631	0.594	0.610	1851	1938
		Yehualtepec	22,976	25,057	5.1	5.7	10.5	11.3	1339.0	1642.6	25.5	23.0	0.462	0.502	0.798	0.819	0.659	0.682	0.624	0.655	1528	1484
TEHUACÁN	13	Media Aritmética			5.5	6.0	11.0	11.8	1403.6	1599.8	27.7	25.1	0.487	0.527	0.779	0.802	0.665	0.676	0.632	0.658		
		Media Ponderada x Población			5.7	6.3	11.2	12.0	1503.5	1721.7	26.9	23.6	0.504	0.545	0.786	0.814	0.675	0.688	0.644	0.673		
		Altepexi	18,920	21,100	5.5	5.5	9.7	10.8	1887.4	2056.9	26.3	23.2	0.451	0.483	0.791	0.817	0.711	0.716	0.633	0.657	1432	1466
		Caltepec	4,177	3,886	4.1	5.0	12.3	12.5	841.6	919.4	30.4	28.9	0.478	0.512	0.756	0.769	0.589	0.595	0.597	0.616	1813	1881
		Chapulco	6,992	7,752	5.0	5.8	10.6	11.8	1345.7	1696.4	16.0	23.2	0.461	0.519	0.878	0.817	0.660	0.687	0.644	0.663	1292	1385
		Coxcatlán	19,639	20,459	6.3	6.9	12.2	12.9	1401.7	1879.3	16.6	21.6	0.550	0.588	0.873	0.831	0.666	0.703	0.684	0.700	812	895
		Nicolás Bravo	6,009	6,259	5.1	5.5	10.6	11.7	1330.9	1338.9	30.9	30.0	0.464	0.509	0.752	0.759	0.658	0.651	0.612	0.632	1664	1745
		San Antonio Cañada	5,110	5,590	3.3	4.1	10.3	11.0	987.5	1031.4	34.3	34.1	0.397	0.444	0.723	0.724	0.613	0.612	0.561	0.582	2119	2134
		San Gabriel Chilac	14,454	15,763	5.1	5.8	11.1	11.5	1575.4	1953.5	33.2	29.5	0.478	0.513	0.733	0.764	0.684	0.709	0.621	0.653	1567	1512
		San José Miahuatlán	12,699	13,159	4.4	5.0	10.4	11.5	1322.4	1600.4	26.9	24.3	0.436	0.488	0.786	0.808	0.657	0.678	0.608	0.644	1707	1619
		Santiago Miahuatlán	21,993	25,228	5.9	6.2	11.1	11.8	1759.6	1969.0	17.5	21.8	0.504	0.535	0.866	0.830	0.700	0.710	0.674	0.680	916	1135
		Tehuacán	274,906	319,375	7.5	8.2	12.5	13.0	2061.8	2490.2	17.3	16.7	0.595	0.634	0.868	0.873	0.724	0.745	0.721	0.744	459	429
		Tepanco de López	19,002	20,580	5.5	6.3	11.7	12.9	1502.9	1844.7	17.5	21.5	0.508	0.569	0.866	0.832	0.677	0.700	0.667	0.692	991	995
		Zapotitlán	8,220	8,495	5.9	6.1	13.1	13.3	1271.7	1434.3	31.6	28.7	0.562	0.572	0.746	0.771	0.651	0.662	0.649	0.663	1232	1381
		Zinacatepec	15,690	16,817	4.8	5.5	10.7	11.3	1566.6	1869.5	23.9	23.0	0.458	0.500	0.811	0.819	0.683	0.702	0.633	0.660	1425	1428
		Media Aritmética			5.2	5.8	11.3	12.0	1450.4	1698.8	24.8	25.1	0.488	0.528	0.804	0.801	0.667	0.682	0.639	0.660		
		Media Ponderada x Población			6.7	7.4	12.0	12.6	1865.0	2252.3	19.5	19.3	0.556	0.598	0.849	0.851	0.707	0.728	0.693	0.717		

SIERRA NEGRA	14	Ajalpan	60,621	65,854	4.4	4.7	10.3	10.8	1278.7	1646.3	30.2	33.1	0.434	0.459	0.758	0.734	0.652	0.683	0.599	0.613	1796	1906
		Coyomeapan	14,205	13,942	2.9	3.5	10.0	10.5	486.3	745.3	37.8	37.0	0.375	0.408	0.693	0.700	0.506	0.563	0.509	0.544	2398	2337
		Eloxochitlán	12,575	12,520	2.6	3.4	10.0	10.7	540.1	606.9	55.6	42.8	0.364	0.409	0.543	0.651	0.522	0.532	0.469	0.521	2444	2404
		San Sebastián Tlacotepec	13,534	14,092	3.6	4.2	10.7	10.9	542.1	1059.6	43.9	36.8	0.416	0.442	0.642	0.702	0.523	0.616	0.519	0.576	2356	2171
		Vicente Guerrero	24,217	24,660	2.6	3.4	10.3	10.4	808.7	832.2	32.0	34.7	0.372	0.403	0.743	0.719	0.583	0.580	0.544	0.552	2243	2304
		Zoquitlán	20,529	18,278	2.6	3.1	9.6	10.5	770.3	661.2	34.7	36.8	0.354	0.393	0.720	0.702	0.576	0.545	0.528	0.532	2332	2380
		Media Aritmética			3.1	3.7	10.2	10.6	737.7	925.3	39.0	36.9	0.386	0.419	0.683	0.701	0.560	0.586	0.528	0.556		
		Media Ponderada x Población			3.5	4.0	10.2	10.7	919.5	1164.7	35.3	35.3	0.399	0.431	0.714	0.714	0.592	0.619	0.552	0.575		
IZÚCAR DE MATAMOROS	15	Ahuatlán	3,403	3,186	3.5	4.4	11.3	11.6	835.9	812.4	32.9	30.7	0.430	0.466	0.735	0.754	0.588	0.576	0.571	0.587	2036	2102
		Atzala	1,228	1,326	5.8	6.5	11.4	12.2	1473.3	1403.3	22.7	23.1	0.510	0.555	0.821	0.818	0.674	0.659	0.656	0.669	1131	1309
		Chietla	33,935	34,415	5.8	6.4	11.3	11.8	1767.2	1990.7	23.4	20.5	0.508	0.541	0.816	0.840	0.701	0.711	0.662	0.686	1049	1060
		Epatlán	4,594	4,879	5.0	5.8	12.1	12.8	1366.8	1470.8	14.8	22.1	0.502	0.549	0.889	0.826	0.662	0.666	0.666	0.671	1007	1280
		Izúcar de Matamoros	72,799	77,601	6.4	7.5	12.2	12.8	1948.4	2214.2	17.6	18.0	0.554	0.605	0.865	0.862	0.716	0.727	0.700	0.724	647	637
		San Diego la Mesa Tochimiltzingo	1,132	1,198	3.2	4.4	10.2	11.0	986.9	737.5	34.2	32.6	0.390	0.450	0.724	0.737	0.613	0.561	0.558	0.571	2142	2206
		San Martín Totoltepec	651	699	5.0	5.6	12.2	12.9	1360.3	1057.0	15.4	22.5	0.505	0.547	0.883	0.823	0.662	0.616	0.666	0.652	1014	1519
		Teopantlán	4,024	3,707	2.5	3.0	11.2	11.9	1137.9	1007.1	38.0	37.9	0.394	0.430	0.692	0.693	0.635	0.608	0.557	0.566	2146	2237
		Tepeojuma	8,056	8,492	4.7	5.4	11.1	11.8	1482.4	1416.0	22.1	24.0	0.466	0.507	0.827	0.811	0.674	0.660	0.638	0.647	1370	1576
		Tepecco	6,580	6,793	4.1	4.7	11.1	10.9	1150.8	1219.3	33.4	33.0	0.446	0.458	0.731	0.734	0.636	0.637	0.592	0.599	1869	2031
		Tilapa	8,401	8,547	5.7	6.3	12.1	12.1	1563.5	1666.0	27.2	22.8	0.525	0.546	0.783	0.821	0.683	0.685	0.655	0.674	1151	1220
		Tlapanalá	8,404	8,444	4.4	5.1	9.7	10.1	1350.3	1434.3	26.3	27.1	0.417	0.450	0.791	0.785	0.660	0.662	0.602	0.616	1768	1885
		Xochiltepec	3,187	3,301	3.9	4.6	10.4	11.6	1033.5	1234.5	27.5	29.0	0.420	0.476	0.781	0.768	0.620	0.639	0.588	0.616	1907	1883
		Media Aritmética			4.6	5.4	11.3	11.8	1342.9	1358.7	25.8	26.4	0.467	0.506	0.795	0.790	0.656	0.647	0.624	0.637		
		Media Ponderada x Población			5.7	6.5	11.7	12.2	1704.8	1894.7	21.9	21.4	0.513	0.556	0.829	0.833	0.693	0.700	0.665	0.687		
CHIAUTLA	16	Albino Zertuche	1,770	1,790	4.2	4.9	11.0	11.4	763.6	1138.7	27.6	26.4	0.445	0.480	0.780	0.790	0.574	0.627	0.584	0.620	1940	1862
		Chiautla	19,037	20,155	5.8	6.8	11.9	12.4	1609.5	2020.8	23.3	20.6	0.523	0.573	0.816	0.839	0.687	0.714	0.664	0.700	1030	900
		Chila de la Sal	1,237	1,362	3.4	4.4	11.8	11.5	910.7	1024.3	24.5	24.8	0.443	0.468	0.806	0.804	0.601	0.611	0.599	0.613	1798	1908
		Cohetzala	1,283	1,379	3.9	4.6	11.9	12.0	925.7	698.5	33.4	30.6	0.461	0.488	0.730	0.755	0.603	0.553	0.588	0.588	1909	2095
		Huehuetlán el Chico	8,679	8,443	5.1	5.6	11.6	12.2	1301.5	1066.8	21.4	24.3	0.493	0.523	0.833	0.808	0.655	0.617	0.645	0.639	1284	1677
		Ixcamilla de Guerrero	3,695	3,635	3.6	4.1	10.7	11.2	1010.6	842.1	30.7	32.0	0.416	0.448	0.753	0.743	0.617	0.581	0.578	0.579	1980	2157
		Jolalpan	12,662	13,120	3.8	4.5	10.4	11.0	1105.7	1187.0	36.0	32.9	0.417	0.453	0.709	0.735	0.630	0.633	0.571	0.595	2033	2051
		Teotlalco	3,121	3,135	5.1	5.7	12.1	12.0	1135.3	1343.2	23.2	24.5	0.503	0.522	0.817	0.806	0.634	0.652	0.639	0.650	1364	1546
		Xicotlán	1,241	1,177	4.1	4.7	10.9	12.2	630.6	646.0	27.4	26.5	0.439	0.497	0.782	0.789	0.545	0.541	0.572	0.597	2029	2042
		Media Aritmética			4.3	5.0	11.3	11.8	1043.7	1107.5	27.5	27.0	0.460	0.495	0.781	0.785	0.616	0.614	0.604	0.620		
		Media Ponderada x Población			4.8	5.6	11.3	11.8	1283.3	1434.4	27.1	25.8	0.476	0.515	0.785	0.795	0.649	0.653	0.623	0.644		

ACATLÁN	17	Acatlán	33,865	35,764	6.1	7.5	12.1	12.9	1537.3	1880.1	16.1	18.4	0.541	0.609	0.877	0.858	0.680	0.703	0.686	0.716	788	707
		Ahuehuetitla	2,008	1,803	4.6	5.2	11.4	12.2	1470.2	1007.3	23.1	24.5	0.471	0.511	0.818	0.806	0.673	0.609	0.638	0.631	1373	1759
		Axutla	947	902	4.0	4.5	10.9	12.3	1230.7	1167.4	24.3	25.2	0.435	0.493	0.808	0.800	0.646	0.631	0.610	0.629	1687	1777
		Chila	4,699	4,515	4.6	5.5	11.9	12.0	976.1	1069.1	29.3	26.7	0.487	0.515	0.765	0.787	0.611	0.618	0.611	0.630	1684	1761
		Chinantla	2,468	2,221	5.1	5.6	11.4	11.5	1606.1	1236.2	17.7	23.1	0.488	0.506	0.864	0.818	0.687	0.639	0.661	0.642	1057	1639
		Guadalupe	6,276	5,755	3.3	4.3	11.2	11.7	881.1	934.4	28.1	27.0	0.422	0.467	0.776	0.785	0.596	0.597	0.580	0.603	1968	2002
		Petlalingo	9,382	9,623	4.4	5.1	11.5	11.5	1028.7	1099.0	28.9	27.0	0.467	0.491	0.769	0.785	0.619	0.622	0.606	0.621	1732	1852
		Pixtla	4,585	4,322	4.3	4.9	11.8	11.9	1374.0	1119.3	18.4	23.9	0.470	0.496	0.858	0.811	0.663	0.624	0.644	0.631	1290	1756
		San Jerónimo Xayacatlán	3,777	3,441	4.8	5.5	13.0	12.8	979.3	1224.0	30.8	29.2	0.521	0.539	0.753	0.767	0.612	0.638	0.622	0.641	1564	1648
		San Miguel Ixitlán	586	477	4.4	4.6	10.8	16.4	787.8	423.1	31.9	30.8	0.445	0.609	0.744	0.753	0.579	0.477	0.577	0.603	1999	1999
		San Pablo Anicano	3,554	3,534	5.3	5.9	11.6	12.2	1293.1	1293.6	12.0	21.1	0.499	0.537	0.913	0.835	0.654	0.646	0.668	0.662	990	1400
		San Pedro Yeloixtlahuaca	3,395	3,320	5.2	6.0	12.5	12.5	1312.1	1321.0	23.1	23.1	0.521	0.546	0.818	0.818	0.656	0.649	0.654	0.662	1165	1397
		Tecomatlán	5,420	5,461	6.2	6.0	14.0	14.3	1512.2	1600.2	19.7	24.5	0.595	0.596	0.847	0.806	0.677	0.678	0.699	0.688	655	1040
		Tehuiztzingo	11,328	11,156	5.0	5.5	11.0	11.4	1426.5	1680.4	27.2	27.2	0.472	0.501	0.783	0.784	0.669	0.686	0.628	0.646	1486	1599
		Totoltepec de Guerrero	1,155	1,180	5.9	6.6	12.9	12.1	807.4	1257.5	26.2	23.9	0.556	0.556	0.792	0.811	0.583	0.642	0.635	0.662	1401	1403
		Tulcingo	9,245	9,150	3.6	4.8	10.4	11.4	1456.7	1366.9	23.1	26.5	0.410	0.477	0.818	0.789	0.672	0.655	0.608	0.627	1705	1798
		Xayacatlán de Bravo	1,649	1,513	5.8	6.2	13.2	13.5	1378.9	1344.4	20.2	24.0	0.561	0.583	0.843	0.811	0.664	0.652	0.679	0.676	858	1200
		Media Aritmética			4.9	5.5	11.9	12.5	1238.7	1236.7	23.5	25.1	0.492	0.531	0.815	0.802	0.644	0.633	0.636	0.645		
		Media Ponderada x Población			5.1	6.1	11.8	12.3	1346.1	1491.8	21.8	23.3	0.499	0.545	0.829	0.817	0.657	0.663	0.647	0.665		
TEPEXI DE RODRÍGUEZ	18	Atexcal	3,734	3,679	4.8	5.5	12.3	12.8	949.8	1092.7	31.8	30.5	0.502	0.538	0.745	0.755	0.607	0.621	0.610	0.632	1689	1743
		Chigmeccatlán	1,227	1,137	3.8	4.6	11.6	12.6	1041.1	822.3	31.0	31.8	0.447	0.504	0.752	0.744	0.621	0.578	0.593	0.601	1854	2014
		Coatzingo	2,964	2,951	3.5	4.3	10.1	10.6	1097.5	1045.3	29.8	28.6	0.398	0.437	0.761	0.771	0.629	0.614	0.576	0.592	2001	2074
		Coyotepec	2,339	2,221	5.5	6.3	13.2	13.9	1241.1	1501.0	25.2	25.2	0.550	0.595	0.800	0.801	0.648	0.669	0.658	0.683	1098	1105
		Cuayuca de Andrade	3,062	3,163	4.4	5.0	12.0	12.1	810.0	899.1	32.3	29.6	0.481	0.501	0.740	0.763	0.583	0.591	0.592	0.609	1867	1945
		Huatlatlauca	6,643	6,317	3.3	3.9	11.2	11.8	863.7	864.1	34.4	31.4	0.420	0.459	0.722	0.748	0.593	0.585	0.564	0.586	2094	2109
		Huehuetlán el Grande	7,060	7,242	3.8	4.8	10.4	11.3	877.5	1006.1	36.1	32.9	0.416	0.473	0.708	0.735	0.595	0.608	0.560	0.596	2128	2049
		Ixcaquixtla	8,093	8,752	6.9	7.8	12.9	13.1	1660.2	1811.7	26.8	22.8	0.588	0.623	0.787	0.821	0.692	0.697	0.684	0.709	809	778
		Juan N. Méndez	5,223	5,192	3.7	4.6	10.6	11.5	765.8	986.4	39.2	32.2	0.416	0.474	0.681	0.741	0.575	0.605	0.546	0.597	2228	2043
		La Magdalena Tlatauqui-tepec	484	469	5.9	7.6	12.3	14.0	929.0	763.6	11.6	17.5	0.538	0.641	0.916	0.866	0.604	0.567	0.668	0.680	988	1143
		Molcaxac	6,218	6,352	5.7	6.2	12.3	12.4	1042.3	1117.3	39.4	29.6	0.533	0.551	0.680	0.763	0.621	0.624	0.608	0.640	1708	1664
		San Juan Atzompa	872	856	5.6	6.4	11.8	13.0	780.8	961.2	12.6	19.1	0.517	0.574	0.908	0.852	0.578	0.601	0.647	0.665	1258	1360
		Santa Catarina Tlaltémpam	874	756	3.1	4.0	12.4	12.7	983.1	811.8	31.6	28.7	0.447	0.485	0.746	0.770	0.612	0.576	0.589	0.599	1903	2027
		Santa Inés Ahuatempan	5,944	6,289	4.2	5.2	11.0	12.4	1100.4	1037.5	38.3	31.1	0.446	0.517	0.689	0.750	0.629	0.613	0.578	0.620	1981	1861
		Tepexi de Rodríguez	20,478	20,598	5.4	6.3	12.0	12.7	1275.3	1667.0	27.5	25.7	0.514	0.563	0.781	0.796	0.652	0.685	0.639	0.674	1358	1217
		Zacapala	4,224	4,396	4.0	4.7	10.3	11.8	998.2	1006.5	32.6	29.5	0.419	0.485	0.737	0.764	0.615	0.608	0.575	0.609	2006	1951
		Media Aritmética			4.6	5.4	11.6	12.4	1026.0	1087.1	30.0	27.9	0.477	0.526	0.759	0.778	0.616	0.615	0.605	0.631		
		Media Ponderada x Población			4.8	5.7	11.6	12.3	1109.9	1270.6	31.8	28.3	0.483	0.530	0.744	0.774	0.627	0.638	0.608	0.639		

ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA	ATlixco	Acteopan	2,881	2,989	3.9	4.5	10.1	10.7	907.4	1091.1	40.8	39.2	0.409	0.446	0.668	0.682	0.600	0.621	0.547	0.574	2216	2195
		Atlixco	127,062	134,364	7.9	8.1	12.3	12.7	2127.6	2201.2	12.2	16.3	0.606	0.624	0.911	0.876	0.729	0.727	0.738	0.735	322	523
		Atzitzihuacán	11,684	12,230	4.7	5.2	10.0	10.6	1114.0	1215.2	30.7	28.8	0.434	0.467	0.754	0.770	0.631	0.637	0.591	0.612	1881	1923
		Cohuecan	4,763	4,885	5.8	6.6	11.0	11.6	855.1	1084.1	30.0	26.5	0.501	0.542	0.760	0.789	0.591	0.620	0.608	0.642	1709	1637
		Huaquechula	25,373	24,787	4.7	5.4	10.2	10.5	1167.3	1479.5	31.9	26.2	0.442	0.472	0.744	0.792	0.638	0.667	0.594	0.629	1843	1775
		San Jerónimo Tecuanipan	5,826	6,265	5.8	6.4	11.1	11.4	1139.6	1358.9	28.9	25.4	0.500	0.530	0.769	0.799	0.635	0.654	0.625	0.651	1518	1529
		Santa Isabel Cholula	8,040	9,236	5.0	5.5	10.6	11.4	1422.8	1508.4	25.5	26.9	0.463	0.500	0.798	0.786	0.668	0.670	0.627	0.641	1491	1651
		Tepemexalco	1,141	1,124	3.0	3.4	11.4	11.7	615.8	541.0	36.8	35.7	0.414	0.439	0.702	0.711	0.542	0.515	0.540	0.544	2267	2338
	19	Tianguis-manalco	9,807	12,783	5.0	6.4	10.5	11.3	1265.2	1623.7	10.5	19.6	0.458	0.526	0.925	0.848	0.651	0.681	0.651	0.672	1195	1263
		Tochimilco	17,028	17,956	5.0	5.4	10.0	10.4	973.8	1286.2	30.3	30.2	0.447	0.468	0.757	0.758	0.611	0.645	0.591	0.612	1883	1916
		Media Aritmética			5.1	5.7	10.7	11.2	1158.9	1338.9	27.7	27.5	0.467	0.501	0.779	0.781	0.630	0.643	0.611	0.631		
		Media Ponderada x Población			6.7	7.1	11.5	11.9	1720.2	1865.5	18.8	20.6	0.544	0.568	0.855	0.839	0.689	0.697	0.684	0.692		
	20	Calpan	13,730	14,440	5.1	5.5	11.8	12.3	1389.1	1586.5	30.2	27.2	0.497	0.526	0.757	0.784	0.665	0.677	0.630	0.654	1464	1501
		Chiautzingo	18,762	20,441	5.9	7.0	11.6	12.6	1413.6	1654.8	15.5	17.0	0.521	0.582	0.882	0.870	0.667	0.683	0.674	0.702	904	872
		Domingo Arenas	6,946	7,421	5.1	5.6	10.3	11.2	1071.7	1558.0	17.9	23.0	0.457	0.495	0.863	0.819	0.625	0.674	0.627	0.649	1497	1551
		Huejotzingo	63,457	73,771	7.4	8.5	12.7	13.1	1682.7	2074.3	18.4	15.2	0.599	0.647	0.858	0.885	0.694	0.718	0.709	0.743	562	443
		Nealtican	12,011	12,442	5.4	6.0	10.9	11.4	1436.9	1885.8	25.3	22.0	0.483	0.517	0.800	0.827	0.670	0.703	0.637	0.670	1380	1296
		San Felipe Teotlalcingo	9,426	10,456	6.7	7.3	11.7	12.4	1349.5	1715.6	24.6	20.8	0.549	0.586	0.806	0.838	0.660	0.689	0.664	0.697	1039	938
		San Martín Texmelucan	141,112	152,051	8.3	8.6	12.6	13.3	2106.4	2262.3	16.8	15.6	0.628	0.654	0.872	0.882	0.728	0.731	0.736	0.750	341	371
		San Matías Tlalancaleca	19,310	20,175	6.4	7.0	11.3	12.6	1553.6	1735.7	20.8	17.7	0.528	0.584	0.838	0.864	0.682	0.691	0.670	0.704	953	858
		San Nicolás de los Ranchos	10,777	11,734	5.2	ND	11.4	ND	1219.9	ND	14.5	21.1	0.488	ND	0.891	0.836	0.645	ND	0.655	ND	1145	ND
		San Salvador el Verde	28,419	31,355	7.0	7.6	11.4	12.6	1505.6	1841.6	20.4	17.5	0.548	0.602	0.842	0.866	0.677	0.700	0.678	0.714	867	724
		Tlhuapán	36,518	40,220	6.3	6.8	10.6	12.1	1273.3	1669.1	23.2	19.1	0.504	0.564	0.818	0.852	0.652	0.685	0.645	0.691	1286	1013
		Media Aritmética			6.3	7.0	11.5	12.4	1454.8	1798.4	20.7	19.6	0.527	0.576	0.839	0.848	0.669	0.695	0.666	0.697		
		Media Ponderada x Población			7.2	7.6	12.0	12.5	1718.5	1943.2	19.1	17.3	0.574	0.599	0.852	0.868	0.694	0.690	0.697	0.703		
	21	Amozoc	100,964	117,244	7.6	8.2	12.4	12.8	2012.1	2254.0	18.9	16.1	0.596	0.628	0.854	0.878	0.721	0.730	0.716	0.738	488	494
		Coronango	34,596	40,949	6.4	8.0	12.0	12.8	1490.5	2074.3	15.6	17.3	0.547	0.621	0.882	0.868	0.675	0.718	0.688	0.729	772	588
		Cuatlancingo	79,153	112,225	9.2	10.3	12.5	13.2	2810.5	3005.6	11.8	10.3	0.655	0.712	0.914	0.927	0.771	0.774	0.773	0.799	131	105
		Juan C. Bonilla	18,540	21,253	7.3	7.9	12.2	12.8	1622.2	2098.3	21.5	18.3	0.582	0.620	0.832	0.859	0.688	0.719	0.693	0.726	712	615
		Ocoyucan	25,720	28,220	4.5	5.5	10.8	11.7	1284.5	1692.1	27.3	24.8	0.451	0.510	0.783	0.803	0.653	0.687	0.613	0.655	1653	1477
		Puebla	1,539,819	1,576,259	10.1	10.5	13.9	14.3	3038.9	3256.6	15.1	10.9	0.724	0.745	0.886	0.922	0.783	0.786	0.795	0.814	69	68
		San Andrés Cholula	100,439	137,290	8.3	11.0	13.1	15.6	2322.5	4202.9	11.9	11.7	0.639	0.801	0.914	0.915	0.742	0.824	0.757	0.845	201	14
		San Gregorio Atzompa	8,170	8,962	8.1	8.7	12.6	13.1	2404.5	2595.1	21.1	18.3	0.618	0.652	0.835	0.859	0.748	0.751	0.728	0.749	399	376
		San Miguel Xoxtla	11,598	12,341	8.3	9.1	12.8	13.8	2145.7	2468.5	19.3	15.0	0.633	0.687	0.851	0.887	0.730	0.744	0.733	0.768	363	244
		San Pedro Cholula	120,459	129,032	9.2	9.5	12.9	13.2	2899.2	2747.1	13.2	13.2	0.663	0.685	0.903	0.902	0.776	0.760	0.774	0.777	123	194
		Tlaltenango	6,269	7,125	6.6	7.3	11.6	12.8	1411.8	1667.1	24.3	21.3	0.541	0.597	0.808	0.834	0.667	0.685	0.663	0.699	1042	918

Anexo 2

Índice de Desarrollo Humano Municipal 2020											
Region	Municipio	Población 2020*	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Tasa de mortalidad infantil	Ingreso per cápita anual	Índice de educación**	Índice de salud	Índice de ingreso***	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Clasificación de IDH
XICOTEPEC	1	Honey	6,687	4.2	11.8	14.1	1183.5	0.470	0.898	0.623	Medio
		Francisco Z. Mena	17,824	5.5	12.1	12.0	988.3	0.519	0.915	0.605	Medio
		Jalpan	12,050	4.8	12.5	32.3	21770.7	0.505	0.751	0.890	Medio
		Naupan	9,310	4.1	11.8	7.6	146.5	0.463	0.950	0.342	Bajo
		Pahuatlán	20,274	4.6	12.0	19.0	874.0	0.487	0.858	0.593	Medio
		Pantepec	18,528	4.8	12.3	31.5	515.4	0.504	0.757	0.537	Medio
		Tlacuilotepec	15,977	4.5	12.3	14.6	152.6	0.491	0.894	0.353	Bajo
		Tlaxco	4,934	4.8	11.6	22.2	363.3	0.482	0.832	0.497	Medio
		Venustiano Carranza	28,395	5.9	13.2	22.9	3008.0	0.562	0.827	0.711	Medio
		Xicotepec	80,591	6.2	13.4	26.7	3097.9	0.578	0.796	0.713	Medio
		Zihuateutla	11,967	4.2	11.8	39.1	338.6	0.468	0.695	0.488	Bajo
		Media		4.9	12.2	22.0	2949.0	0.503	0.834	0.577	
		Desviación estandar		.7	.6	9.7	6329.7	0.0	.1	.2	
HUAUCHINANGO	2	Ahuazotepc	11,439	6.0	13.0	15.5	12537.3	0.563	0.887	0.840	Alto
		Chiconcuautla	17,382	2.7	10.7	25.9	102.0	0.386	0.802	0.064	Bajo
		Huachucho	103,946	7.0	13.5	22.4	3289.4	0.607	0.831	0.719	Alto
		Jopala	12,131	3.9	12.2	19.5	544.4	0.469	0.854	0.543	Medio
		Juan Galindo	9,828	8.0	14.0	12.2	1532.6	0.655	0.913	0.647	Alto
		Tlaola	20,433	3.4	11.3	17.1	241.4	0.425	0.874	0.441	Bajo
		Tlapacoya	6,422	3.8	11.2	29.4	334.7	0.437	0.774	0.486	Bajo
		Media		5.0	12.3	20.3	2654.5	0.506	0.848	0.534	
		Desviación estandar		1.9	1.2	5.6	4166.3	.1	0.0	.2	
ZACATLÁN	3	Ahuacatlán	14,542	3.4	12.5	20.2	670.2	0.458	0.848	0.565	Medio
		Amixtlán	4,812	3.9	12.8	14.1	590.8	0.486	0.898	0.552	Medio
		Camocuautla	2,758	3.2	10.9	22.7	364.0	0.411	0.828	0.497	Medio
		Coatepec	772	4.5	12.7	14.1	441.1	0.505	0.898	0.520	Medio
		Hermenegildo Galeana	7,011	3.6	12.1	14.1	300.5	0.457	0.898	0.472	Medio
		San Felipe Tepatlán	3,793	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		Tepango de Rodríguez	4,155	3.6	11.9	29.4	758.0	0.450	0.774	0.578	Medio
		Tepetzintla	10,373	3.0	11.7	12.8	114.8	0.425	0.908	0.240	Bajo
		Zacatlán	87,361	6.7	13.4	27.8	3376.1	0.595	0.787	0.721	Medio
		Media		4.0	12.3	19.4	826.9	0.473	0.855	0.518	
		Desviación estandar		1.7	4.1	9.0	1021.0	.2	.3	.2	
HUEHUETLA	4	Caxhuacan	3,811	5.4	14.0	42.6	620.8	0.569	0.667	0.557	Medio
		Huehuetla	17,082	3.9	11.7	30.5	543.8	0.456	0.765	0.543	Medio
		Hueytlan	5,951	3.2	11.0	31.9	163.2	0.413	0.754	0.369	Bajo
		Huiztilan de Serdán	15,928	3.3	9.5	33.8	176.1	0.374	0.738	0.386	Bajo
		Atlequizayan	2,633	4.2	12.2	14.1	804.8	0.479	0.898	0.584	Medio
		Ixtetec	6,950	3.6	10.7	19.4	719.7	0.416	0.855	0.573	Medio
		Olintla	11,993	3.2	11.4	23.8	195.6	0.424	0.819	0.406	Bajo
		Xochitlán de Vicente Suárez	13,025	4.3	10.9	45.2	307.8	0.444	0.646	0.475	Bajo
		Zapotitlán de Méndez	5,675	5.5	13.2	35.7	850.8	0.549	0.723	0.590	Medio
		Zongozotla	4,539	4.6	12.0	14.1	989.2	0.486	0.898	0.605	Medio
		Media		4.1	11.7	29.1	537.2	0.461	0.776	0.509	
		Desviación estandar		.8	1.3	11.0	308.1	.1	.1	.1	

ZACAPOAXTLA	5	Cuetzalan del Progreso	49,864	5.3	12.4	13.2	1240.0	0.522	0.906	0.627	0.667	Medio
		Jonotla	4,457	5.3	12.8	20.0	381.5	0.531	0.850	0.503	0.610	Medio
		Nauzontla	3,317	5.3	12.4	14.1	254.9	0.521	0.898	0.449	0.594	Medio
		Tuzamapan de Galeana	5,924	5.7	13.6	54.5	528.6	0.566	0.570	0.540	0.559	Medio
		Xochiapulco	3,443	5.9	12.2	27.8	2264.5	0.535	0.787	0.684	0.661	Medio
		Zacapoaxtla	57,887	6.0	13.1	34.8	2405.2	0.563	0.731	0.690	0.657	Medio
		Zaragoza	16,752	7.8	14.3	39.0	2303.5	0.655	0.697	0.686	0.679	Medio
		Zautla	20,717	4.6	11.9	28.8	319.9	0.483	0.778	0.480	0.565	Medio
		Zoquiapan	2,452	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
		Media		5.7	12.8	29.0	1212.3	0.547	0.777	0.582	0.624	
TEZUITLÁN		Desviación estandar		2.1	4.3	16.2	993.6	.2	.3	.2	.2	
	6	Acateno	9,170	5.3	11.1	34.1	1249.5	0.485	0.736	0.628	0.607	Medio
		Atempan	29,742	4.9	12.2	9.8	1364.1	0.503	0.933	0.636	0.668	Medio
		Ayototxo de Guerrero	8,208	5.6	12.1	28.0	2894.4	0.522	0.785	0.707	0.662	Medio
		Chignautla	35,223	4.6	11.9	55.3	1885.0	0.486	0.564	0.667	0.568	Medio
		Hueyapan	13,080	5.1	13.1	4.4	985.1	0.535	0.976	0.605	0.681	Medio
		Hueytamalco	27,600	5.0	11.8	18.7	1093.4	0.493	0.861	0.615	0.639	Medio
		Tenampulco	6,743	5.9	12.7	75.5	311.1	0.549	0.401	0.477	0.472	Bajo
		Teteles de Ávila Castillo	6,653	8.4	15.6	14.1	1337.3	0.713	0.898	0.634	0.740	Alto
		Teziutlán	103,583	7.7	13.4	17.5	10638.5	0.630	0.871	0.825	0.768	Alto
		Tlatlaquitepec	55,576	6.2	13.5	35.3	2969.1	0.582	0.726	0.709	0.669	Medio
CHIGNAHUAPAN		Xiutetelco	42,943	4.1	10.7	28.7	1492.5	0.436	0.780	0.645	0.603	Medio
		Yaonahuac	7,926	6.8	14.5	35.7	851.9	0.627	0.723	0.590	0.644	Medio
		Media		5.8	12.7	29.8	2256.0	0.547	0.771	0.645	0.643	
		Desviación estandar		1.3	1.4	20.0	2751.5	.1	.2	.1	.1	
	7	Aquixtla	9,021	5.1	11.6	23.1	669.1	0.491	0.825	0.565	0.612	Medio
		Cuautempan	9,837	5.0	11.6	44.8	239.0	0.488	0.649	0.440	0.518	Bajo
		Chignahuapan	66,464	5.7	12.1	21.5	2645.7	0.526	0.838	0.699	0.675	Medio
		Ixtacamaxtitlán	25,319	4.8	12.3	32.3	171.2	0.503	0.751	0.380	0.524	Bajo
		Tetela de Ocampo	27,216	5.4	12.7	25.1	1171.7	0.532	0.809	0.622	0.644	Medio
		Media		5.2	12.1	29.3	979.3	0.508	0.774	0.541	0.595	
LIBRES		Desviación estandar		.3	.5	9.6	1013.8	0.0	.1	.1	.1	
	8	Cuyoaco	17,139	5.6	12.5	25.4	1364.8	0.534	0.807	0.636	0.650	Medio
		Libres	37,257	6.4	12.6	17.1	3641.6	0.564	0.874	0.728	0.711	Alto
		Mazapiltepec de Juárez	3,176	6.1	11.4	26.3	422.8	0.519	0.799	0.515	0.598	Medio
		Nopalucan	32,772	5.4	11.2	8.9	29552.5	0.491	0.940	0.917	0.751	Alto
		Ocotepc	5,077	5.7	12.8	52.6	3009.6	0.547	0.586	0.711	0.611	Medio
		Oriental	19,903	6.0	12.2	15.3	1504.7	0.539	0.888	0.646	0.676	Medio
		Rafael Lara Grajales	15,952	6.6	11.9	7.4	7812.0	0.551	0.952	0.797	0.748	Alto
		San José Chiapa	10,443	5.3	12.0	17.4	778165.1	0.510	0.871	1.000	0.763	Alto
		San Salvador el Seco	30,639	4.9	12.2	9.9	2102.2	0.504	0.932	0.677	0.682	Medio
		Soltepec	12,631	5.4	12.2	19.7	409.6	0.520	0.852	0.511	0.610	Medio
		Tepeyahualco	19,200	5.2	11.5	48.4	3840.7	0.494	0.620	0.733	0.608	Medio
		Media		5.7	12.1	22.6	75620.5	0.525	0.829	0.716	0.673	
		Desviación estandar		.5	.5	15.1	233156.2	0.0	.1	.1	.1	

QUIMIXTLÁN	9	Chichiquila	26,928	3.1	9.7	6.7	148.9	0.371	0.958	0.347	0.498	Bajo
		Chilchotla	21,002	2.9	10.7	19.4	770.6	0.394	0.855	0.580	0.580	Medio
		Guadalupe Victoria	18,784	5.2	11.8	28.6	1971.5	0.500	0.781	0.671	0.640	Medio
		Lafragua	7,650	4.6	11.1	13.7	564.5	0.463	0.901	0.547	0.611	Medio
		Quimixtlán	22,855	3.5	10.0	20.8	187.1	0.394	0.844	0.398	0.510	Bajo
		San Nicolás Buenos Aires	10,464	4.3	10.5	6.0	1059.6	0.436	0.963	0.612	0.636	Medio
		Tlachichuca	31,639	5.1	11.5	9.4	982.4	0.489	0.936	0.604	0.652	Medio
		Media		4.1	10.7	14.9	812.1	0.435	0.891	0.537	0.589	
ACATZINGO	10	Desviación estandar		.9	.8	8.4	622.9	.1	.1	.1	.1	
		Acatzingo	63,743	5.5	10.5	19.5	2601.8	0.475	0.855	0.697	0.657	Medio
		Cuapixtla de Madero	10,542	5.6	10.6	14.1	7508.1	0.482	0.898	0.794	0.700	Alto
		General Felipe Angeles	22,694	4.2	11.1	6.0	746.0	0.448	0.963	0.577	0.629	Medio
		Quecholac	57,992	4.1	10.3	17.2	1528.0	0.421	0.873	0.647	0.619	Medio
		Los Reyes de Juárez	30,021	5.4	10.6	19.7	1673.3	0.474	0.853	0.656	0.642	Medio
		San Salvador Huixcolotla	16,790	5.5	10.5	4.3	12963.8	0.475	0.978	0.843	0.732	Alto
		Media		5.0	10.6	13.5	4503.5	0.462	0.903	0.702	0.663	
		Desviación estandar		.7	.3	6.8	4800.1	0.0	.1	.1	0.0	
CIUDAD SERDÁN	11	Aljojuca	6,591	5.6	12.9	29.0	455.2	0.543	0.777	0.523	0.605	Medio
		Atzitzintla	9,051	4.2	10.7	22.2	417.6	0.438	0.832	0.513	0.572	Medio
		Chalchicomula de Sesma	47,410	6.3	12.5	24.2	3625.1	0.558	0.816	0.728	0.692	Medio
		Esperanza	14,766	5.7	12.4	10.1	1550.1	0.535	0.930	0.649	0.686	Medio
		Cañada Morelos	20,659	4.4	10.7	15.6	639.3	0.443	0.886	0.560	0.604	Medio
		Palmar de Bravo	50,226	4.4	10.4	15.5	17700.1	0.435	0.887	0.871	0.695	Medio
		San Juan Atenco	3,604	5.6	13.1	14.1	1954.1	0.551	0.898	0.670	0.692	Medio
		Media		5.2	11.8	18.7	3763.1	0.500	0.861	0.645	0.649	
		Desviación estandar		.8	1.2	6.6	6249.3	.1	.1	.1	.1	
TECAMACHALCO	12	Tecamachalco	80,771	6.3	12.5	14.5	8303.4	0.557	0.895	0.803	0.737	Alto
		Tlacoatepec de Benito Juárez	54,757	4.4	11.3	30.2	1987.7	0.459	0.768	0.672	0.619	Medio
		Tochtepec	22,454	6.1	12.3	22.4	2340.8	0.544	0.831	0.687	0.677	Medio
		Xochitlán Todos Santos	7,178	4.7	11.0	17.2	1172.2	0.465	0.872	0.622	0.632	Medio
		Yehualtepec	26,392	4.7	11.7	26.4	5193.3	0.480	0.798	0.760	0.663	Medio
		Media		5.2	11.7	22.1	3799.5	0.501	0.833	0.709	0.665	
		Desviación estandar		.9	.6	6.4	2938.6	0.0	.1	.1	0.0	
TEHUACÁN	13	Altepexi	22,629	4.7	10.8	30.1	3721.4	0.457	0.769	0.730	0.635	Medio
		Caltepec	4,128	5.3	12.5	42.6	149.6	0.525	0.667	0.348	0.496	Bajo
		Coxcatlán	20,653	6.4	12.7	17.6	1204.0	0.566	0.869	0.624	0.675	Medio
		Chapulco	8,193	5.0	11.8	45.5	2331.4	0.496	0.644	0.687	0.603	Medio
		Nicolás Bravo	6,644	4.9	11.9	40.0	1459.7	0.493	0.688	0.643	0.602	Medio
		San Antonio Cañada	5,938	3.3	10.3	34.5	267.0	0.397	0.733	0.456	0.510	Bajo
		San Gabriel Chilac	15,954	5.1	11.8	25.6	1989.6	0.496	0.804	0.672	0.645	Medio
		San José Miahuatlán	14,018	4.3	11.7	14.1	1037.8	0.469	0.898	0.610	0.635	Medio
		Santiago Miahuatlán	30,309	5.1	11.5	36.7	12328.1	0.488	0.715	0.839	0.664	Medio
		Tehuacán	327,312	7.5	13.2	25.7	10350.5	0.617	0.804	0.823	0.742	Alto
		Tepanco de López	22,218	5.5	12.7	6.8	17680.9	0.537	0.957	0.871	0.765	Alto
		Zapotitlán	8,595	5.6	13.3	28.0	1344.5	0.558	0.785	0.635	0.653	Medio
		Zinacatepec	18,359	5.1	11.4	6.2	1913.4	0.485	0.962	0.668	0.678	Medio
		Media		5.2	12.0	27.2	4290.6	0.506	0.792	0.662	0.639	
		Desviación estandar		1.0	.9	12.9	5521.7	.1	.1	.1	.1	

SIERRA NEGRA	14	Ajalpan	74,768	3.9	10.7	25.8	2523.8	0.428	0.803	0.694	0.620	Medio
		Coyomeapan	14,806	3.1	10.1	18.5	165.1	0.382	0.862	0.372	0.497	Bajo
		Eloxochitlán	14,461	2.8	9.5	16.7	151.6	0.358	0.877	0.351	0.480	Bajo
		San Sebastián Tlacoatepec	13,189	3.8	10.2	28.0	431.7	0.412	0.786	0.517	0.551	Medio
		Vicente Guerrero	26,559	2.9	10.2	28.8	440.4	0.380	0.779	0.519	0.536	Bajo
		Zoquitlán	20,335	2.9	10.1	26.8	626.7	0.376	0.795	0.558	0.550	Medio
		Media		3.2	10.1	24.1	723.2	0.389	0.817	0.502	0.539	
		Desviación estandar		.5	.4	5.2	900.5	0.0	0.0	.1	0.0	
IZÚCAR DE MATAMOROS	15	Ahuatlán ****	3,162	4.4	11.4	100.0	353.0	0.463	0.202	0.493	0.359	Bajo
		Atzala	1,512	5.9	12.7	83.3	501.4	0.550	0.337	0.534	0.463	Bajo
		Chietla	37,030	6.1	11.9	5.6	7811.4	0.533	0.967	0.797	0.743	Alto
		Epatlán	4,943	5.4	12.4	53.6	1208.4	0.523	0.578	0.625	0.574	Medio
		Izúcar de Matamoros	82,809	6.9	12.8	22.1	5887.2	0.586	0.833	0.772	0.722	Alto
		San Diego la Mesa Tochimilzingo	1,270	4.0	11.3	100.0	393.3	0.448	0.202	0.506	0.358	Bajo
		San Martín Totoltepec	692	5.7	13.4	14.1	966.8	0.562	0.898	0.603	0.673	Medio
		Teopantlán	3,836	3.6	12.0	55.6	2463.3	0.454	0.562	0.692	0.561	Medio
		Tepeojuma	8,918	5.1	11.8	18.5	1575.8	0.499	0.862	0.650	0.654	Medio
		Tepecco	7,523	4.3	10.7	11.4	1235.2	0.441	0.920	0.627	0.634	Medio
		Tilapa	9,664	5.9	12.2	14.1	460.0	0.537	0.898	0.524	0.633	Medio
		Tlapanalá	10,344	4.8	10.4	23.4	1172.3	0.449	0.822	0.622	0.612	Medio
		Xochiltepec	3,375	4.4	11.7	14.1	350.8	0.473	0.898	0.492	0.593	Medio
		Media		5.1	11.9	39.7	1875.3	0.501	0.691	0.611	0.583	
		Desviación estandar		.9	.8	34.9	2321.5	0.0	.3	.1	.1	
CHIAUTLA	16	Albino Zertuche	1,885	4.8	11.4	90.9	1186.2	0.479	0.276	0.623	0.435	Bajo
		Cohetzala	1,382	5.0	12.2	14.1	649.7	0.505	0.898	0.562	0.634	Medio
		Chiautla	21,699	6.3	12.4	48.3	2125.9	0.557	0.621	0.678	0.617	Medio
		Chila de la Sal	1,317	4.7	12.0	40.0	593.7	0.490	0.688	0.553	0.571	Medio
		Huehuetlán el Chico	9,760	5.3	11.6	55.6	1768.2	0.500	0.562	0.661	0.571	Medio
		Ixcamila de Guerrero	4,065	4.4	10.9	23.3	762.2	0.450	0.824	0.579	0.598	Medio
		Jolalpan	13,308	4.0	10.8	8.5	830.0	0.435	0.943	0.587	0.622	Medio
		Teotlalco	3,689	5.6	12.5	31.3	960.6	0.533	0.759	0.602	0.624	Medio
		Xicotlán	1,312	4.3	11.7	14.1	854.6	0.466	0.898	0.590	0.628	Medio
		Media		4.9	11.7	36.2	1081.2	0.491	0.719	0.604	0.589	
		Desviación estandar		.7	.6	26.1	527.8	0.0	.2	0.0	.1	
ACATLÁN	17	Acatlán	37,955	6.9	13.2	16.9	3717.0	0.599	0.875	0.730	0.726	Alto
		Ahuehuetitla	2,207	5.7	11.9	32.3	547.7	0.521	0.751	0.544	0.597	Medio
		Axutla	976	5.0	12.1	14.1	728.0	0.503	0.898	0.574	0.638	Medio
		Chila	5,082	5.6	11.4	43.5	450.4	0.506	0.660	0.522	0.559	Medio
		Chinantla	2,846	5.9	11.6	64.5	1591.1	0.518	0.490	0.651	0.549	Bajo
		Guadalupe	6,451	4.6	11.7	11.4	1081.2	0.479	0.920	0.614	0.647	Medio
		Petlalcingo	9,350	5.0	11.8	30.0	970.1	0.496	0.769	0.603	0.613	Medio
		Piaxtla	4,627	5.3	11.7	24.4	1403.2	0.499	0.815	0.639	0.638	Medio
		San Jerónimo Xayacatlán	3,606	6.1	13.9	27.8	619.7	0.588	0.787	0.557	0.636	Medio
		San Miguel Ixitlán	526	6.2	12.7	14.1	1625.3	0.559	0.898	0.653	0.690	Medio
		San Pablo Anicano	3,759	5.9	12.5	19.6	1279.2	0.543	0.853	0.630	0.663	Medio
		San Pedro Yeloixtlahuaca	3,488	6.0	12.8	76.9	1899.6	0.556	0.389	0.668	0.525	Bajo
		Tecomatlán	6,830	5.6	14.3	26.7	2748.2	0.586	0.796	0.702	0.689	Medio
		Tehuiztzingo	12,672	5.5	11.5	20.0	2329.9	0.503	0.850	0.687	0.665	Medio
		Totoltepec de Guerrero	1,187	7.3	13.2	14.1	1494.3	0.609	0.898	0.645	0.706	Alto
		Tulcingo	9,871	4.5	11.2	27.0	2878.6	0.460	0.793	0.707	0.636	Medio
		Xayacatlán de Bravo	1,570	6.7	13.2	14.1	265.6	0.590	0.898	0.455	0.623	Medio

		Media		5.8	12.4	28.1	1507.6	0.536	0.785	0.622	0.635	
		Desviación estandar		.8	.9	18.2	957.3	0.0	.1	.1	.1	
TEPEXI DE RODRÍGUEZ	18	Atexcal	3,859	5.4	12.9	14.1	196.6	0.539	0.898	0.407	0.582	Medio
		Coatzingo	2,820	4.1	11.1	14.1	1433.4	0.444	0.898	0.641	0.635	Medio
		Coyotepec	2,334	6.7	14.3	47.6	707.4	0.623	0.626	0.571	0.606	Medio
		Cuayuca de Andrade	3,315	5.1	11.1	14.1	487.7	0.480	0.898	0.531	0.612	Medio
		Chigmecatitlán	1,215	4.9	12.7	14.1	1668.4	0.516	0.898	0.656	0.672	Medio
		Huatlatlauca	6,111	4.1	12.9	17.9	464.4	0.496	0.867	0.526	0.609	Medio
		Ixcaxitlán	8,804	7.3	13.4	21.1	1927.3	0.616	0.842	0.669	0.702	Alto
		Juan N. Méndez	5,293	4.4	11.3	14.1	998.3	0.461	0.898	0.606	0.631	Medio
		La Magdalena Tlatlauquitepec	650	6.6	13.0	14.1	3214.3	0.579	0.898	0.717	0.719	Alto
		Molcaxac	6,668	5.7	11.8	11.0	1056.6	0.516	0.923	0.611	0.663	Medio
		San Juan Atzompa	975	6.1	12.6	100.0	1904.8	0.554	0.202	0.668	0.421	Bajo
		Santa Catarina Tlatempan	749	4.3	13.3	14.1	1335.6	0.513	0.898	0.634	0.663	Medio
		Santa Inés Ahuatempan	6,341	5.3	11.9	14.1	1376.9	0.508	0.898	0.637	0.662	Medio
		Huehuetlán el Grande	6,105	4.7	10.9	37.7	448.0	0.459	0.706	0.521	0.553	Medio
		Tepexi de Rodríguez	22,331	5.8	12.8	21.9	1346.8	0.548	0.834	0.635	0.662	Medio
		Zacapala	4,647	4.4	11.6	14.1	769.3	0.469	0.898	0.580	0.625	Medio
		Media		5.3	12.3	24.0	1208.5	0.520	0.818	0.601	0.626	
		Desviación estandar		1.0	1.0	22.5	754.4	.1	.2	.1	.1	
ATLIXCO	19	Acteopan	3,070	4.2	11.0	14.1	1336.0	0.447	0.898	0.634	0.634	Medio
		Atlixco	141,793	7.9	12.7	14.7	5428.1	0.618	0.893	0.765	0.750	Alto
		Atzitzihuacán	12,857	5.0	11.3	31.7	710.4	0.480	0.755	0.571	0.592	Medio
		Cohuecan	5,403	5.9	11.8	45.5	814.6	0.522	0.644	0.586	0.582	Medio
		Huaquechula	29,233	5.3	10.9	14.7	772.5	0.478	0.893	0.580	0.628	Medio
		San Jerónimo Tecuanimpan	6,597	6.0	11.5	14.1	287.7	0.520	0.898	0.466	0.602	Medio
		Santa Isabel Cholula	11,498	5.2	11.0	15.5	1717.1	0.478	0.887	0.658	0.654	Medio
		Tepemexcalco	1,216	3.6	11.3	14.1	953.7	0.436	0.898	0.601	0.617	Medio
		Tianguismanalco	14,432	5.9	11.5	42.0	424.9	0.514	0.672	0.515	0.563	Medio
		Tochimilco	19,315	5.2	10.4	24.1	675.1	0.463	0.817	0.566	0.598	Medio
		Media		5.4	11.3	23.0	1312.0	0.496	0.825	0.594	0.622	
		Desviación estandar		1.2	.6	12.4	1504.7	.1	.1	.1	.1	
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	20	Calpan	15,271	5.3	12.5	19.5	721.8	0.524	0.854	0.573	0.636	Medio
		Chiautzingo	22,039	6.5	12.5	12.8	679.4	0.565	0.909	0.567	0.663	Medio
		Domingo Arenas	7,982	5.2	11.5	7.5	627.0	0.493	0.952	0.558	0.640	Medio
		Huejotzingo	90,794	7.6	13.0	14.3	46672.9	0.615	0.896	0.958	0.808	Muy Alto
		Nealtican	14,075	5.5	11.4	12.0	3383.9	0.498	0.915	0.721	0.690	Medio
		San Felipe Teotlalcingo	11,063	6.8	12.3	31.4	653.6	0.567	0.757	0.563	0.623	Medio
		San Martín Texmelucan	155,738	7.8	13.1	24.1	10137.7	0.625	0.817	0.821	0.748	Alto
		San Matías Tlalcateca	20,974	6.2	12.3	14.0	1597.2	0.550	0.899	0.651	0.685	Medio
		San Nicolás de los Ranchos	11,780	5.7	11.9	11.0	870.7	0.519	0.923	0.592	0.657	Medio
		San Salvador el Verde	34,880	6.9	12.4	34.8	2198.2	0.575	0.730	0.681	0.659	Medio
		Tlahuapan	41,547	5.9	11.9	10.0	4086.1	0.526	0.931	0.739	0.713	Alto
		Media		6.3	12.3	17.4	6511.7	0.551	0.871	0.675	0.684	
		Desviación estandar		.9	.6	9.0	13611.8	0.0	.1	.1	.1	

ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA	21	Amozoc	125,876	7.0	12.6	22.1	13197.3	0.585	0.834	0.845	0.744	Alto
		Coronango	46,836	7.4	12.7	10.9	12017.8	0.599	0.924	0.836	0.773	Alto
		Cuautlancingo	137,435	9.3	13.7	13.8	101499.0	0.692	0.901	1.000	0.854	Muy Alto
		Juan C. Bonilla	23,783	7.6	13.0	10.3	2859.1	0.614	0.929	0.706	0.738	Alto
		Ocoyucan	42,669	7.2	12.3	17.6	1366.1	0.579	0.870	0.636	0.684	Medio
		Puebla	1,692,181	9.9	14.2	19.0	15573.8	0.725	0.858	0.859	0.812	Muy Alto
		San Andrés Cholula	154,448	10.7	15.1	15.1	19156.5	0.778	0.890	0.878	0.847	Muy Alto
		San Gregorio Atzompa	9,671	8.2	12.7	31.9	21722.1	0.626	0.754	0.889	0.748	Alto
		San Miguel Xoxtla	12,461	7.8	13.7	24.4	52563.3	0.638	0.815	0.968	0.796	Alto
		San Pedro Cholula	138,433	9.5	13.9	24.2	11586.0	0.703	0.816	0.833	0.782	Alto
TEPEACA	22	Tlaltenango	7,425	6.5	12.6	14.1	665.5	0.567	0.898	0.565	0.660	Medio
		Media		8.3	13.3	18.5	22927.9	0.646	0.862	0.820	0.767	
		Desviación estandar		1.4	.9	6.6	29710.4	.1	.1	.1	.1	
		Acajete	72,894	5.2	11.5	23.4	1831.7	0.494	0.822	0.664	0.646	Medio
		Atoyatepan	7,704	5.8	11.9	37.0	2203.7	0.522	0.712	0.682	0.633	Medio
		Cuautlanchán	12,340	5.2	11.6	5.7	165.9	0.495	0.966	0.373	0.563	Medio
		Huitziltepec	5,782	6.3	12.9	14.3	1310.3	0.568	0.896	0.632	0.686	Medio
		Mixtla	2,668	7.5	13.6	30.3	2138.6	0.627	0.767	0.679	0.689	Medio
		Santo Tomás Hueyotlipan	9,315	6.8	12.9	14.1	1607.1	0.586	0.898	0.652	0.700	Alto
		Tecal de Herrera	23,625	6.6	12.9	10.2	14808.6	0.580	0.930	0.855	0.772	Alto
		Tepatlxaco de Hidalgo	18,854	5.3	11.7	5.0	1235.7	0.502	0.972	0.627	0.674	Medio
		Tepeaca	84,270	6.6	11.9	24.0	5062.7	0.552	0.818	0.758	0.699	Medio
		Tepeyahualco de Cuauhtémoc	3,851	6.6	12.5	14.1	11413.1	0.565	0.898	0.832	0.750	Alto
		Tlanepantla	5,390	6.2	11.8	14.1	2276.5	0.533	0.898	0.685	0.689	Medio
		Tzicatlacoyan	6,476	5.1	11.3	17.7	336.4	0.486	0.869	0.487	0.590	Medio
		Media		6.1	12.2	17.5	3699.2	0.542	0.870	0.660	0.674	
		Desviación estandar		.8	.7	9.6	4621.2	0.0	.1	.1	.1	

Fuentes

INEGI. Subsistema de Información Demográfica y Social. Registros administrativos-estadísticas. Vitales. Nacimientos y Mortalidad 2020.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

INEGI. Censos económicos. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

Notas técnicas del Human Development Report 20207

Notas

* La población es de 2020 según el Censo de Población y Vivienda 2020. Sin embargo, para sacar el indicador de ingreso se utilizó la población de 2018.

** A los municipios que no contaban con información de registro de defunciones en el 2020, se les dejó la Tasa de Mortalidad Infantil (TIM) promedio del Estado de Puebla del 2019, la cual es 14.1, según <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6300000011&tm=8>

*** Para poder calcular el indicador de ingreso, a aquellos municipios cuyo ingreso per cápita en dólares fuese menor a los 100 establecidos por el PNUD, se dejó en el recuadro de Dólares su ingreso real, pero se volvió a 101.1 dólares para el cálculo del Ingreso.

**** El valor real de TMI para Ahuatlán es de 142.857 muertes por cada 1000 nacidos, sin embargo para la realización del cálculo se modificó a 99.999



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Educación**

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla